

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO 1, NO. 1

ENERO-DICIEMBRE 2014

ISSN: EN TRÁMITE



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



•Visión•
2020
UANL

*“Educación de clase mundial,
un compromiso social”*



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Dr. Jesús Ancer Rodríguez
Rector de la UANL

M.E.C. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General de la UANL

Dr. Juan Manuel Alcocer González
Secretario Académico de la UANL

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones de la UANL

M.T.S. María Teresa Obregón Morales
Directora de la FTSyDH

M.T.S. Ana María Contreras Ramírez
Subdirectora de Licenciatura de la FTSyDH

M.T.S. Olga Lidia Martínez Chapa
Subdirectora de Posgrado de la FTSyDH

M.T.S. María Francisca García Ramos
Secretaría Administrativa de la FTSyDH

M.T.S. Reina Hernández Hernández
Secretaría Académica de la FTSyDH

ISSN: EN TRÁMITE

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PRESENTACIÓN

El 21 y 22 de Agosto de 2014 un grupo de investigadores, docentes, profesionales y estudiantes interesados en las políticas sociales y la construcción del bienestar social se congregaron en el Auditorio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías” de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para participar en el X Coloquio Internacional Sobre Políticas Sociales Sectoriales: Envejecimiento y Bienestar.

En esta publicación se presentan los trabajos presentados en el coloquio y que por su calidad fueron seleccionados, de acuerdo a los ejes estructurales en que se desarrolló: Familia y Género, Grupos Vulnerables, Educación, Salud, Pobreza y Desarrollo Social, Trabajo Social y Políticas Sociales, Vivienda y Desarrollo Urbano, Empleo y Crecimiento Económico.

Este importante evento constituye un hito transcendental en la formación profesional y en el aporte al desarrollo social y bienestar de la población. Se felicita a los autores por su invaluable contribución.

Es necesario señalar que los contenidos son de estricta responsabilidad de los autores.

Monterrey, N.L. 22 de Agosto de 2014.

COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

Dr. Manuel Ribeiro Ferreira

Dr. Eduardo López Estrada

MTS. María Teresa Obregón Morales

MC. María Eugenia Lobo Hinojosa

MTS. Lydia del Carmen Ávila Zarate

MTS. Olga Lidia Martínez Chapa

MTS. Ana María Contreras Ramírez

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTENIDO

No.	ARTÍCULOS Y AUTORES.	Pág.
Eje 1: FAMILIA Y GÉNERO		
1	Los jóvenes y el matrimonio, como antesala de la primer institución básica de la sociedad: la familia. <i>Ana María Urzúa Salas (Universidad Autónoma de Aguascalientes).</i>	13
2	Violencia y dependencia en las personas mayores <i>Rosa María Flores Martínez, Blanca Mirthala Tamez Valdez (Universidad Autónoma de Nuevo León).</i>	32
3	La socialización familiar del género en jóvenes universitarios/as. <i>Alicia Hernández Montaña, José González Tovar, Ilse Stefany Aguilar Salgado (Universidad Autónoma de Coahuila).</i>	53
4	Estado situacional de las mujeres en el ejercicio de la parentalidad en solitario y las contribuciones de la política social ante sus necesidades: una aproximación teórica-empírica en el caso colonia espejo 1 del municipio de Villahermosa Tabasco. <i>Ruth Lomelí Gutiérrez, María del Carmen Pérez Guillen y Nora Hilda Fuentes León (Universidad Veracruzana).</i>	79
5	Análisis de la oferta y la demanda del cuidado infantil en ciudad Juárez. <i>Nemesio Castillo Viveros y Laurencio Barraza Limón (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez).</i>	100
6	El Género en sus conflictos de interés. <i>Raúl Horacio Arenas Valdés (Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Nuevo México).</i>	125
7	Una mirada desde el trabajo social a la vida familiar del paciente con VIH/SIDA. <i>Leticia Cruz Velázquez y Alin Jannet Mercado Mojica (Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana).</i>	142

- 8 **La familia y los menores de una comunidad con alto grado de marginación, desde el contexto escolar.** 158
Martha Soledad Hernández Maqueda, Noelia Pacheco Arenas, Maricela Cruz Del Ángel, Mayte Pérez Vences (Facultad de Trabajo Social Universidad Veracruzana).

EJE 2: GRUPOS VULNERABLES

- 9 **¿Cuestión política, legal o cultural? La violencia contra las mujeres, hecho cotidiano que representa un problema público desafiante de la actividad gubernamental.** 174
María Eugenia Lobo Hinojosa, Olga Lidia Martínez Chapa, Nélida Davis Moncada, Ana María Contreras Ramírez. (Universidad Autónoma de Nuevo León)
- 10 **Estado de bienestar y bienestar subjetivo en la vejez. Percepciones y significados desde las personas mayores.** 201
Liliana Vázquez García, Francisco Javier Burgos Gutiérrez, María Concepción Arroyo Rueda, Andrea Blanco Vargas, Luis Enrique Soto Alanís, Lorena Fabiola Martínez Zertuche (Facultad de Trabajo Social de la UJED).
- 11 **Calidad de vida: factores sociales y culturales en la cotidianidad de los adultos mayores en el establecimiento penitenciario de alta medida de seguridad. Girón (2013).** 224
Ingrid Johana Herrera Gudiño y Claudia Jimena Sierra Gómez (Universidad Industrial de Santander, Colombia).
- 12 **Estructura factorial de un instrumento específico para la medir la calidad de vida en adultos mayores en comunidad.** 256
José González Tovar, Rosa Isabel Garza Sánchez, Alicia Hernández Montañón, Cecilia Elizabeth González Beltrán (Universidad Autónoma de Coahuila)
- 13 **La construcción de la vejez en comunidades religiosas Afro-Brasileñas.** 276
María Consuelo Oliveira Santos, Ivete Miranda Previtalli, Maria Aparecida Santos de Aguiar, y Raimunda Silva D'Alencar (Estudos Afro-Baianos Regionais, Kàwé (UESC); Estudos da Velhice (UESC) y del Grupo de Trabajo Internacional Transdisciplinario (UB, Barcelona)

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad de Burgos, España Estudios da Velhice de la Universidad Estadual de Santa Cruz- UESC – Ilhéus, Bahia-Brasil y Universidad Católica de São Paulo. Docente de la Facultad de Vinhedo (FV), São Paulo.

- 14 **Análisis del perfil de una muestra de mujeres maltratadas residentes de Ciudad Juárez, Chihuahua.** 306
Rogelio Rodríguez Hernández, Leticia Ortiz Aguilar, Nemesio Castillo Viveros (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)
- 15 **Significados, motivaciones y experiencias de los Jóvenes del Área Metropolitana de Monterrey con respecto al consumo de alcohol.** 336
Juan Luis Herrera Díaz, Karen Aylin Salas Noguera, Ana Karen Monrreal Herrera, Alondra Paola García Acuña, Joseph Abigail Esparza Guim, Ana Soledad Vázquez Bautista, Kely Johana Hernández Coronado, (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano).
- 16 **Diseño para el bienestar social y de grupos vulnerables: una perspectiva desde la complejidad.** 367
Liliana Beatriz Sosa Compeán, Mercedes Mercado Cisneros, Marta Nydia Molina González, Hilda Guadalupe Elizondo Morales, Alma Angélica Flores Trigueros, María Angélica Jacobo Barajas.
- 17 **Sentimiento vallenato: cambios y permanencia en la cultura juvenil colombianas de monterrey, 1980-2014** 396
Benito Torres Escalante, Raúl Eduardo López Estrada (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano).
- 18 **Vivir para construir, desarrollo de habilidades para la vida en adolescentes indígenas. Proyecto de intervención comunitaria en Juárez, N.L.** 443
Gelacia Cecilia Chávez Valerio, María del Carmen Farías Campero (Zihuame Mochila A.C.)
- 19 **Redes sociales, una opción para la intervención social con adultos mayores.** 458
María del Carmen Navia Rivera, María Guadalupe Fosado Álvarez, Claudia Sandoval Cervantes.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

EJE 3: EDUCACIÓN

- 20 **Acoso escolar o bullying desde un escenario cotidiano.** 476
María Margarita Ramírez González, Hortencia Margarita Sánchez Guerrero, María Francisca García Ramos, María Teresa Obregón Morales. (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano).
- 21 **La práctica docente en el aula con el apoyo de las TIC's, en el contexto de una plataforma virtual de Enseñanza-Aprendizaje: una Experiencia Formativa.** 505
Miguel Ángel Iglesias Cantú, Lydia del Carmen Ávila Zárate, Rebeca Guerra Orona (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano).
- 22 **Los factores educativos y su influencia en la percepción de los niños sobre el desarrollo sustentable.** 520
Karla Liliana Ibarra Monjaras, Martha Virginia Jasso Oyervides, Martha Arredondo Velázquez (Universidad Autónoma de Coahuila Facultad de Trabajo Social).
- 23 **Bienestar subjetivo y capital social. Un análisis a partir del estudio de las redes semánticas en instituciones de educación superior, el caso de la Licenciatura en Trabajo Social de la UADY.** 556
Gabriela Isabel Vázquez Díaz, Martín Castro Guzmán, (Universidad Autónoma de Yucatán).
- 24 **El diseño incluyente en proyectos académicos y su relevancia en el bienestar social.** 583
Marta Nydia Molina González, Mercedes Mercado Cisneros, Liliana Beatriz Sosa Compeán (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social Y Desarrollo Humano).

EJE 4: SALUD

- 25 **Salud y el apoyo social en adultos mayores institucionalizados.** 602
María Natividad Ávila Ortiz, Ana Elisa Castro Sánchez, Gerardo Garza Sepúlveda, (Universidad

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Autónoma de Nuevo León. Facultad de Salud Pública y Nutrición).

- 26 **Educación para la salud y manifestación del aprendizaje para el autocuidado de la salud en pacientes diabéticos e hipertensos caso: centro de salud con servicios ampliados (cessa) de Tamulte Delicias ubicado en Villahermosa, Tabasco.** *Eric Francisco Pérez Fernández, Ruth Lomelí Gutiérrez, Jorge Hernández Ríos (Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana).* 620
- 27 **Conductas sexuales y uso de drogas en adolescentes escolarizados en el nivel y medio superior en el estado de Nuevo León: Un análisis desde los determinantes sociales de la salud.** *María Dolores Corona Lozano, David De Jesús Reyes, Flavio Francisco Marsiglia (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano).* 640
- 28 **Expectativas en los comportamientos sexuales de adolescentes varones escolarizados de escuelas públicas de educación media y media superior del estado de Nuevo León.** *Dante Octavio Isau Garza Fabela, David De Jesús Reyes (Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano).* 676
- 29 **Programa de actividad física y salud: “Adulto mayor en movimiento (AMEM)”** *Rosa María Cruz Castruita (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva).* 707
- 30 **Infrapeso vs. Obesidad: dos desórdenes alimenticios presentes en la cultura alimentaria de niños de 8 a 12 años de edad, de la ciudad de Saltillo, Coahuila** *Lucero Vanessa Valdez Sepúlveda, Reyna Alicia Arriaga Bueno, Martha Arredondo Velázquez, José Cruz Herrera Ibarra (Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila).* 727

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

EJE 5. POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

- 31 **Mujeres indígenas urbanas y pobres: subjetividad en torno a los procesos de interculturalidad de las mujeres Tenek en Guadalupe, Nuevo León.** *Estrella Marisol Loera Vázquez, Raúl Eduardo López Estrada.* (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano). 754
- 32 **Percepción de la exclusión social de jóvenes en condición de pobreza, elementos de ciudadanía, inclusión política y criminalidad.** *Laura Karina Castro Saucedo, Raúl Eduardo López Estrada* (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano). 774

EJE 6. TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES

- 33 **La política social frente a las víctimas de la violencia relacionada al narcotráfico en México: bases jurídicas que fundamentan un compromiso sin posibilidad de prórroga.** *Karla Salazar Serna, Manuel Ribeiro Ferreira* (Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano). 802
- 34 **Capital social de género como recurso en el trabajo social en comunidad.** *Otilia Aurora Ramírez Arellano, Víctor Manuel Mendoza Núñez.* (UNAM). 847
- 35 **La Gobernanza como marco analítico en las alianzas intersectoriales** *Jorge Eduardo Cano Garza* (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano). 872
- 36 **Contribuciones del área de trabajo social en el proceso de certificación institucional: una experiencia en el marco del hospital regional de Minatitlán, Ver.** *Elizabeth Bozada Alvarado, Lydia Velázquez Gallegos.* (Hospital Regional de Minatitlán, Veracruz). 904

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

- 37 **Diagnóstico comunitario sobre participación y formación ciudadana: comunidad de las ánimas del municipio de Minatitlán, Ver.** *Jorge Hernández Ríos, Luz Paulina Álvarez Pérez, Nora Hilda Fuentes León y Omar Castro Prado (Universidad Veracruzana).* 929
- 38 **La participación comunitaria desde la intervención en trabajo social y desarrollo humano.** *María Francisca García Ramos, María Margarita Ramírez González, Hortencia Margarita Sánchez Guerrero, Reina Hernández Hernández (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano)* 945
- 39 **Diagnósticos grupales y manejo de conflictos en la intervención social.** *Laura González García, Reyna Hernández Hernández (Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano).* 964
- 40 **Envejecimiento poblacional en Cuba. Apuntes para una redefinición de la agenda social gubernamental.** *Addiel Pérez Díaz.* 983

EJE 7. VIVIENDA Y DESARROLLO HUMANO

- 41 **Privatización, liderazgo y lucha comunitaria; la génesis de la autonomía comunitaria en la Colonia San Cristóbal de San Nicolás** *Carlos David de la Garza Tolentino, Román Eduardo Saucedo Morales (Facultad de Psicología)* 1003
- 42 **Breve estudio del espacio físico en el interior de la vivienda social unifamiliar mínima en México.** *Jorge Leal Iga, Raúl Eduardo López Estrada (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 1020
- 43 **La participación comunitaria en el desarrollo de una localidad.** *Rosalía Geronis Monterrubio, María Eugenia Lobo Hinojosa (Universidad Autónoma de Nuevo León).* 1038

EJE 8. EMPLEO, CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 44 **Experiencia de desarrollo comunitario a través de la implementación de una estrategia de autodesarrollo local que minimice el impacto de la reestructuración azucarera en la comunidad perseverancia-Cienfuegos-Cuba.** *Aleiby Placeres Remior* (Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Cuba). 1059
- 45 **Percepción de rol de género en estudiantes universitarios en un contexto multicultural** 1084
Julieta Flores Michel, Divina Frau-Meigs e Irma Vélez (Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Sorbonne Nouvelle y Universidad París Sorbonne).

EJE 1: FAMILIA Y GÉNERO



LOS JÓVENES Y EL MATRIMONIO, COMO ANTESALA DE LA PRIMER INSTITUCIÓN BÁSICA DE LA SOCIEDAD: LA FAMILIA.

Ana María Urzúa Salas¹

RESUMEN

Cada vez más jóvenes ven al matrimonio, no con el conocimiento pleno de la responsabilidad que adquieren, su relación es muy superficial y frágil, conllevando en muchos de los casos a la inestabilidad de la primera institución básica de la sociedad, es decir la familia.

Por lo anterior surge como objetivo general: conocer qué percepción tienen los jóvenes próximos a casarse del matrimonio, a través de una investigación de tipo descriptivo, con análisis cualitativo, considerando como muestra, a treinta parejas jóvenes próximas a contraer matrimonio por la vía civil y la vía religiosa, específicamente el catolicismo.

Palabras clave: matrimonio, familia, jóvenes.

Introducción

Son múltiples las razones para poder afirmar que la familia basada en el matrimonio, es un bien para la sociedad y para las personas, fuente de estabilidad, equilibrio, respeto y crecimiento.

La única defensa del hombre frente al poder constituido, las ideologías o los intereses económicos pasa por una sociedad civil fuerte basada en las familias, auténtico refugio y escuela de las personas. Una sociedad sin matrimonios y sin familias estructuradas sería una sociedad formada por individuos desvinculados, sin identidad y limitados, seguramente en todos los niveles de su vida.

¹ Departamento de trabajo social, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

e-mail: amurzua@correo.uaa.mx

“El matrimonio es la realización plenamente humana del amor (...) lo querido conyugalmente es la persona del cónyuge” (Melendo, 1992:109). Es decir de forma más específica es el sentido del matrimonio y las implicaciones del compromiso al cual han llegado tras la correcta realización de su libertad como engrandece en los duelos y en los éxitos de las experiencias unitivas el ser personal, pero más importante todavía es que en ese amor, lo que lo mueve, lo que lo despierta y aquello que lo hace trascender es el ser amado, y el ideal de fructificar con él la historia de una vida diaria y por siempre en unión no solo institucional o social, sino más allá en acervo espiritual y emotivo ungido por la bendición divina.

Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en Aguascalientes para el 2012, se registraron 6,210 matrimonios civiles, la edad promedio al momento de casarse fue de: hombres 26.7 años y de las mujeres 24 años.

De acuerdo a la definición jurídica, el matrimonio se define como un contrato civil entre dos personas que reúnen los requisitos legales para casarse, establecidos por el Estado, los cuales varían de Estado a Estado. Generalmente, para casarse, dos personas deben ser de géneros opuestos. Sin embargo, algunos Estados están en proceso de cambiar este requisito de sexos diferentes. Y de acuerdo al catecismo de la Iglesia Católica (2007), el matrimonio es la institución natural de una sociedad que se constituye por la unión marital del hombre y de la mujer, contraída entre personas legítimas, y que lleva mantener una íntima costumbre de vida, permanente y monógama.

La familia ha escrito Juan Pablo II (1995), es la célula fundamental de la sociedad, cuna de la vida y del amor en la que el hombre *“nace”* y *“crece”*. La familia se basa en el matrimonio, ambos son una Institución (entendiendo que quiere decir algo instituido, establecido, según el orden de la justicia). Cada uno con su estructura, sus deberes y derechos. Aunque primero surge el matrimonio, se espera que éste tenga como fin, formar una familia, pero, si, por algo ajeno a la voluntad de los

esposos, no llegan a tener hijos, sigue conservando su valor institucional, pues contiene una estructura interpersonal muy especial con la unión y comunidad que conforman los cónyuges, como dos personas que son y que se aman persiguiendo vivir unidos para siempre.

Para Gerardo Castillo, *“la familia es el espacio idóneo o ideal para educar en la amistad; es ahí donde mejor se le puede enseñar a la persona a cultivar la amistad y el amor, por ser al mismo tiempo centro de intimidad y de apertura”* (Castillo, 1992: 16).

Falta mucho por hacer en lo que se refiere a una política social para la familia, por ello es fundamental que Gobierno, sociedad, y en específico la familia, evalúen y propongan alternativas que enriquezcan y fortalezcan al núcleo familiar, entre estas alternativas se encuentra la educación para el matrimonio, como antesala de la primer institución básica de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Conocer que percepción tienen los jóvenes próximos a casarse del matrimonio.

Objetivos particulares

Indagar cómo valoran el matrimonio los jóvenes.

Conocer lo que piensan los jóvenes de su futura responsabilidad como padres.

Conocer lo que piensan los jóvenes de su futura responsabilidad como esposos.

Conocer si los jóvenes que están próximos a contraer nupcias, reciben una preparación previa que les permita estar conscientes de lo que implica el matrimonio.

Método

Hipótesis

Un gran número de jóvenes no están conscientes del gran compromiso y responsabilidad del matrimonio.

Diseño y tipo de investigación

La presente investigación se llevará a cabo bajo un estudio de tipo descriptivo con análisis cualitativo, en virtud de que se pretende conocer la percepción que tienen los jóvenes del matrimonio.

Para tal fin se determinó que el tipo de diseño de investigación más apropiado a implementar es el no experimental, debido a que la recolección de los datos se efectuará en un periodo específico de tiempo, dentro del ambiente natural en el que se desenvuelven normalmente los sujetos de intervención, de modo que los resultados se obtengan en base a situaciones ya existentes.

Trabajo de campo

- población y muestra:

El concepto de población indica que se trata “del conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Selltiz, 1974, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2001: 204).

Mientras que como muestra se entiende “un subgrupo de la población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2001:207).

En este sentido, es importante establecer el universo, población y muestra a considerar en este trabajo.

- Universo:

Jóvenes del Estado de Aguascalientes, próximos a contraer matrimonio.

- Población:

Jóvenes que están próximos a contraer matrimonio, y que asisten a las pláticas prematrimoniales que se imparten en las parroquias del municipio de Aguascalientes.

- **Muestra:**

Jóvenes que están próximos a contraer matrimonio, y que asisten a las pláticas prematrimoniales en la parroquia de Nuestra Señora de los Bosques, ubicada en el fraccionamiento Bosques. Siendo 15 parejas, con un total de 30 personas

- **Instrumento:**

El levantamiento de la información se llevó a cabo empleando como instrumento de investigación un cuestionario auto aplicable con el objeto de que los sujetos intervinientes tuvieran plena confianza y libertad de responder cada uno de los reactivos incluidos.

Cabe señalar que de acuerdo a lo que menciona Hernández et al;(2001) el cuestionario es el instrumento que más se utiliza para recabar los datos que se necesitan en un proyecto de investigación, agrega que, “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p.276).

En esta herramienta, se pueden incluir preguntas variadas, de las que se distinguen dos tipos:

- Preguntas cerradas: son las que contienen categorías o tipos de respuesta que son delimitadas, ya están establecidas.
- Preguntas abiertas: no cuentan con esa delimitación, indican Hernández, Fernández y Baptista (2001), “son útiles cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando esta información es insuficiente. También sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento” (p.281).

El cuestionario que se elaboró para la recolección de la información, está conformado por un total de 18 preguntas, de las cuales 16 corresponden al tipo de las cerradas, y las dos restantes son totalmente abiertas, a fin de conocer los conceptos y opiniones personales de los sujetos intervinientes, se incluyó un pequeño espacio para recabar los datos demográficos.

- Aplicación de instrumento y/o recolección de datos:

A fin de iniciar la recolección de la información requerida para este proyecto, se efectuó una prueba piloto, que de acuerdo a lo que establecen Chavarría y Villalobos (2004), es necesario que antes de aplicar el instrumento, se realice una prueba piloto y con ello detectar si es comprendido adecuadamente, por tal motivo “se debe tomar una muestra muy pequeña de la población en estudio y aplicarla y medir el grado de comprensión y posible modificación del cuestionario” (p.188).

Prueba piloto

Durante la puesta en marcha de la prueba piloto, primeramente se solicitó la autorización de la persona responsable de la parroquia, para el apoyo en la realización de dicho levantamiento, quien dio su aprobación para la implementación. Se estableció aplicarla a tres personas, a quienes de manera individual se les invitó a responder el cuestionario, haciendo hincapié de qué trataba, también de que sería una participación anónima y confidencial, así como la importancia de su participación.

A las personas seleccionadas, se les dijo que el cuestionario les llevaría un tiempo aproximado de 25 minutos, a la vez que se les dio un espacio para que pudieran contestarlo con toda libertad y confianza.

Posteriormente, se hizo la revisión de las respuestas para ver si había coherencia entre lo que se preguntaba y las contestaciones, encontrándose así que sí se percibía de modo correcto, a la vez se optó por agregar una pregunta más para reforzar más el aspecto de la alianza matrimonial. En conclusión, se efectuó una

prueba piloto de manera satisfactoria, sin ningún inconveniente, ya que además de contar con la autorización previa, también se mostró mucha disposición y agrado por parte de las tres personas que accedieron a participar.

Levantamiento de la muestra

Después de llevar a cabo la prueba piloto, y haciendo las adecuaciones pertinentes al cuestionario de aplicación, al día siguiente se comenzó con el levantamiento de la información, se determinó aplicar el instrumento a 30 personas próximas a contraer matrimonio, entre hombres y mujeres.

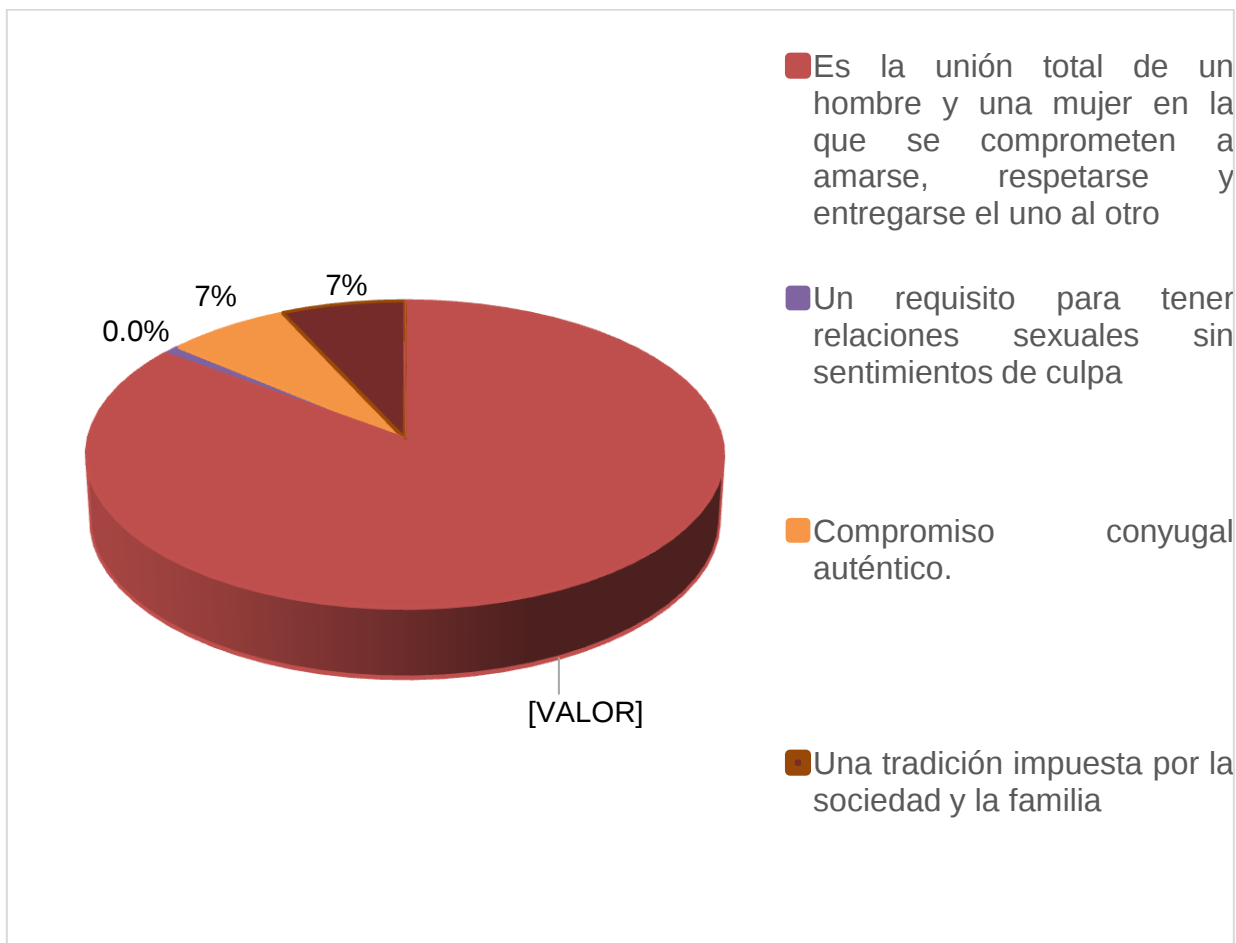
A lo largo de tres días se llevó a cabo la recolección de la información, se acudió con cada uno de los sujetos intervinientes, a quienes primeramente se les dijo de lo que se trataba y de la importancia de sus aportaciones para la realización de este proyecto, por lo que se les invitó a participar respondiendo de manera anónima y confidencial sobre aspectos de interés enfocados en las relaciones conyugales.

Cabe destacar que ninguna de las personas incluidas en la muestra negó o mostró alguna actitud de desagrado, todas mostraron interés, curiosidad, agrado y sobre todo mucha disposición de participar.

Gráficas y resultados

¿Para ti que es el matrimonio?

Gráfica No. 1

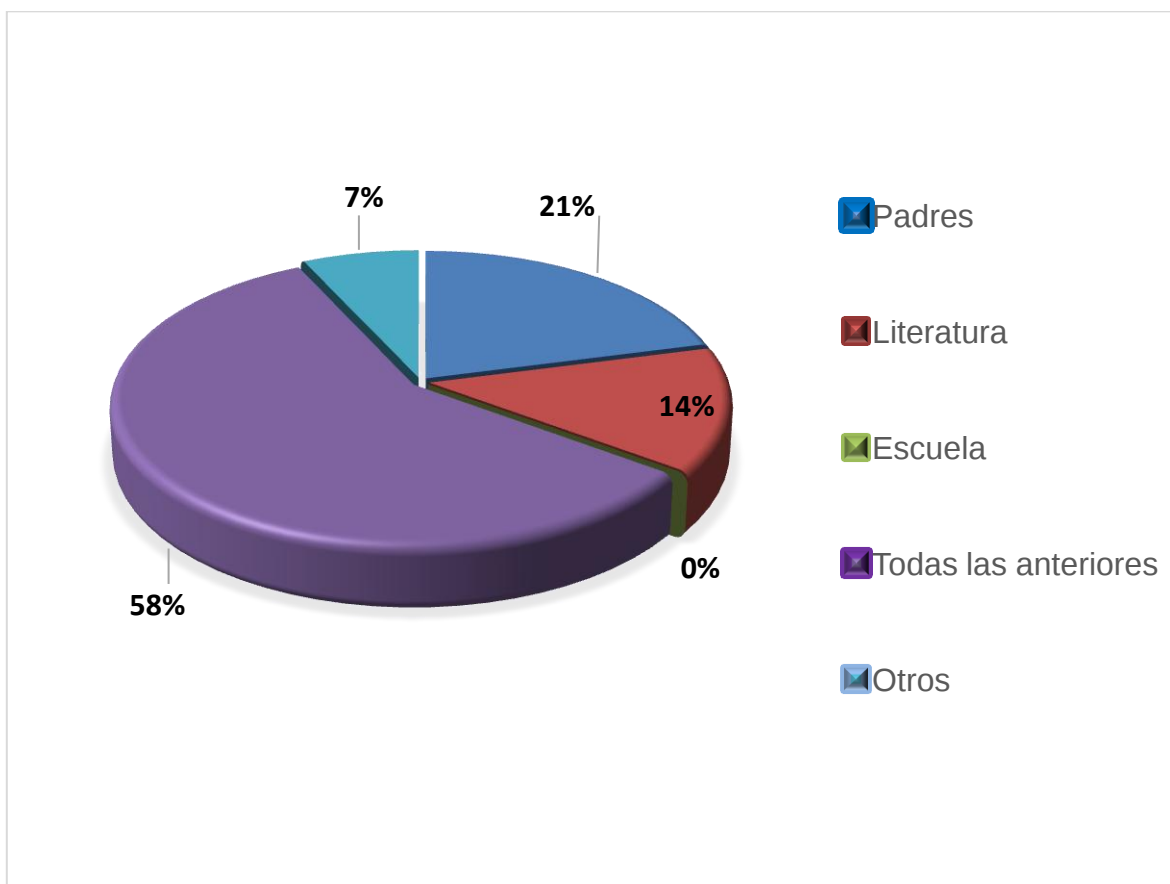


Según los datos obtenidos, la mayoría (86 %) de los encuestados en la parroquia de Nuestra Señora de los Bosques opina que el matrimonio *“es la unión total de un hombre y una mujer en la que se comprometen a amarse, respetarse y entregarse el uno al otro buscando el bien común, además de que se comprometen también a formar hijos de tal manera que puedan entregarle a la sociedad personas de provecho”*. Sin embargo existe un 7 % que considera al matrimonio como *“Una tradición impuesta por la sociedad o la familia y un compromiso conyugal auténtico”*.

¿Por qué medios haz obtenido información del matrimonio?

A través de:

Gráfica No. 2

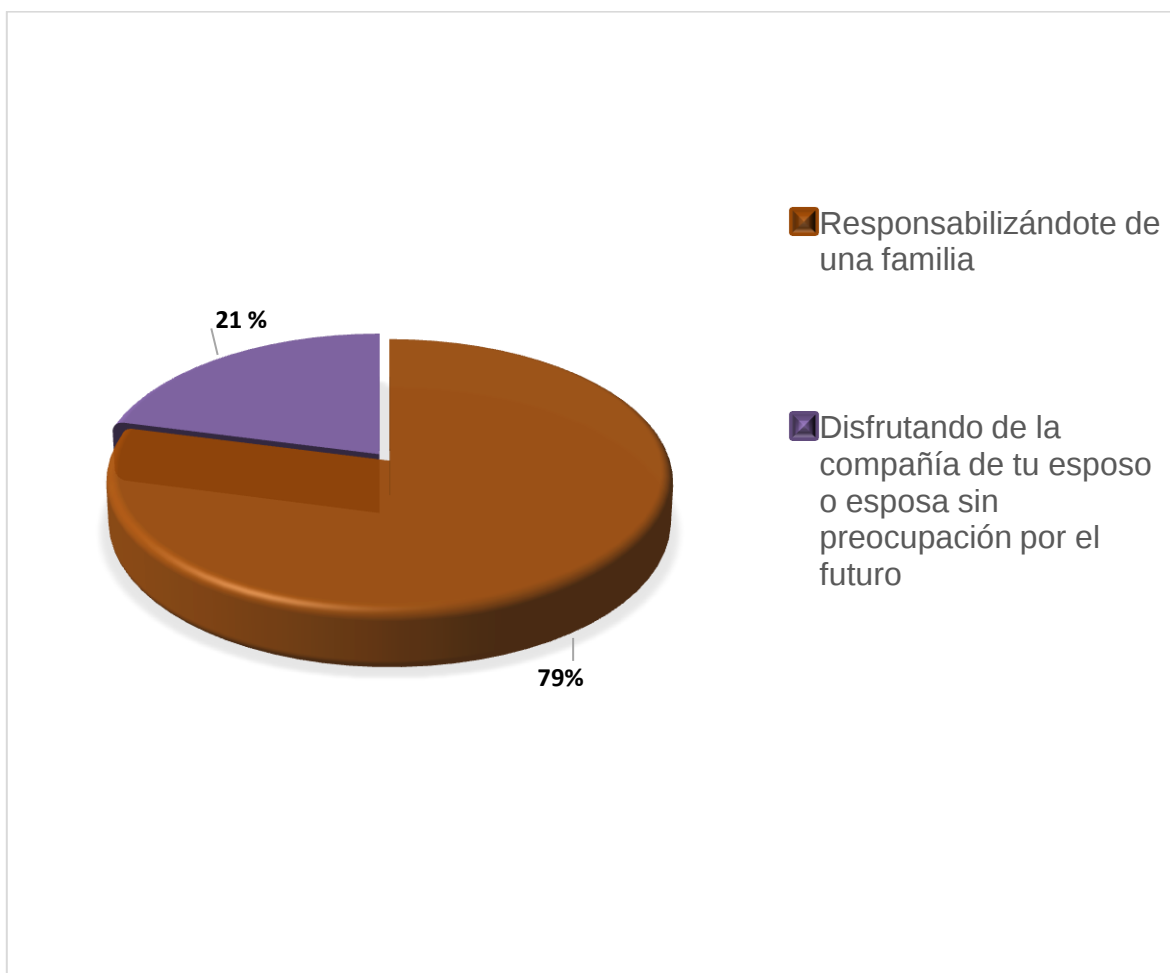


Según la gráfica, la forma en que se obtiene la mayor parte de la información acerca del matrimonio viene en parte conjunta de todas las opciones de respuesta (Padres, Literatura, Escuela y Amistades), ya que el 58 % lo plasma.

Por otra parte, el principal núcleo de la sociedad: La familia (en este caso los padres como transmisores de información acerca de este tema) presenta un 21 %. La literatura (aquí podría hablarse de una búsqueda personal) posee un 14 % de preferencia por los encuestados y otros medios tiene un 7 %.

¿Cómo te imaginas siendo esposo o esposa?

Gráfica No. 3

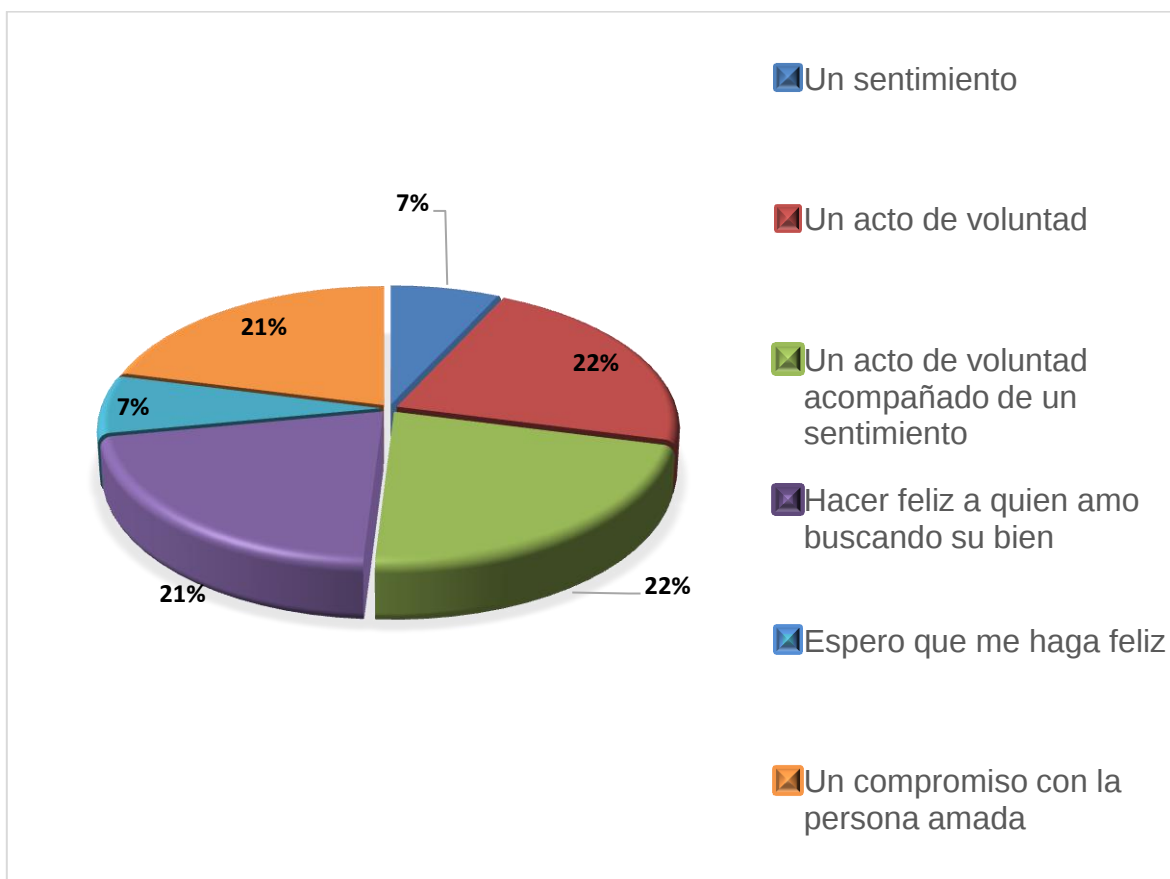


Según los datos obtenidos, el 79 % (siendo ésta la respuesta con mayor porcentaje) de las personas encuestadas se imaginan como un (a) esposo (a) que se “*responsabiliza de una familia*”.

Por otro lado sólo el 21 % se visualiza en este mismo papel “*disfrutando la compañía de su esposo (a) sin preocupación por el futuro*”, lo cual habla de un plan de vida que se basa más en el goce por parte de la pareja.

¿Qué es para ti el amor?

Gráfica No. 4

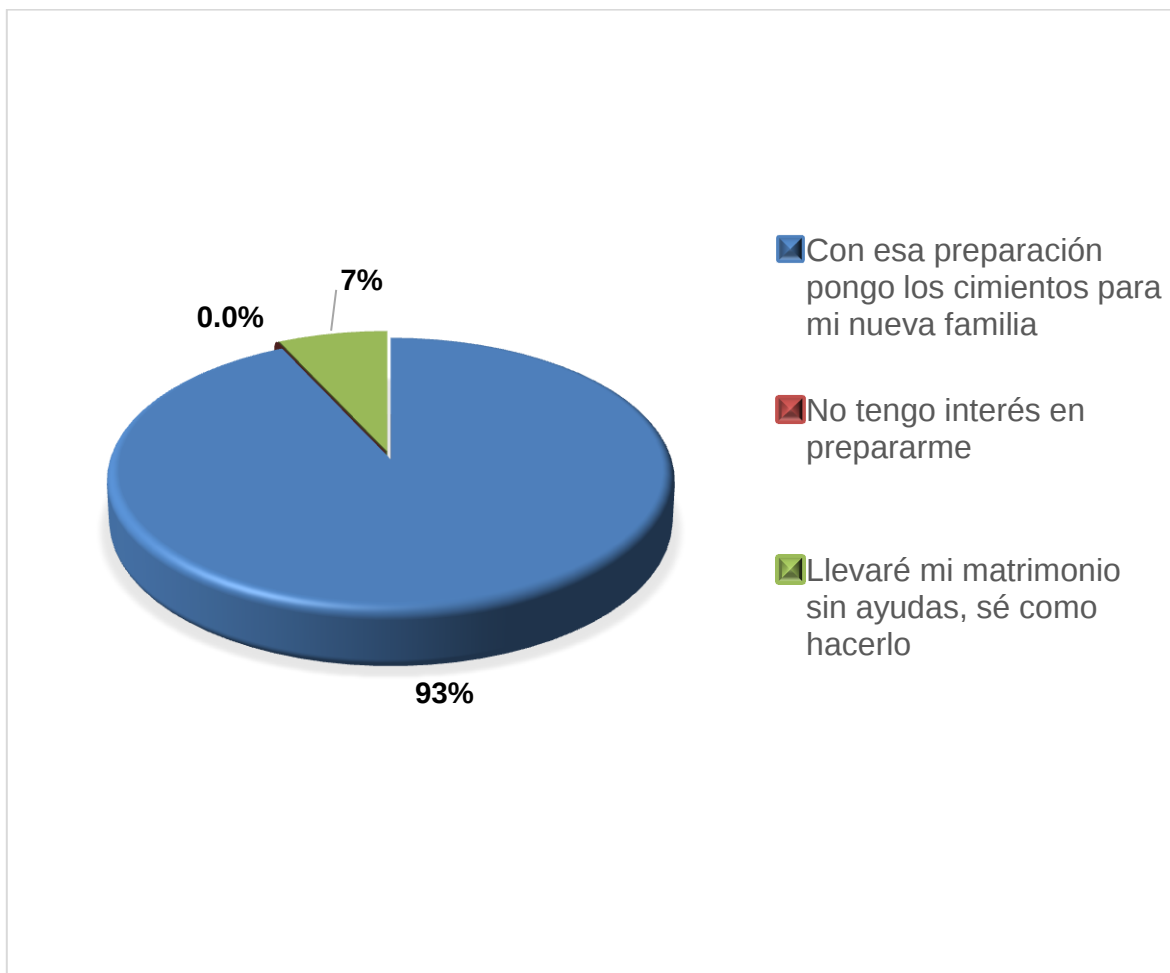


En cuanto a la idea que se tiene en torno al amor, el 22% considera que es “*Un acto de voluntad*” y “*Un acto de voluntad acompañado de un sentimiento que se siente con mucha o poca intensidad, e incluso con ninguna*”, mientras que el 21% lo percibe como algo que permite “*Hacer feliz a quien amo buscando su bien*” además de ser “*Un compromiso con la persona amada*”.

De esta misma muestra conformada por 30 personas, sólo un 7% cree que el amor es “*Un sentimiento*” y algo que “*espero me haga feliz*”.

¿Qué tan importante es para ti el prepararte antes del matrimonio?

Gráfica No. 5

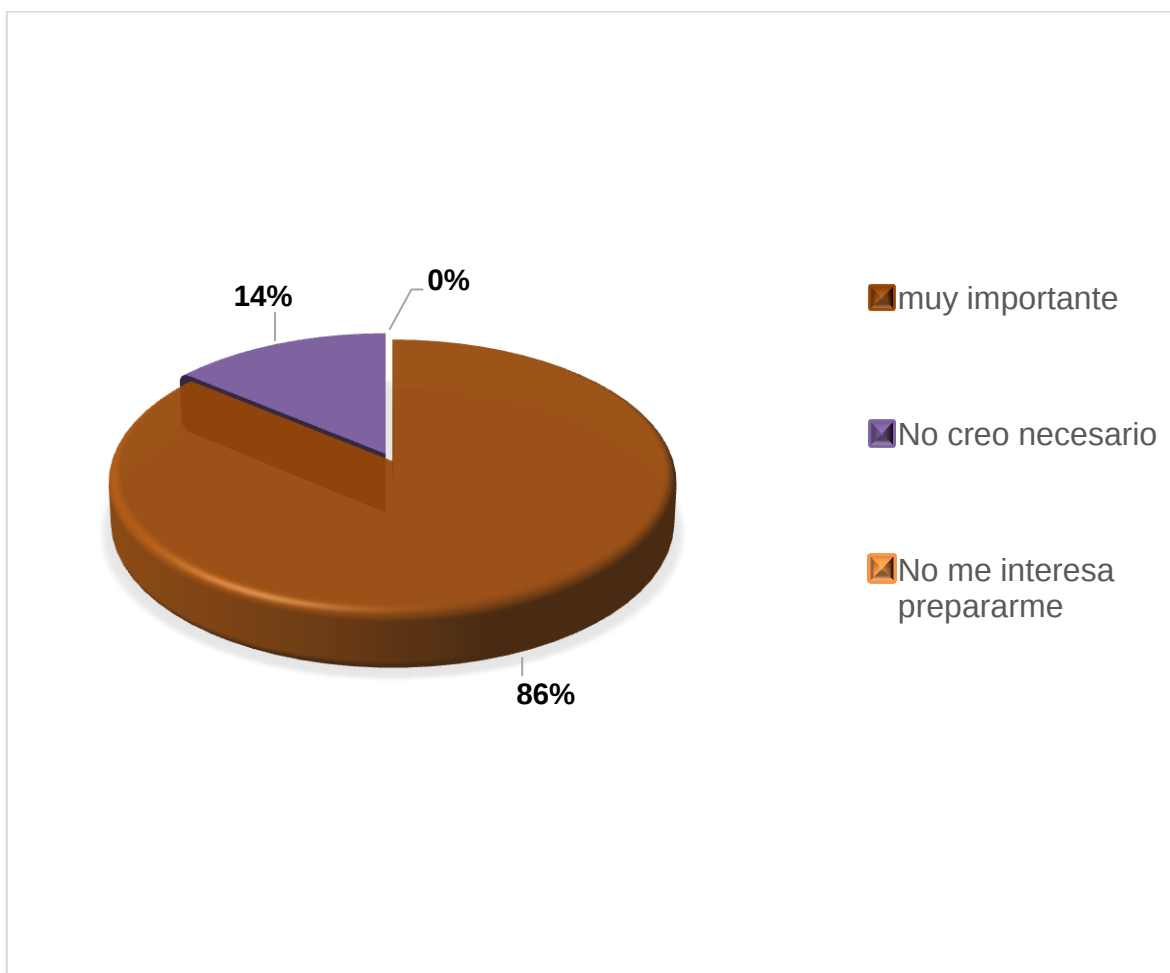


En cuanto a la preparación antes del matrimonio, la mayoría de las personas encuestadas (93%) considera que *“Con esa preparación pongo los cimientos de mi nueva familia”*.

Sólo el 7% perteneciente a la muestra se inclina por la opción *“Llevaré mi matrimonio sin ayudas, sé cómo hacerlo”* y ninguno de los encuestados opta por *“no tengo interés en prepararme”*.

¿Qué tan importante es para ti el prepararte continuamente después de contraer matrimonio, para guiar en forma correcta a tu familia?

Gráfica No. 6

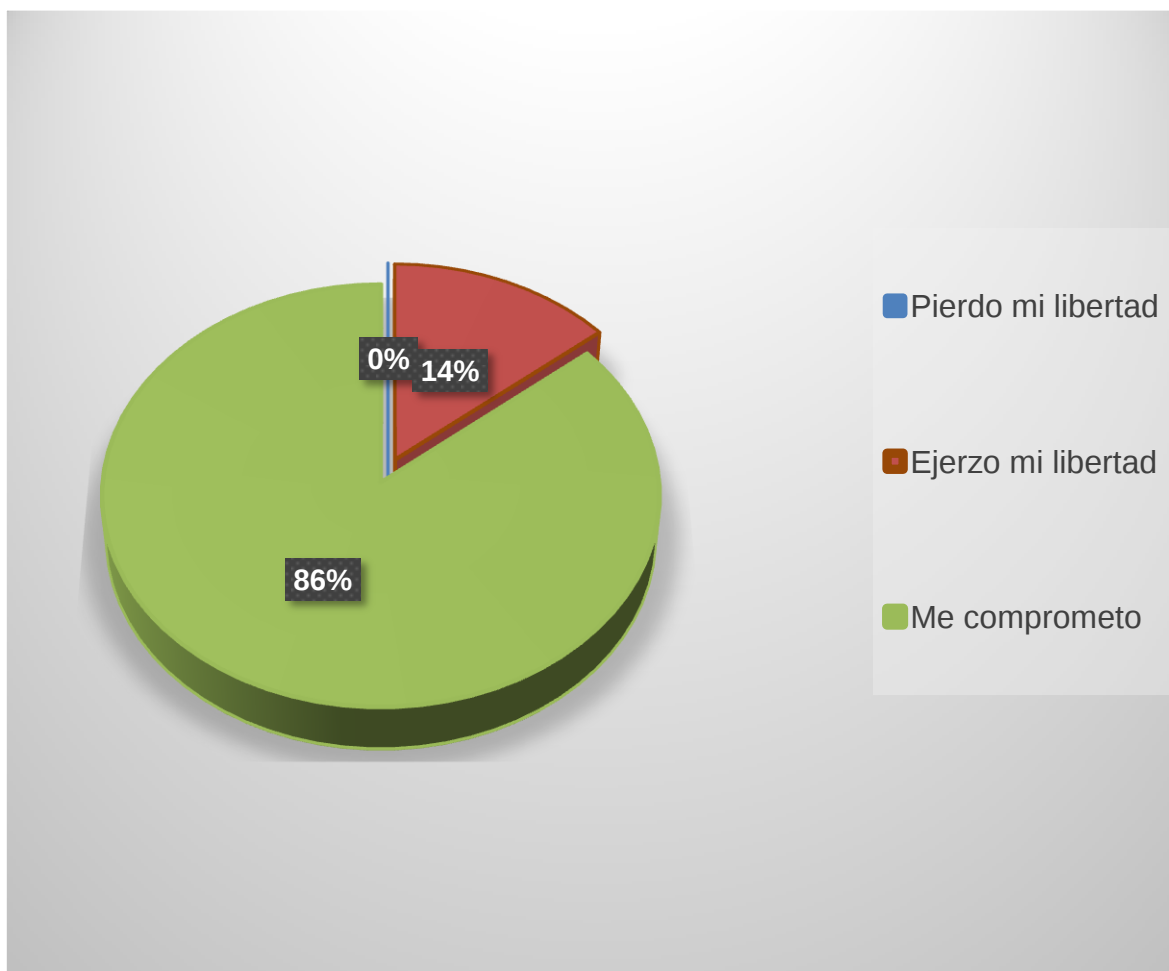


Para la mayoría (86%) de las personas que componen esta muestra es “*Muy importante*”, prepararse continuamente después de contraer matrimonio, para guiar en forma correcta la familia.

Sólo el 14% “*No cree necesitar*” esta preparación posterior al matrimonio y “*No me interesa prepararme*” tiene un nulo porcentaje de respuesta.

Al decidir casarme:

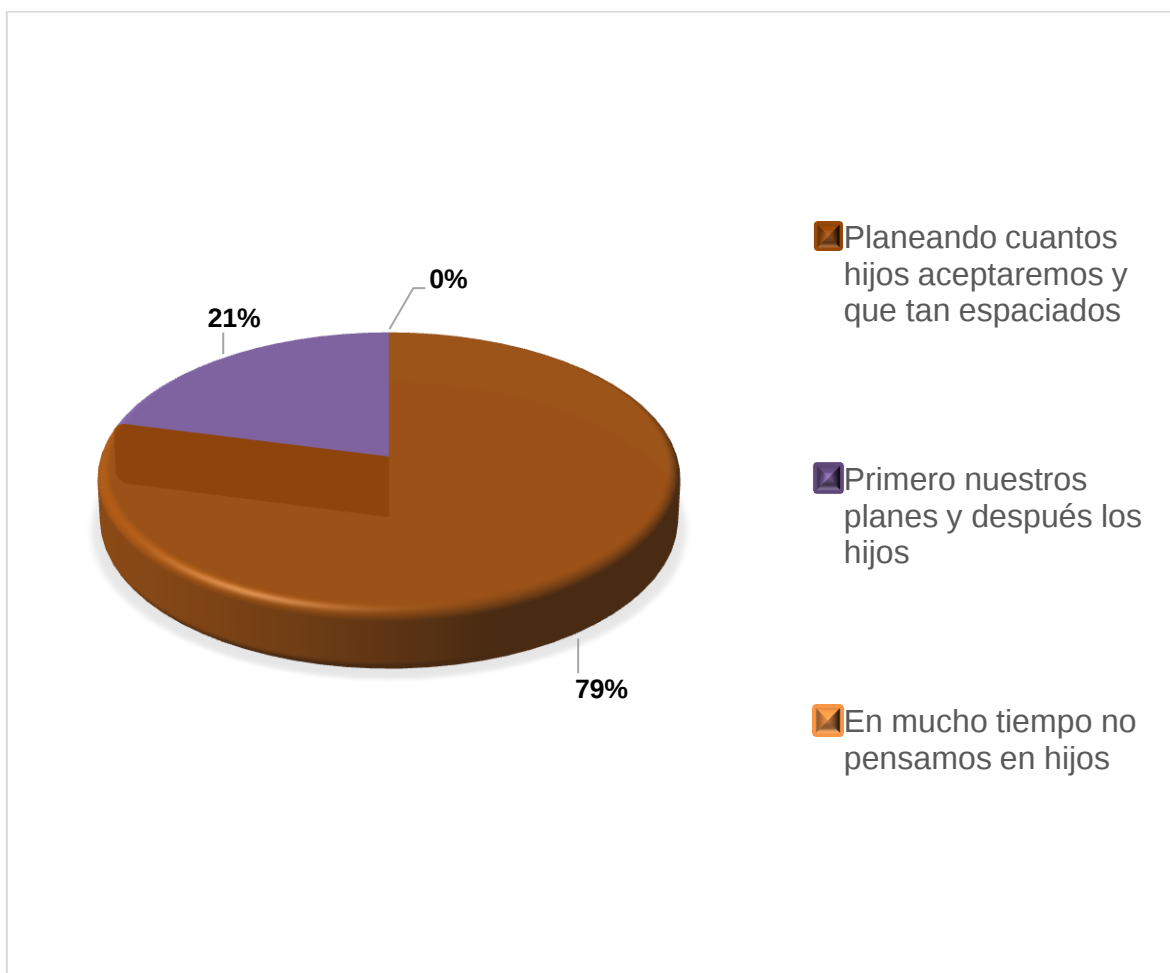
Gráfica No. 7



Según los datos de la gráfica, al decidir casarse podemos observar que 86% de las personas encuestadas simpatizan con la idea del compromiso mutuo al elegir como respuesta “*Me comprometo*”, un 14 % se inclina a “*Ejerzo mi libertad*”, y un porcentaje nulo a “*pierdo mi libertad*”.

¿Cómo te imaginas como padre o madre de familia?

Gráfica No. 8



La mayoría (79%) de las personas encuestadas se imagina como padre o madre de familia “*planeando cuantos hijos aceptará y qué tan espaciados*”, mientras que el 21 % se identifica con la opción “*Primero nuestros planes y después los hijos*”.

Discusión de resultados

Al preguntar ¿para ti que es el matrimonio? Da gusto ver el resultado:

Es la unión total de un hombre y una mujer en la que se comprometen a amarse, respetarse y entregarse en uno al otro buscando el bien común. Se comprometen también a formar hijos de tal manera que puedas entregarle a la sociedad personas de provecho.

Si estuvieran realmente convencidos de la importancia del matrimonio y por consiguiente de la familia tal y como lo dicen en la pregunta anterior, difícilmente existiría el divorcio para quienes así piensan, porque harían hasta lo imposible por no desunir a su familia.

Todos dicen tener conocimiento de lo que es el matrimonio y la mayoría expresa tener diferentes fuentes de información. Desafortunadamente en muchos casos se tiene toda la información que se requiere, pero no la visión para encontrar lo que realmente les ayude a ser mejores personas y por consiguiente a ser capaces de llevar en la mejor forma su familia.

Con la pregunta ¿Cómo te imaginas siendo esposa o esposo? Casi todos coinciden en que deben responsabilizarse de una familia. Eso es lo que realmente debe ser, pero desafortunadamente en la actualidad ya no viven el noviazgo como debería ser con miras a conocerse, saber cada vez más uno del otro principalmente en lo fundamental. Y por ese desconocimiento en cuanto se casan se desaniman por no ver en el esposo o esposa lo que ellos esperaban y hay quienes piensan que es la continuación del noviazgo sin tener que asumir las responsabilidades que después les asustan.

Respondiendo a la pregunta ¿Qué es para ti el amor? La mayoría coinciden en que es un acto de voluntad, siguiéndole quienes dicen que es un acto de voluntad acompañado de un sentimiento, que se siente con mucha o poca intensidad, e incluso con ninguna. Sí con ninguna porque habrá momentos, en que no se

quisiera ni siquiera ver al esposo o esposa pero cuando el amor es verdadero se buscan mutuamente su bien y eso hace que el amor se fortalezca día a día.

En cuanto a la preparación antes del matrimonio la mayoría dice poner con ella los cimientos de su nueva familia, desafortunadamente se estudia para muchas cosas en la vida profesional, pero se llega al matrimonio en ocasiones únicamente con las pláticas prematrimoniales y eso nunca será suficiente. Es definitivo que la formación antes del matrimonio les da herramientas para poder iniciar en la mejor forma de su nueva familia, pero al igual que en toda profesión si no se actualiza pierden, es peor en el matrimonio por ser la familia la empresa más importante de la humanidad. Y hay quienes dicen no necesitar ayuda.

Felizmente la mayoría tiene conciencia que el matrimonio es un compromiso y cuando uno se compromete ejerce su libertad, lo importante es que esa decisión sea firme al paso del tiempo y a pesar de las dificultades que todos tenemos en la vida.

Un gran número de personas encuestadas están de acuerdo en planear cuantos hijos van a tener y que tan espaciados, pero no es así porque tomando en cuenta el daño que se hacen quienes están a favor de realizar primero sus planes y después los hijos, es preocupante el número que continuamente va en aumento. Lo natural del matrimonio es tener hijos y así formar una familia, quienes los rechazan no tienen conciencia de la bendición que es el ser cooperadores con Dios en dar vida a un ser que es el hijo.

De acuerdo a Viladrich (1920), *“es la naturaleza del ser que procrea y sobretudo del ser que es procreado, la condición, dignidad y exigencia dimanante de la persona quien exige la familia”* (p.201). Es decir se pudiese mencionar que es un ciclo o un escalón al cual no se puede llegar si antes no se escala en anterior, en otras palabras más simples, dado el amor conyugal que trasciende al matrimonio y la perfección de ese acto como la procreación es concebida más como algo natural, como lo esencial y gratificante para poder establecer una familia, la familia que sólo un hombre y una mujer en su complementariedad pueden construir.

Es entonces como la familia se convierte en la cátedra de la vida, pues es la iniciadora de la formación de los hijos, en que ahora ese matrimonio vivifico tiene a bien moldear y conducir, para proyectar al mundo no sólo a su descendencia, sino también su misma familia en el ámbito amoroso, espiritual, moral y social.

CONCLUSIONES

Resulta prioritario emprender acciones de intervención, que se conviertan en la oportunidad de fomentar el valor de la persona, del matrimonio y de la familia, ya sea a través de cursos, pláticas, conferencias, reencuentros, orientaciones personales, entre otros, que sean esa alternativa que lleve a la recuperación del camino adecuado, del estar bien, del querer amar, del querer ayudar, de querer servir, del estar orgullosos de pertenecer a una sociedad que se encamine al bien común que tanto se necesita.

Es de vital importancia tener presente que el matrimonio representa el núcleo central de la familia, y la familia a su vez es la base de la sociedad, entonces se puede comprender de manera más clara la importancia que tiene la familia en la vida del ser humano, en todo el entorno colectivo. Por ello es fundamental tomar conciencia de la necesidad de preservar el núcleo de la sociedad que es la familia, a través del mejoramiento en las relaciones conyugales, procurar hacer lo que se debe, lo que está bien, lo idóneo, lo que hace más fuerte a los cónyuges, lo que enriquece su relación, que a su vez repercute en la familia y trasciende hacia la sociedad.

REFERENCIAS

- Castillo, G. (1992). La educación de la amistad en la familia. España: EUNSA.
- Catecismo de la Iglesia Católica. (2007). Compendio. Conferencia del Episcopado Mexicano. México: Ediciones CEM.
- Escrivá-Ivars, J. (2001). Matrimonio y mediación familiar. España: Ediciones Rialpa.
- Fenoy, E y Abad, J. (2005). Amor y matrimonio. Madrid: Ediciones Palabra, S.A.
- Finley, M. I. (2008). La Grecia Antigua. Barcelona: Editorial Crítica, S. L.
- Flores, F. (1994). La felicidad en el matrimonio; una conquista cada día. México: Ediciones Populares.
- Hernández, R; Fernández, C; Y Baptista, P. (2001). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill.
- Juan Pablo II. (1999). Varón y mujer, Teología del cuerpo humano. Madrid España: Ed. Palabra 3º edición.
- Juan Pablo II. (1995). Carta a las familias. Carta los jóvenes. Carta a los niños. Biblioteca cristiana. España: Planeta de Agostini.
- Melendo, T., (1992). Ocho lecciones sobre el amor humano. Madrid España: Ed. Rialp. S.A.
- Viladrich, P. J. (1990). El compromiso en el amor. México: Editorial Loma.

VIOLENCIA Y DEPENDENCIA EN LAS PERSONAS MAYORES.

Rosa María Flores Martínez²

Blanca Mirthala Tamez Valdez³

RESUMEN

El envejecimiento poblacional a nivel mundial es un fenómeno sin precedentes, actualmente es visto como un logro de la política social, que representa además un reto para los países en desarrollo, incluido México. En la etapa de la vejez el individuo experimenta diversos cambios relacionados con factores biológicos, psicológicos y sociales, algunos de esos cambios representan adversidades entre ellas la presencia de violencia y dependencia.

Por lo anterior el presente documento analiza la violencia en adultos mayores dependientes, dicho análisis parte de la noción de un triunvirato de la violencia, en el que se aborda una relación entre la violencia subjetiva, simbólica y sistémica (Zizek, 2009). Dentro de este análisis se profundiza en la forma en que se presenta la violencia en las personas mayores que requieren ayuda para realizar actividades básicas de la vida diaria (ABVD) o bien actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD). Para contextualizar el trabajo, se toman como referencia investigaciones que se han realizado al respecto, la discusión se enfoca en las diferencias que se manifiestan a partir del género entre los adultos mayores hombres y mujeres. El análisis teórico de la violencia se fundamenta a partir de una perspectiva contra hegemónica, que señala la existencia de un triunvirato de violencias en el coexisten agentes identificables y otros que no lo son, para ello se retoman algunos elementos de la teoría crítica.

² Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en la UANL. Correo electrónico: rosamariaflores1@gmail.com

³ Profesora de tiempo completo. Titular A en el Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL. Correo electrónico: blancamtamez@hotmail.es

Palabras clave: personas mayores, dependencia, violencia, diferencias de género.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el envejecimiento poblacional se concibe como un logro de la políticas públicas, asimismo representa diversos retos a nivel mundial, las personas adultas mayores hoy en día constituyen un grupo poblacional de rápido crecimiento en las proyecciones realizadas indican que hasta al menos el año 2050 el índice de crecimiento será más elevado que el de otros grupos poblacionales (Ham, 2011).

Hoy en día el sistema capitalista que permea a las sociedades influye para que la construcción social de la vejez sea devaluada, estereotipándola como una etapa donde el sujeto se vuelve improductivo. La vejez entonces se torna como un problema de carácter social en el que el adulto mayor es excluido y discriminado, ejerciéndose de esta forma una violencia que emana desde los sistemas mediante expresiones menos visibles.

Para los adultos mayores que requieren de algún tipo de ayuda para realizar alguna actividad básica de la vida diaria, o bien instrumental de la vida diaria, es aún más difícil poder conservar su autonomía, por lo tanto, existe una mayor vulnerabilidad a la presencia de violencia en todas sus diversas manifestaciones, no por su estado en particular sino por la falta de condiciones estructurales que le impide desarrollarse plenamente.

Aunado a lo anterior, existe una marcada desigualdad social entre hombres y mujeres, que se acentúa en la vejez, a partir de la construcción cultural y social del género, en este sentido, la gran mayoría de los estudios señalan que la violencia se presenta en personas adultas mayores mujeres, sin embargo, algunos otros señalan que no existen diferencias absolutas. Se dice que las mujeres están en franca desventaja en cuanto a condiciones económicas y sociales de vida, no

obstante, cuentan con una red de apoyo más consolidada a diferencia de los hombres en esta etapa de la vida.

Analizar la violencia hacia las personas mayores, implica ir más allá de aquella violencia que es ejercida de un sujeto a otro, es decir, es importante considerar aquellos elementos que se encuentran desde las estructuras sociales, las políticas públicas, las instituciones, las organizaciones, las infraestructuras, el lenguaje. Ello involucra no sólo poner de manifiesto aquello que puede ser visible, sino que además es adentrarse al conocimiento de las condiciones en que se encuentra la población adulta mayor desde una perspectiva más amplia.

Son pocos los estudios que en la actualidad analizan la violencia en las personas mayores, aun cuando representa un grave problema social, por lo anterior, es preciso hacer investigaciones que permitan una mayor aproximación, para conocer las características y situaciones a las que se enfrentan, de manera particular en aquellas personas que presentan dependencia partiendo desde un enfoque de género, para conocer las diferencias entre hombres y mujeres en torno a este fenómeno social.

Proceso demográfico de envejecimiento.

El envejecimiento demográfico poblacional es un fenómeno que se presenta a nivel mundial de manera vertiginosa, acentuándose de manera particular en aquellos países desarrollados, de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2011) la población de adultos mayores se elevará más rápidamente que ningún otro sector de la población mundial, hasta al menos el año 2050, el crecimiento sin precedentes de la población mundial comenzó en el año 1950, a partir de la disminución en la mortalidad en las regiones menos adelantadas.

Factores como el avance de la medicina, los cambios de las condiciones de vida y el conocimiento progresivo de las enfermedades han generado una disminución notable de la mortalidad en edades tempranas, así como el aumento de la

expectativa de vida para la población, no obstante hoy en día existen desigualdades entre los países.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2008) indica que para esta region la población que tiene 60 años y más aumentará sostenidamente en las próximas décadas, de los 41 millones de personas mayores existentes en 2000 se le agregarán 57 millones más entre los años 2000 y 2025 y 86 millones entre 2025 y 2050. Los adultos mayores serán entre tres y cinco veces mayores que la de la población total en los períodos 2000-2025 y 2025-2050, debido a su rápido crecimiento 3.5% en relación con la población más joven. Entre 2000 y 2050 se estima que la proporción de personas mayores de 60 años se triplicará.

El envejecimiento poblacional se presenta a partir de una transformación demográfica, es decir, se habla de que la población envejece cuando las pirámides etarias adelgazan su base y ensanchan su cúspide, de esta manera la población más joven comienza a tener menos hijos, por ende los adultos y personas mayores, en compensación empiezan a tener mayor representatividad (Tamez, 2008). Existen una serie de determinantes que influyen para que la transición demográfica se presente, por un lado fenómenos sociales como la creciente migración hacia las ciudades, las trasformaciones económicas, el incremento en el acceso educativo, las mejoras en los sistemas de salud, y por otro lado la disminución de la fecundidad y el descenso de la mortalidad.

En el caso particular de México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) de acuerdo con el censo realizado en 2010 señala que para el año 2010 el monto de personas de 60 años y más fue de 10, 222,624 lo que representa 9.1 % de la población total. Por lo que respecta al estado de Nuevo León la población total de acuerdo a este censo fue de 4, 653,458; el porcentaje de personas mayores correspondiente fue de 8.9 % que equivale a 41,416 personas de la población total.

Relacionado con la transición demográfica se encuentra un proceso denominado transición epidemiológica, que implica una transformación en donde enfermedades infecciosas y agudas manifiestan una menor presencia y letalidad, sin embargo, existe una mayor prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas e incapacitantes con mayor incidencia y letalidad, inclusive hoy en día se habla de una polarización de enfermedades, en donde se presentan simultáneamente tanto enfermedades infecciosas como crónico degenerativas.

El envejecimiento entonces, se concibe como un fenómeno heterogéneo, la población adulta mayor vive circunstancias diversas dependiendo de la región, el país, la situación socio-económica, el grado escolar, el género, la funcionalidad (Ribeiro, 2009; Mota y López, 1998; Tamez, 2008). De esta manera, se encuentran personas mayores que cuentan con recursos tanto individuales, como familiares, comunitarios e institucionales viviendo esta etapa con una salud aceptable, manteniendo autonomía e independencia, sin embargo, existen otras personas mayores en donde permea una situación de deficiencias, carestías, limitaciones y dependencias relacionadas con la disminución de las capacidades funcionales, emocionales y cognoscitivas aunado con enfermedades de tipo crónico degenerativas que contribuyen a limitar la realización de las actividades de la vida cotidiana, consecuentemente se observa la pérdida de su independencia y la necesidad constante de ayuda.

Vejez, dependencia, género y familia

Es así como la vejez presenta varios rostros, para Arber y Ginn (1996) la vejez puede conceptualizarse en base a tres sentidos diferentes: el primero es **la edad cronológica** es esencialmente biológica y se refiere a la edad expresada en años manifestando cambios en la posición del sujeto en la sociedad; en segundo lugar **la edad social** es concebida a partir de una construcción social, el envejecimiento social está marcado por el género en tanto se refiere a las actitudes, conductas adecuadas, las percepciones subjetivas y la edad atribuida; por último **la edad**

fisiológica está relacionada con la edad cronológica, sin embargo, no se puede reducir a la edad expresada en años, ésta se relaciona con las capacidades funcionales y con la gradual disminución de la densidad ósea, el tono muscular y de la fuerza que se produce con el paso de los años la cual varía de acuerdo con la posición que ocupen los sujetos en la estructura social.

Claro está, que físicamente el cuerpo presenta un deterioro con el paso del tiempo, en virtud de lo anterior Tamez (2008) señala que en esta etapa se presenta en la mayoría de las personas, una pérdida progresiva y se podría decir que crónica de la salud, de igual forma, una mayor dependencia que a su vez implica diversos niveles como la dependencia física, mental y económica. No obstante Laforest (1991 citado en Tamez, 2008) indica el hecho de que una persona presente dependencia hacia otros no significa que también pierda autonomía en torno a la toma de decisiones ya que el deterioro biológico del organismo y el estado de dependencia no necesariamente implican una relación, es importante aclarar que la persona adulta mayor puede seguir siendo autónoma, aun cuando exista una dependencia física.

La dependencia afirma Comas (2005) no es consecuencia de la edad, generalmente se asocia con problemas de salud, no obstante, es importante considerar que no todas las enfermedades crónicas generan discapacidades, de la misma forma no todas las discapacidades generan dependencia. Para el Consejo de Europa, la dependencia se refiere a un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria (López, Comas, Monteverde, Casado, Ibern, y Caso, 2005).

Investigadores como López, Comas, Monteverde, Casado, Caso y Ibern (2005) refieren que la dependencia funcional abarca el nivel de las limitaciones para realizar actividades de la vida diaria, y no el de las deficiencias, es decir se asocia a las restricciones en la participación. De acuerdo a lo anterior la

clasificación de esas actividades se hace a partir de la distinción entre las actividades de la vida diaria (AVD) que abarca las llamadas básicas (ABVD) o de autocuidado; las instrumentales (AIVD) o de desenvolvimiento como usuario en el medio social; y las avanzadas (AAVD), que permiten la participación social.

Para Robles (2005) la vejez se encuentra determinada por una construcción social que implica una noción de decrepitud, además de valorizar al individuo que envejece como un sujeto desvalorizado, relacionado de esta manera con la dependencia propiciada en gran medida por factores tales como enfermedades, carencia de recursos y entornos desfavorables, hacen posible la aparición de violencia en las personas mayores.

Durante la etapa de vejez se generan muchos cambios no solo a nivel individual sino también a nivel social, en este sentido, es conveniente precisar que no envejece de la misma manera los hombres y las mujeres, por lo tanto, como señala Posner (1977, citado en Huenchuan y otros, 2010) el envejecimiento femenino es diferente al masculino, por lo regular para las mujeres conlleva un doble riesgo, derivado de su género y de su edad. Para Lamas (2000) las categorías de género se transforman a lo largo del tiempo y con ellas los espacios asignados a mujeres y hombres, estudiar el género se concibe como una forma de comprender a las mujeres como parte integral de la sociedad y no como un aspecto aislado de ella.

Las expectativas de la sociedad con respecto al envejecimiento es una construcción cultural que depende tanto de la edad como del género, para Arber y Ginn (1996) existe una conexión entre género y envejecimiento que surge, por un lado, ante los acontecimientos relacionados con la edad y por otro, un cambio social propio del paso del tiempo.

Sin embargo Wilson (1996) en una investigación que realizó encontró que las mujeres están relacionadas en mayor medida con sus familias que los hombres durante la etapa de la vejez, es decir a pesar de las expectativas negativas de la vejez, ésta puede llegar a convertirse en espacio de una nueva libertad para la

mujer debido a las relaciones e identidades de género que pueden desarrollarse en esta etapa.

Tradicionalmente los roles de género como estereotipos populares señalan que los hombres trabajan fuera del hogar y reciben un salario, su vida social gira en torno al trabajo, por el contrario las mujeres se dedican al hogar, su principal función es la crianza de los hijos (Wilson, 1996). Para Huenchuan, Sandra; Adriana Fassio, Sergio Antonio Carlos, Paulina Osorio, Ariel Miño Worobiej, Karina Batthyany, Fernando Berriel, María Carbajal, Maite Ciarniello, Mónica Lladó y Mariana Paredes (2010) esta tradición, además de la socialización y las relaciones económicas ponen a las mujeres en el centro de la tarea de cuidado de las personas mayores y además de grupos sociales, sin importar si la mujer se desarrolla laboralmente o bien se dedica a las labores domésticas.

De acuerdo con Ariza y De oliveira (2001) las transformaciones demográficas inciden en el proceso de supresión del ethos patriarcal, de los fundamentos socioculturales, promoviendo el surgimiento de imágenes cambiantes de la mujer y sus familias. Asimismo, influyen en la transformación de los arreglos y acuerdos familiares, y el modo en que las familias se vinculan con el Estado, las Instituciones o bien en la parte económica. Arriagada (2007) señala que la transformación de las familias pasó de la familia tradicional en donde el hombre desempeñaba el rol de proveedor; a familias de doble ingreso, en donde la mujer se inserta al mercado laboral, sin embargo, ello ha traído consigo la distribución dispar de actividades y responsabilidades familiares, para la mujer trabajadora existe una sobrecarga de trabajo, especialmente para las que tienen el cuidado de adultos mayores y las madres con hijos pequeños.

De acuerdo con Garay, Montes de Oca y Redondo (2012) la organización familiar se ha visto transformada en las sociedades envejecidas, principalmente por el alargamiento de la vida y el incremento de la proporción de personas mayores.

La disminución del tamaño de los hogares ahora ya no de tipo trigeneracional,⁴ sino unigeneracional, es otra de las consecuencias de la industrialización, la urbanización y el envejecimiento demográfico. En gran medida, en ello influye la cobertura de los sistemas de protección social para la conformación de las estructuras de coresidencia de las familias, debido a que en los países en los que la cobertura es baja adquieren relevancia las redes informales de apoyo y aumentan las proporciones de hogares en los que conviven grupos familiares de varias generaciones.

En relación a la estructura de las familias latinoamericanas según Ariza y De Oliveira (2001) son en su gran mayoría hogares de tipo nuclear, sin embargo, las familias extensas y las compuestas han sostenido su peso relativo en estos últimos años, por otro lado, se indica que existe un ligero aumento de los hogares de tipo unipersonal, presentándose de manera muy latente en los países de transición demográfica avanzada, esto a consecuencia de un envejecimiento de la población, aunado a una mayor presencia de familias dirigidas por mujeres, lo anterior incide en una mayor diversidad de arreglos familiares.

Violencia en las personas mayores

La violencia se encuentra latente en los diferentes contextos donde el ser humano está presente y es vivida a través de diversas manifestaciones y formas, en base a los planteamientos de Mancinas y Macias (2012), en los años setenta es cuando aparecen algunos estudios sobre la violencia hacia las personas mayores, los estudios han girado en torno a las relaciones interpersonales, es decir, en las familias y los profesionales, sin embargo, siguiendo diversas formas de abordaje, variando en cuanto a perspectivas teóricas, así como metodologías, técnicas e instrumentos.

⁴ El concepto trigeneracional se refiere a tres generaciones viviendo en un mismo hogar: abuelos, hijos y nietos.

En el ámbito internacional en el año 2002 se celebró la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid, en ella se abordó el tema del maltrato de forma específica generándose: el Plan de Acción Internacional cuyo objetivo fue: “garantizar que en todas partes, la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de edad puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos” (ONU , 2002). De esta manera, se emitieron dos grandes objetivos relacionados al tema de la violencia, el primero consiste en la eliminación de todas las formas de abandono, abuso y violencia contra las personas de edad y el segundo la creación de servicios de apoyo para atender a los casos de abuso y maltrato contra las personas de edad.

En el año 2007 en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, los representantes de los países reunidos a través de la Declaración de Brasilia proponen crear marcos legales y mecanismos de supervisión para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas de edad, asimismo convocan a facilitar la formulación ejecución y cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra las personas de edad.

Recientemente en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe se emitió la Carta de San José en 2012 en donde los representantes de los países miembros se comprometen a promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas mayores, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas mayores para hacer efectivos sus derechos.

Es importante reconocer los esfuerzos que se han hecho a nivel internacional para visibilizar la violencia hacia las personas mayores, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) en la Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores define el maltrato como “la acción única o

repetida, o la falta de la respuesta apropiada que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana”.

Sin embargo, existen hoy en día bastas divergencias en cuanto a los términos y conceptos utilizados para definir aquella violencia que es ejercida sobre los adultos mayores dependiendo del país, la región o el idioma. Aunque desde la antigüedad, se tiene conocimiento que en el ámbito familiar ha sucedido, es en Gran Bretaña en 1975 donde el maltrato de las personas mayores se describió por primera vez en revistas científicas, empleando el término “granny battering”, que podría traducirse como “abuelita golpeada” o “abuelita apaleada” (Krug, Dahlberg y Mercy, 2003).

Para Di Cesare (2012) el abuso o maltrato contra las personas mayores se define como “cualquier acción, serie de acciones o falta de acción apropiada que les produce daño físico o psicológico”. Mancinas y Macias (2012) señalan que una definición amplia de abuso y negligencia hacia las personas mayores, considera que los malos tratos se producen cuando se actúa en contra de las normas sociales establecidas para este colectivo; o bien, cuando dichas pautas se omiten, sin importar la intencionalidad o no de hacerlo.

Como bien se puede observar no existe un consenso o una definición ampliamente aceptada por la comunidad mundial, en relación a la tipología sucede lo mismo, no existe una clasificación que haya sido totalmente aceptada, han sido muchos los intentos por establecer conceptos que aborden de manera integral esta problemática, sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo generalizado, la International Network for the Prevention of Elder Abuse indica que el maltrato se presenta como:

-Maltrato físico: intención de causar dolor o lesiones, la coerción física o restricción de la libertad.

- Maltrato psicológico o emocional: infligir sufrimiento psicológico.
- Abuso financiero o material: explotación ilegal a una persona mayor o hacer uso de sus fondos o recursos de manera indebida.
- Abuso sexual: contacto sexual no consentido de cualquier tipo con una persona mayor.
- Negligencia: negación o rechazo intencional a cumplir la obligación de atender a una persona mayor, o no cumplirla. (WHO/INPEA, 2002).

ESTUDIOS REALIZADOS

En España Bazo (2001) realizó un estudio sobre negligencia y malos tratos a las personas mayores que reciben servicios de ayuda a domicilio, se entrevistó a un total de 2,351 auxiliares domiciliarias que atienden personas adultas mayores en cinco municipios del País Vasco, Andalucía y Canarias, se detectaron 4.7% de los casos que manifestaron la presencia de negligencia y malos tratos, de los cuales el 81% de los casos las víctimas son mujeres, mientras que el 19% son hombres, el 55% de los casos son los hijos biológicos o políticos quienes perpetran el maltrato; la negligencia en el cuidado físico representó el número de casos más elevados representando un 53.8% de este porcentaje el 43.2% se presentó en mujeres mientras que en hombres el 10.7%; seguido del cuidado psicoafectivo con un 28.8% de los casos en el que el 21.1% se presentó en mujeres y el 7.1 en hombres; el maltrato psicológico se presentó en un 10.7% de los casos, de esos el 9.7 en mujeres y el 1% en hombres; el maltrato material en un 2.8% sólo en mujeres y el 3.8% de maltrato físico de igual forma solo en mujeres. Posteriormente Iborra (2008) llevó a cabo un estudio a escala nacional en España con objeto de conocer la situación actual del maltrato contra personas mayores en la familia. La muestra en adultos mayores fue de 2,401 encuestas como resultado se obtuvo que el 0.8% de las personas mayores entrevistadas ha sido víctima de maltrato por parte de algún familiar, cabe señalar que el porcentaje aumenta hasta el 1.5% entre los ancianos dependientes.

En México al igual que en otros países ha surgido recientemente el interés por abordar temas relacionados con la vejez y la violencia algunas de las que se han realizado hasta el momento a nivel nacional (INEGI, 2011) son la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones (ENDIREH) en los Hogares la cual reportó que de las mujeres de 60 y más años, el 44.6% declaró haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja, del tipo de violencia ejercida por su pareja con más alto porcentaje es la emocional con un 91%.

Giraldo (2006) en la Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (EMPAM-DF) obtuvo como resultado que un 16.2% adultos mayores sufrieron algún tipo de maltrato; de este porcentaje el 12.7% fueron víctimas de maltrato psicológico; el 3.9% maltrato económico; el 3.7% maltrato físico; el 3.5% negligencia y abandono; el 1% abuso sexual. Los datos arrojados mostraron que tanto hombres como mujeres sufren maltrato, sin embargo, se encuentran diferencias significativas en cuanto al tipo de maltrato presentado, por ejemplo en el caso de las mujeres refieren presentar en mayor medida maltrato psicológico (15.1%) que los hombres (9.1%).

En el estado de Nuevo León, Mancinas (2007) realizó una investigación sobre factores de riesgo asociados a la violencia familiar contra las personas mayores en la ciudad de Monterrey, dicha investigación arrojó los siguientes datos: de 952 casos entrevistados 43.1% adultos mayores reportaron haber experimentado algún tipo de maltrato por parte de sus hijos, el 76.6% manifestó haber vivido negligencia; maltrato emocional con 35.5% de casos reportados; el maltrato económico se presentó en 8.1% de la población y el físico en 2.9 %. La autora indica que las deficiencias para realizar actividades de la vida diaria se perfiló como el factor de mayor relación con el maltrato y la negligencia. Asimismo, se observó que más personas mayores que presentan deficiencias para realizar actividades de la vida diaria han vivido incidentes de maltrato, en comparación con aquellas que no tienen problemas con su funcionalidad.

En el país son pocos los estudios que se han realizado sobre el estudio de la violencia en las personas mayores, no obstante, hay que reconocer los esfuerzos que se realizan por darle visibilidad, por lo anterior, es importante contribuir a generar información respecto del contexto mexicano, en el sentido de que no es la misma realidad que existe para todos los países, además de que los estudios reflejan una fuerte conexión entre dependencia y violencia, sin embargo es posible profundizar más al respecto, además de analizar estas diferencias que surgen a partir de la construcción social de género, por lo anterior se plantan los siguientes objetivos e hipótesis:

OBJETIVO GENERAL

Analizar la violencia presentada por las personas mayores en estado de dependencia, tomando en cuenta aspectos familiares, sociales y culturales, en la zona metropolitana de Nuevo León y algunos municipios de zonas rurales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Examinar la presencia de violencia en el adulto mayor a partir del tipo de dependencia.
- b) Estudiar si el género tiene relación con el tipo de violencia manifestada por el adulto mayor.
- c) Indagar si existen diferencias en el tipo de violencia a partir del tipo arreglo familiar del adulto mayor.

HIPÓTESIS

- 1) A mayor necesidad de requerir ayuda para realizar actividades básicas de la vida diaria aumenta la presencia de violencia en el adulto mayor.
- 2) A mayor necesidad de requerir ayuda para realizar actividades instrumentales de la vida diaria aumenta la presencia de violencia por parte del adulto mayor.

3) La construcción cultural de género influye en los tipos de violencia presentada por el adulto mayor.

4) El tipo de arreglo familiar en el que se encuentra el adulto mayor influye en el tipo de violencia presentada.

PERSPECTIVA TEÓRICA

La violencia hacia el adulto mayor no sólo se presenta en el ámbito familiar, sino además en la vida social, en las instituciones, en el lenguaje e inclusive desde las políticas públicas y el Estado; por lo anterior, Mancinas (2012) señala que ha surgido un paradigma de análisis a partir del capitalismo cultural en donde se identifica que coexisten agentes identificables y otros que no lo son en el ejercicio de la violencia. De la misma forma, cuando la violencia es ejercida por un sujeto identificable es impulsada por un sistema económico y político, es decir, aquella persona que ejerce la violencia está inmersa dentro de sistemas que influyen para que se presente la misma. En este sentido, se debe analizar y comprender la violencia mediante la noción de triunvirato entre la violencia sistémica, violencia simbólica y violencia subjetiva (Mancinas, 2012: 14).

La violencia sistémica en palabras de Zizek (2009), es la violencia inherente al sistema (económico y político) que trata “no sólo de violencia física directa sino de las formas más sutiles de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia” (Zizek, 2009:20). Para Mancinas (2012) esta violencia se observa en el restringido acceso a servicios de salud, la deficiente atención de la salud, las jubilaciones y pensiones precarias, la nula incorporación de los requerimientos de la población envejecida en los proyectos de desarrollo urbano y de transporte público.

En cuanto a la violencia simbólica, es la que es ejercida a través del lenguaje y sus formas (Zizek, 2009) relacionado con un cierto universo de sentido impuesto por medio del lenguaje. La designación y utilización de los términos “viejo”,

“anciano”, con una connotación negativa es un claro ejemplo de la violencia simbólica.

La violencia de tipo subjetiva se experimenta como tal, se manifiesta como una perturbación del estado normal y pacífico de las cosas por lo tanto es la más evidente en este sentido se puede reconocer que la violencia familiar encuadra con esta violencia ya que en ella son identificados perfectamente los sujetos que ejercen la violencia (Zizek, 2009).

Coincidiendo con lo anterior de acuerdo con Corsi (1994) la violencia implica el uso de la fuerza para producir daño, entre sus manifestaciones se encuentra el ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, de acuerdo a este autor, es en la familia donde se presenta como un entorno propicio para desarrollar interacciones violentas.

En base a lo anterior se plantea realizar el análisis desde una visión amplia, que implique abordar tanto la violencia que se presenta hacia las personas mayores en estado de dependencia en el ámbito familiar, como aquellas violencias que se ejercen a través de las relaciones sociales y desde las políticas públicas.

DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación forma parte de un proyecto más amplio que aborda el proceso de envejecimiento mostrado por el adulto mayor a partir del desarrollo de dependencia y la influencia en ello de diversos factores sociales, dicho proyecto es coordinado por Blanca Mirthala Tamez Valdez y auspiciado por medio de recursos del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

El presente estudio tiene por objeto analizar la presencia de violencia social y familiar en el adulto mayor de acuerdo a tipos y niveles de dependencia, tomando en cuenta aspectos sociales, culturales y familiares, la aplicación se realizará en algunos municipios del Estado de Nuevo León tanto en zonas urbanas como rurales.

La metodología es corte cuantitativo, con un diseño metodológico no experimental, se realizará ex post facto, es decir, la variable independiente ya ha ocurrido cuando el investigador hace el levantamiento.

En relación al tiempo de ejecución es de tipo transversal, el levantamiento de los datos es en un mismo periodo de tiempo. Asimismo, es de tipo correlacional. La información será recolectada a partir de una cedula de entrevista, de la cual se tomarán en cuenta para este estudio solo algunas de las dimensiones, debido a que forma parte de un proyecto mayor.

MUESTRA

Con base en los objetivos del presente estudio se diseñó una muestra por cuotas, en tanto se requiere igualar los grupos de adultos mayores en función del sexo y edad, pero cuidando además, contar con un suficiente grado de heterogeneidad entre los participantes respecto al nivel educativo que presentan, así como al estrato socioeconómico al que pertenecen. El tamaño de la muestra fue estimado a partir del total de adultos mayores en el estado de Nuevo León, de acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda en el 2010.

De esta manera y partiendo de un universo de 408, 294 adultos mayores en el estado de Nuevo León en el 2010, el tamaño de la muestra obtenido corresponde a 384, la cual fue incrementada en un 20%, obteniéndose un total de 461 como el número de adultos mayores a entrevistar. Dicho número corresponde al total de participantes, aunque como fue señalado, se buscará equilibrar en cantidad los grupos de hombres y mujeres, dividiendo los grupos por edad.

CONCLUSIONES

La violencia en las personas mayores es un problema complejo de múltiples dimensiones por lo que es preciso visibilizarlo y continuar realizando investigaciones al respecto. Las grandes transformaciones que en la actualidad acontecen a nivel mundial en relación con el envejecimiento inciden en la presencia de nuevas realidades para este sector de la población, que por un lado presenta una mayor expectativa de vida, pero por otro lado, también enfrenta nuevos problemas entre ellos la presencia de una mayor dependencia.

Existen asimismo estereotipos respecto a la vejez en donde las personas mayores son percibidas como seres devaluados y faltos de autonomía situaciones que hacen propicia la aparición de violencia no únicamente en el ámbito familiar sino en la vida social, Institucional y desde el propio Estado.

Es importante incorporar la categoría de género en los estudios que tratan sobre la violencia en las personas mayores debido a que permitirá explicar de manera más profunda las características de los hechos y la forma en que se presenta el fenómeno de la violencia.

Al profundizar en el fenómeno social de la violencia enfrenta por las personas adultas mayores con dependencia de algún tipo, se podrá avanzar en el conocimiento de la complejidad de su dinámica y mecanismos sociales. Así como en los retos y necesidades particulares presentadas por las personas mayores que experimentan esta situación, permitiendo esto diseñar políticas públicas que contribuyan al bienestar de este grupo etario y sus familias

BIBLIOGRAFIA

Arber, S y Ginn, J. (1996). Mera conexión Relaciones de Género y Envejecimiento. En S. Arber, y J. Ginn, *Relacion entre Género y Envejecimiento*. pp. 22-30 Madrid: Narcea.

Ariza, M., y De oliveira, O. (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de Población*. N° 28, abril- julio. pp. 9-33

Arriagada, S. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. *Papeles de población*. N° 53, julio- septiembre. pp. 12-14

Bazo, M. T. (2001). Negligencia y malos tratos a las personas mayores en España. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*. N° 36, pp. 8-14

CEPAL. (2008). *Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas .

Comas, A. (2005). Gasto futuro en servicios a la gente de la tercera edad con dependencia. En G. López, A. Comas, M. Monteverde, D. Casado, J. Caso, y P. Ibern, *Envejecimiento y dependencia. Situación actual y retos de futuro*. pp. 26-41. Barcelona: Caixa Catalunya.

Corsi, J. (1994). una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En J. Corsi, *Violencia familiar, una mirada abarcativa sobre un grave problema social*. pp 16-60. Buenos Aires: Paidós.

Garay, S; Montes de Oca, V y Redondo, N. (2012). Cambios en los hogares con población envejecida en Argentina y México: algunas aproximaciones a las transformaciones familiares derivadas de la transición demográfica. En S.

Garay, y N. Redondo, *El envejecimiento en América Latina: evidencia empírica y cuestiones metodológicas* pp. 21-42. Brasil: ALAP.

Giraldo, L . (2006). *Análisis de información estadística. Encuesta sobre maltrato a personas adultas mayores en el Distrito Federal*. México D.F: Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM) y El Colegio de México.

Ham, R. (2011). *Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México*. México: CONAPO.

Huenchuan, Sandra; Adriana Fassio, Sergio Antonio Carlos, Paulina Osorio, Ariel Miño Worobiej, Karina Batthyany, Fernando Berriel, María Carbajal, Maite Ciarniello, Mónica Lladó y Mariana Paredes (2010). *Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos*. Uruguay: Lucida Ediciones.

Iborra, I. (2008). *Maltrato a las personas mayores en la familia en España*. Valencia : Centro Reina Sofia .

INEGI. (2010). *Indicadores poblacion, hogares y vivienda* . Mexico .

INEGI. (2011). *Encuesta nacional de la dinamica de las relaciones en los hogares (ENDIREH)*. Mexico : Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Krug, E; Dahlberg, L y Mercy, J. (2003). *Informe mundial sobre violencia y salud* . Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Lamas, M. (2000). *El género, la contruccion cultural de la diferencia sexual*. México D.F: Miguel Angel Porrua.

Lopéz, G; Comas, A; Monteverde, M; Casado, D; Caso, J y Ibern, P (2005). *Envejecimiento y dependencia. Situación actual y retos del futuro* . Barcelona : Caixa Catalunya.

Mancinas, S. (2007). *Tesis: Factores de riesgo asociados a la violencia familiar contra las personas mayores en la ciudad de Monterrey, México*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León .

Mancinas, S. (2012). *El olvido de los años. Envejecimiento violencia y políticas sociales*. México: Clave.

Mancinas, S., y Macias, E. (2012). Envejecimiento, violencia y políticas sociales. Hacia un nuevo paradigma de análisis. En S. Mancinas, *El olvido de los años. Envejecimiento, violencia y políticas sociales*. pp 233-256. México: Clave.

Mota, R., y López, O. (1998). Las personas mayores ante la exclusión social: nuevas realidades y desafíos. *Dialnet*. N°112. pp. 147- 166.

OMS. (2002). *Declaracion de Toronto para la prevención de global del maltrato de las personas mayores*. Washinton: Organizacion Mundial de la Salud.

ONU . (2002). *El maltrato de las personas de edad: reconocer y responder al maltrato de las personas de edad en un contexto mundial*. Nueva York : Consejo Económico y Social de la Organización de la Naciones Unidad (ONU).

Ribeiro, M. (2009). *Familia y política social*. Buenos Aires: Lumen.

Robles, L. (2005). La relacion de cuidado y envejecimiento: entre la sobrevivencia y la devaluación social. *Papeles de Población*. N°45, julio- septiembre. pp. 49- 69.

Tamez, B. (2008). *La solidaridad familiar hacia los adultos mayores en Monterrey N.L.* Nuevo León: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.

UNFPA. (2011). *Estado de la Población Mundial*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

WHO/INPEA. (2002). *Views of older persons on elder abuse*. Geneva: World Health Organization.

Wilson, G. (1996). Yo soy los ojos y ella los brazos: cambios en los roles de género en la vejez avanzada. En S. Arber, y J. Ginn, *Relación entre género y envejecimiento*. pp.141-161. Madrid: Narcea.

Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. (A. Antón, Trad.) Argentina: Paidós.

LA SOCIALIZACIÓN FAMILIAR DEL GÉNERO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS/AS

Alicia Hernández Montaña⁵

José González Tovar⁶

Ilse Stefany Aguilar Salgado⁷

RESUMEN

La familia es una de las instituciones más importantes que participa activamente en los procesos de socialización del género (Goodnow, 1998, Díaz-Guerrero, 1982, Rocha y Díaz Loving, 2012). Este deber ser y hacer de hombres y mujeres ha tenido una serie de transformaciones en nuestro país en las últimas décadas, introduciendo nuevas ideas y prácticas alrededor de los géneros, como la inserción de las mujeres al ámbito laboral, el involucramiento de hombres en el cuidado y crianza de los hijos y de las labores domésticas (Guevara, 2010). Frente a esto la pregunta que guía al presente estudio es conocer ¿cuáles son las construcciones de género que están teniendo las juventudes universitarias desde el ámbito familiar? Para esto participaron cuatro hombres y cuatro mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila. Los datos que emergieron del análisis de las entrevistas nos permitieron construir una categoría central: *Socialización del género en la familia*, que se refiere a las prácticas y discursos que los padres/madres utilizan para la construcción del deber ser y hacer de sus hijos/as. Identificando enseñanzas explícitas para el desempeño en los espacios privados y públicos desde la tradicionalidad del género, pero también mensajes implícitos que flexibilizan el modelo de feminidad y masculinidad que contrasta con la naturalización del género. Lo que nos lleva a concluir que los/as jóvenes

⁵ Universidad Autónoma de Coahuila aliciahernandezmont@uadec.edu.mx

⁶ Universidad Autónoma de Coahuila josegonzaleztovar@uadec.edu.mx

⁷ Universidad Autónoma de Coahuila atefany_agsa@hotmail.com

entrevistados/as se encuentran en un proceso transitorio frente a los viejos y nuevos discursos sobre el *deber ser* y *hacer* de hombres y mujeres, que los lleva a conflictos intra e inter género frente a la conciliación de estos dobles mensajes.

Palabras claves: socialización, género, familia, jóvenes

Puntos de partida

1. Las identidades de género

Partimos de una visión de género porque es una perspectiva científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, que nos permitirá explicar las diferencias que culturalmente se asigna a lo masculino y lo femenino. Desde esta perspectiva es posible analizar las prácticas de socialización familiar y su repercusión en la formación identitaria de los y las jóvenes entrevistados/as.

Por *género* entendemos una construcción social y cultural (simbólica) de la diferencia biológica. Lo social apunta a las relaciones sociales de género, a la división del trabajo o actividades que hacen hombres y mujeres, es decir, a las prácticas. Lo cultural o simbólico refiere a las representaciones de lo femenino/masculino, las ideologías de género, los estereotipos de género, las definiciones ideales de lo que es ser hombre y ser mujer, a las valoraciones de lo femenino y lo masculino, a las identidades de género; en definitiva a las interpretaciones culturales de las prácticas, de lo que se hace (Lamas, 1999 y 2002). A continuación exponemos dos de los elementos que conforman la identidad genérica: *los roles* y *los estereotipos*.

Los roles de género

Podemos decir que los roles de género son la expresión pública de la identidad. Estos involucran el conjunto de expectativas sociales y comportamientos

asociados a un escenario o persona particular dada sus condiciones de género: el *deber hacer* de hombres y mujeres.

En este sentido las madres y los padres cobran especial importancia al ser uno de los contactos cotidianos más cercanos que tienen los infantes, y que a través de sus estilos educativos diferenciados van interiorizando las expectativas sobre los comportamientos.

Es así que el papel social de las mujeres se percibe próximo a la naturaleza, por su relación a la reproducción y a las funciones que la involucran. Su rol es doméstico, por lo tanto, su principal función gira entorno a las relaciones familiares: el cuidado y crianza de los hijos, de la pareja, las redes de parentesco y las redes comunitarias, aspecto que Gilligan (1982) llama la *ética del cuidado*. La participación de los hombres se encuentra fuera de la esfera doméstica, sus roles surgen del trabajo y de la organización de la producción en los ámbitos públicos. A diferencia de la identidad femenina, los hombres fundamentan su identidad en la *ética del logro* (Gilligan, 1982) bajo el desarrollo de roles que incluye la proveeduría, la toma de decisiones, el control dentro del hogar y la familia, y el establecimiento de las reglas (Díaz Guerreño, 2012; Lamas, 1999).

Estereotipos de género

La cultura está llena de premisas, mitos, creencias y prejuicios que condicionan la percepción diferencial que tenemos de hombres y mujeres. Desarrollar una identidad implica entonces internalizar el conjunto de normas y reglas que culturalmente se establece sobre el papel que tiene cada uno.

De acuerdo con Del Valle (2002) la representación cultural de género se expresa y manifiesta a través de *estereotipos*. Para Hegelson (2002) los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, los rasgos, las características o atributos que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres y además son creencias socialmente compartidas.

Estudios en población mexicana destacan la permanencia de una visión estereotipada sobre los roles que deben desempeñar hombres y mujeres de manera diferencial en el entorno familiar y el hogar, así como en el contexto social. Se sigue considerando al hombre como un ser superior e inteligente, mientras que la mujer se asocia primordialmente con el contexto de los afectos, por lo que se asume es más cariñosa y emocional (Inmujeres, 2007; Rocha y Díaz-Loving, 2012).

La socialización del género: base de la diferenciación

Deseamos destacar la influencia de la familia como un agente básico dentro del proceso de socialización del género. Sin dejar de divisar que la socialización de la feminidad y masculinidad es un fenómeno mucho más complejo, que involucra factores biológicos, sociales, culturales y psicológicos (Rocha, 2012). Esto es, la definición que una persona hace de sí misma no solo deriva de su interacción diaria –familia o grupo de pares-, de cómo se observa y cómo actúa, sino de todos los aspectos que cultural y socialmente internaliza en torno a su yo –valores, normas, códigos culturales, símbolos (Lamas, 1999, 2002, Scott, 2003). Proceso que no ocurre sólo durante la infancia y la adolescencia sino a lo largo del ciclo de la vida, donde las múltiples experiencias impactan la reconfiguración de las identidades de los individuos (Sáez, 1990).

Hemos insistido en que la socialización es un proceso a partir del cual se guía a los hombres y las mujeres en la adquisición de habilidades necesarias, características, conductas, valores y los motivos que la cultura considera adecuados para poder insertarse en la vida social (Bugental y Goodnow, 1998). Encontramos estudios que destacan la importancia de la socialización familiar (Bustos, 1994; Chodorow, 1978; Gilligan, 1982), en la medida que constituye la base sobre la cual se fomenta la percepción diferencial de los sexos, que se traduce en el trato diferencial recibido por cada género y que a través de los años se transforma en la desigualdad social en la que viven hombres y mujeres.

Las madres suelen estimular mayormente el dialogo, la comunicación y la orientación con sus hijas, en cambio los padres tienden a un mayor número de imposiciones de control, como amonestar verbalmente e imponer castigos a los hijos (Bustos, 1994; Flores, Cortes, Campos y García, 2011; Hernández, González y Moreno, 2012). En la familia tiende a presentarse un mayor número de interacciones con las hijas que con los hijos, aunado que las mamás y los papás tienen un mayor acercamiento hacia las hijas que hacia los hijos (Noller, 1978; Rocha y Díaz-Loving, 2012).

En las niñas se desarrolla la sensibilidad, la generosidad y la comprensión, capacidades y actitudes para mantener los vínculos sociales (Burin, 2003, 2010; Dio Bleichmar, 2000). Como dice Lagarde (1997) la *identidad femenina* se caracteriza por *ser para y de los otros*, condición que las lleva a establecer un tipo de relaciones íntimas que van a convertirse en la principal fuente para construir sus identidades: relación entre dominados y dominadores que Miller (en Esteban y Tavora, 2008) define como *afiliación servil*.

En cambio, los varones son preparados para la esfera pública. Las madres les inculcan virtudes de sociabilidad orientadas a la construcción de lazos tanto en lo público como en lo privado –respeto, cautela, bondad y honradez (Bengoa, 1996). Afirma de Keijzer (1997) que desde edades tempranas se fomenta su autonomía y la competencia; tolerando e incluso fomentando, la agresividad, la incorporación de conductas violentas y temerarias en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, las adicciones, las relaciones familiares y la sexualidad. Así mismo, el autor propone el concepto de *varón como factor de riesgo* para entender las consecuencias de la socialización masculina. En este sentido es pertinente citar a Kaufman (1997) y su *tríada de la violencia*, donde el varón puede ser factor de riesgo por lo menos en tres sentidos: a) hacia la mujer a través de los diversos tipos de violencia y abuso, la fecundidad impuesta y la paternidad ausente; b) entre hombres por medio de accidentes, homicidios, lesiones, etc.; c) y

para el hombre mismo, mediante el suicidio, el alcoholismo y otras adicciones; así como las enfermedades psicosomáticas.

La *identidad masculina* además de caracterizarse por la incorporación de los elementos ya citados, mismos que aparecen como ventajosos dentro de las relaciones de poder entre géneros y son socialmente más valorados –o más tolerados en el caso de los factores de riesgo. También se caracteriza, y diferencia de la identidad de las mujeres, por *ser para sí*, su existencia es el centro de su vida (Lagarde, 1996). El principal mandato cultural del varón es ser importante, él pertenece al exterior, al espacio público donde toma decisiones, negocia y se debate frente a otros hombres (Marques, 1997)

Cambios sociales y culturales: el impacto en las identidades de los géneros

En México, a partir de la segunda mitad del siglo XX se han venido dando varios procesos socioeconómicos y políticos con repercusiones culturales que han modificado las relaciones de los géneros. Particularmente, me interesa hacer mención del cambio en la estructura de la familia.

El acceso a métodos de anticoncepción trajo cambios en los patrones de sexualidad del hombre y la mujer y en la independencia de estas últimas. Poder regular su fecundidad permitió a las mujeres separar la sexualidad y la reproducción, permitiendo combinar de manera más eficaz sus tareas reproductivas con los estudios, el trabajo remunerado y la participación política (Fuller, 1997).

Rocha y Díaz-Loving (2012) observan que en el *ámbito de la pareja* se dan algunos cambios respecto a sus roles, por ejemplo, a mayor escolaridad, hombres y mujeres, desarrollan menos roles tradicionales, quizá, dicen, porque el crecimiento intelectual favorece la opción de tener una visión diferente y, por tanto, flexible. Sugieren que, en el caso específico de las mujeres, la escolaridad oferta

también autonomía y poder para llevar a cabo un rol más afirmativo e instrumental en su relación de pareja, en tanto en los hombres disminuye el ejercicio de control y dominio hacia la pareja. En la dimensión del *hogar y la familia*, sigue resultando un espacio crucial para la división de los roles de acuerdo a la cultura patriarcalista. Las mujeres siguen ejecutando en mayor medida el rol maternal y el rol doméstico, lo que puede cambiar en la medida en la cual poseen una mayor preparación educativa, datos coincidentes con las experiencias reportadas por otros autores en población mexicana (García y Oliveira, 1994). En la dimensión de *rol educativo*, ambos géneros desempeñan un papel activo en la procuración de la educación de los hijos.

La estructuración de la familia al transformarse o reorganizarse ha creado nuevos estereotipos sobre la feminidad y la masculinidad, y una gran diversidad en el ejercicio de los roles, en los proyectos y modos de vinculación en la vida diaria. Entre los que queremos destacar la reconfiguración de la *autoridad* de las madres, al adoptar un papel más negociador al interior de la familia, mostrando así un modelo de feminidad y masculinidad más flexible, contrastante con la naturalización del género y la división sexual del trabajo (Schmuckler, 1989).

Aún con esto, Beck y Beck-Gernseheim (2001) refieren que actualmente en las parejas existen grandes desigualdades; como la carga de trabajo dentro del ambiente doméstico y el desequilibrio en el compromiso dentro de las relaciones hombre-mujer, en las que las mujeres continúan siendo las que se responsabilizan, en mayor medida, del mantenimiento de los vínculos. Estos datos son coincidentes con el patrón nacional respecto a la participación de los varones en el cuidado de los hijos/as, la cual oscila entre nula y baja sin ser permanente ni sistemática (Casique, 2004).

Por lo tanto, el presente estudio pretende abonar información para conocer cuál es el patrón de las familias Coahuilenses respecto a la socialización del género en sus hijos e hijas, y con esto generará más adelante propuestas de

intervención con el propósito de reducir la brecha de desigualdad de género entre hombres y mujeres.

METODOLOGÍA

Tipo de estudio

Esta investigación consistió en un estudio cualitativo descriptivo-comprendivo, basado en algunos de los principios de la Metodología de Comparación Constante (MCC) o Teoría Fundamentada (*Grounded Theory*) (Glaser & Strauss, 1999), la cual se aplica para generar categorías conceptuales, propiedades y criterios extraídos del discurso de los jóvenes universitarios.

Selección de participantes

Para esta investigación se trabajó con cuatro hombres y cuatro mujeres que cursaban sus estudios superiores en la Universidad Autónoma de Coahuila, con edades comprendidas entre los 21 años a los 25 años. Pertenecientes a las carreras de Psicología, Trabajo Social, Ciencias Químicas, Ciencias de la Educación, Ingeniería y Diseño Gráfico.

La selección de los/as sujetos se hizo a través de un *muestreo teórico*. Este se llevó con el fin de contar con una diversidad de experiencias, que no así la representatividad del universo, la cual sirve para desarrollar la variedad posible de procesos biográficos en el campo particular de la investigación (Appel, 2005). Adicionalmente, se elaboró un consentimiento informado que fue presentado de manera escrita, donde se explicaban los objetivos de la investigación, riesgos y beneficios posibles, la duración y participación voluntaria y el manejo de la confidencialidad de la identidad de los/as entrevistados/as.

Instrumento

Para la recolección de datos se utilizó una Entrevista a Profundidad (Vela, 2001), usando como preguntas generadoras: 1. ¿Qué cosas recuerdas de tu

infancia que se más relevante en la vida de tu madre y tu padre? 2. ¿Cuáles son las principales enseñanzas de tu padre y tu madre que te han llevado a formarte como hombre/mujer? 3. ¿Qué te decían? 4. ¿Qué hacían explícitamente?

La información fue obtenida mediante la entrevista, siendo grabada y posteriormente transcrita de manera fidedigna.

Procedimiento

Como método de interpretación de los datos derivados de las entrevistas se utilizó la Metodología de Comparación Constante (MCC) o Teoría Fundamentada (*Grounded Theory*). Para ello se siguieron los siguientes pasos:

- I. *Codificación abierta de la información*: Este es el primer procedimiento con el que inicie el análisis de mis datos y consistió en a) transcribí textualmente cada entrevista lo antes posible en formato Word a un espacio, b) leí cuidadosamente el texto, c) realice una segunda lectura, llevando a cabo un *microanálisis* del texto línea por línea, es decir, descompuse sistemáticamente los datos en partes más pequeñas examinadas minuciosamente, las cuales iba comparando constantemente entre sí.
- II. *Codificación axial de la información*: en esta etapa se reagruparon los datos fragmentados anteriormente, formando categorías, identificando propiedades y dimensiones. En este punto realice una selección de los temas en el estudio, permitiendo así, efectuar una reducción de los datos.
- III. *Generación de una matriz condicionada*: Esta se refiere a un mecanismo analítico que en mi caso permitió establecer las relaciones entre las condiciones/consecuencias micro o macro, tanto entre ellas como para el proceso. Para esto utilice una representación visual de las condiciones básicas y relevantes, que emergieron en la investigación. Este paso final

me permitió tener una visión de conjunto a partir de lo cual pude explicar el fenómeno investigado.

Aportes y Discusión

De acuerdo a nuestro planteamiento de investigación que versa sobre la socialización del género en las familias y su incidencia en la construcción identitaria de género en jóvenes universitarios, encontramos que los padres y madres de los/as estudiantes entrevistados/as los han guiado en la adquisición de habilidades necesarias, características, conductas y valores que aseguran su inserción en el contexto social. Dicho de otra forma, estos padres y madres han enseñado a sus hijos e hijas a ser hombres y mujeres a través de una serie de *mensajes implícitos* -aquellas conductas y actitudes que observan en sus progenitores- y *explícitos* -aquellas enseñanzas que se dan a través de la instrucción o petición directa sobre sus conductas y actitudes. Estas enseñanzas se encaminan a reforzar las áreas de especialización de acuerdo al orden de género tradicional: *público/privado*. Pero también, se observa que comienzan a gestarse una serie de discursos y prácticas en la crianza de éstos que contrastan con la naturalización del género.

A continuación, profundizaremos en los procesos ya mencionados, para esto dividiremos nuestro análisis en dos apartados, uno tiene que ver con la *socialización del género* a través de los *mensajes de las madres y los padres* en las *mujeres* entrevistadas y el otro con la *socialización del género* a través de los *mensajes de las madres y los padres* en los *varones* entrevistados.

A. La socialización de las mujeres

a. Los mensajes de la madre

De una u otra manera las madres de las entrevistadas favorecen visiones que van de lo estereotipado hacia una mayor flexibilidad en cuanto a los roles y posibilidades para las mujeres. Así, las jóvenes relatan que fueron educadas

explícitamente para aprender las tareas de la casa, mismas que observaron en el desempeño de sus madres desde su infancia. Pero también para incorporarse a los espacios públicos, principalmente a la escuela, desarrollando habilidades y características que se alejan del estereotipo tradicional femenino, como: la inteligencia, la capacidad y la competitividad.

Primeramente, queremos observar que la incorporación de los/as hijos/as al apoyo de las tareas del hogar está a cargo de las madres. Para las hijas no es una opción, es parte de sus deberes, una preparación para su futura vida de casadas. En el caso de Lorena y Liz recuerdan que desde pequeñas ayudaban a sus madres a cocinar, lavar trastes, limpiar la casa, y ya entrando a la adolescencia se hacían cargo de lavar y planchar su ropa, consideran que son tareas que una mujer debe saber hacer, aunque piensan que un hombre también debería apoyar en éstas.

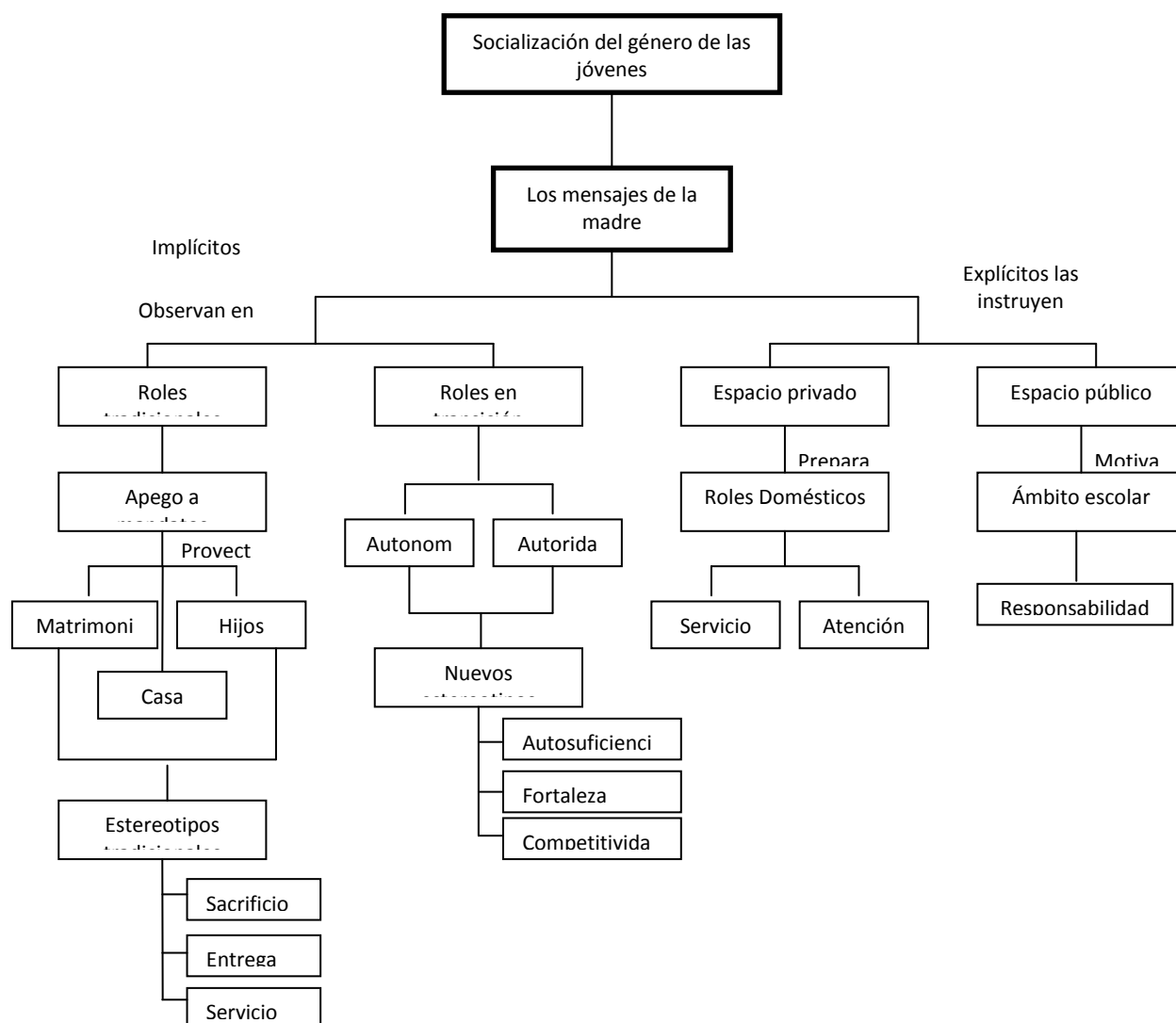
Para Raquel el mensaje fue más directo, incluso su padre vigilaba que estas funciones domésticas se cumplieran, las cuales incluían la atención – preparar y servir los alimentos- del novio.

Es decir, aunque a las mujeres se les motiva a superarse académicamente sigue teniendo peso en su socialización el *servicio a los otros* (Lagarde, 1996), como se dijo se le instruye en todas aquellas tareas que la preparan para en un futuro ser la responsable de las funciones de la vida familiar.

Cuando las madres retan los cánones establecido de su feminidad y rompen con los roles convencionales –mensajes implícitos-, son admiradas por la “valentía” de sus decisiones. Estas acciones son interpretadas por las jóvenes en términos de un proceso de autonomía psicológica, donde su bienestar emocional y su independencia, se convierten en elementos importantes para la vida de las mujeres. Este discurso de las madres – de acuerdo con Lamas (1996) - permite que sean consideradas como sujetos de derechos y de deseos, por lo tanto, se

constituye en un discurso de derechos. Más cuando la misma joven constata que al salir del hogar la madre comienza a disfrutar de su independencia en el aspecto económico y de sus nuevas posibilidades de elegir otras actividades, incluso otro compañero sentimental.

Figura 1. Esquema de la socialización del género por parte de las madres en las jóvenes entrevistadas



Como vemos en la figura 1, no solo a través de los discursos, sino de las prácticas que no necesariamente están contenidas en los discursos, las madres contribuyen a la creación de nuevos significados de la feminidad, mismos que para las jóvenes se vuelven nuevos referentes para la construcción de su propia identidad. Entre las madres de las entrevistadas podemos identificar desde los *roles* más tradicionales, como: la organización de la casa, la realización de las tareas domésticas, el apoyo en tareas escolares, la educación de los hijos, etc.; además de *estereotipos* tradicionales que giran alrededor de la imagen de madres abnegadas, sacrificadas, amorosas, sumisas y dedicadas al servicio de los otros, hasta estereotipos y roles que cuestionan la naturalización del género, y que generan un discurso y prácticas diferentes a su alrededor, como el uso de estrategias para negociar su autoridad frente a la familia, su incorporación al espacio público, la búsqueda de su bienestar personal por encima de las normas, reglas y creencias establecidas del deber ser mujer/madre, proyectando características de autosuficiencia, valentía, fuerza y responsabilidad.

b. Los mensajes del padre

Respecto a la experiencia con sus figuras paternas las jóvenes reconocen en éstos a la figura de autoridad, de acuerdo con Kimmel (1992) al padre le basta el valor de su palabra –generalmente- se aplica a distancia y la madre ejerce el poder de la presencia, esta autoridad simbólica podemos encontrarla en frases como: “cuando llegue tú papá va hablar contigo” (Raquel), “acuérdate que a tu papá no le gusta que llegues tarde” (Lorena) o “pídele permiso a tu papá” (Liz). La madre es la encargada de legitimar la autoridad del padre y vigilar que las hijas cumplan con este respeto. Inclusive esto se observa aun en el caso de hogares encabezados por mujeres donde la figura paterna es solamente un referente.

A diferencia de las experiencias de los varones, las relaciones de las hijas con los padres están más cargadas de cercanía afectiva. Son padres que han estado presentes en las etapas más importantes de sus vidas: graduaciones, enfermedad, XV años, divorcios, etc. Estos hombres no tienen las mismas muestras de atención y cariño para sus hijas que para sus hijos. Para las mujeres

las muestras son más abiertas, incluyen contacto físico y expresiones verbales, en cambio para los hermanos se manifiesta más por el interés verbal de sus cosas personales o la escuela.

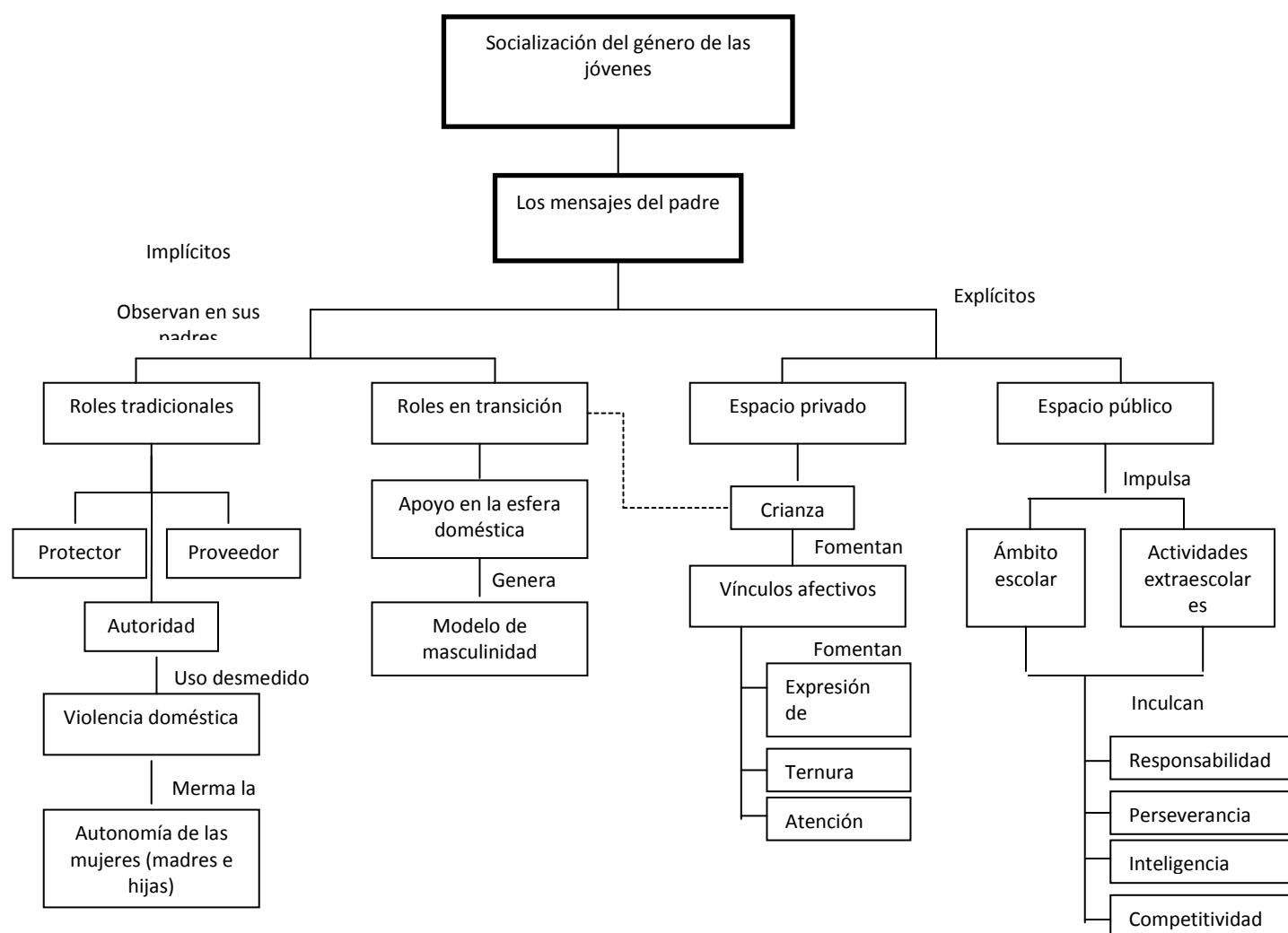
Estas conductas afectuosas de los padres también son estimuladas por las propias hijas, quienes tienden a buscarlos y acercarse más que los hermanos, es parte de sus enseñanzas tempranas, que después se traducen en los vínculos que establecen con sus pares, parejas e hijos/as. Este trato diferencial que reciben las hijas en comparación con los hermanos, coincide con los estudios de Hernández y González (2012), Noller (1978) y Rocha y Díaz Loving (2012) quienes destacan algunas estrategias educativas en el proceso de socialización del género que se observan también en el presente análisis, como el mayor número de interacciones y proximidad física hacia las hijas.

Pero a su vez, los padres suelen ser más dominantes y proporcionan mayor nivel de instrucción. Estos son los encargados de enseñar a sus hijas un conjunto de nociones para su desempeño en la esfera pública, como expertos les aconsejan que hacer en la calle, cómo y de quién cuidarse. Les inculcan la necesidad de cultivar su inteligencia para abrirse paso en el ambiente académico, refuerzan cualidades como la “responsabilidad” y la “perseverancia”, motivándolas para participar en eventos deportivos. Estas características instrumentales suelen vincularse con el desarrollo de mayor competitividad que se enlaza con la idea de hacer siempre lo correcto y exitoso.

Las jóvenes entrevistadas observan que poco a poco estos padres se han ido incorporando en la esfera doméstica, apoyando en las labores de la casa, haciéndose cargo de las tareas menos penosas y no de manera sistemática. Frente al cuidado cotidiano de los hijos/as su participación no varía mucho respecto al patrón nacional que oscila entre nula y baja sin ser permanente ni sistemática (Casique, 2004). Como dice Saucedo, Ortega y Yoseff (1995) se trató de un cambio más de forma que de fondo, pues siguen siendo las mujeres quienes encabezaban las labores domésticas y el cuidado de los infantes. Ellos son quienes trabajan y se encargan de la manutención económica de la familia, los que toman las decisiones en el hogar y en algunos casos, como el de Raquel,

hacen un uso desmedido de la autoridad que los lleva a ejercer violencia física, psicológica y verbal en contra de las madres e hijas (ver figura 2).

Figura 2. Esquema de la socialización del género por parte de los padres en las jóvenes entrevistadas



A. La socialización de los varones

B. Los mensajes de la madre

El acercamiento de los varones al ámbito doméstico, es relatado como una especie de solidaridad frente al exceso de responsabilidades de las madres, más que una tarea en su formación como varones.

Aun cuando, comentan que se sensibilizaron frente a la carga de trabajo de sus madres, ellos no dieron el primer paso, sino que éstas fueron las que los obligaron a comenzar a involucrarse, si ya no tenían ropa limpia o comida preparada pues tuvieron que comenzar a hacerlo ellos solos. La negociación es que si querían tener más permisos para salir debían cumplir con sus obligaciones impuestas.

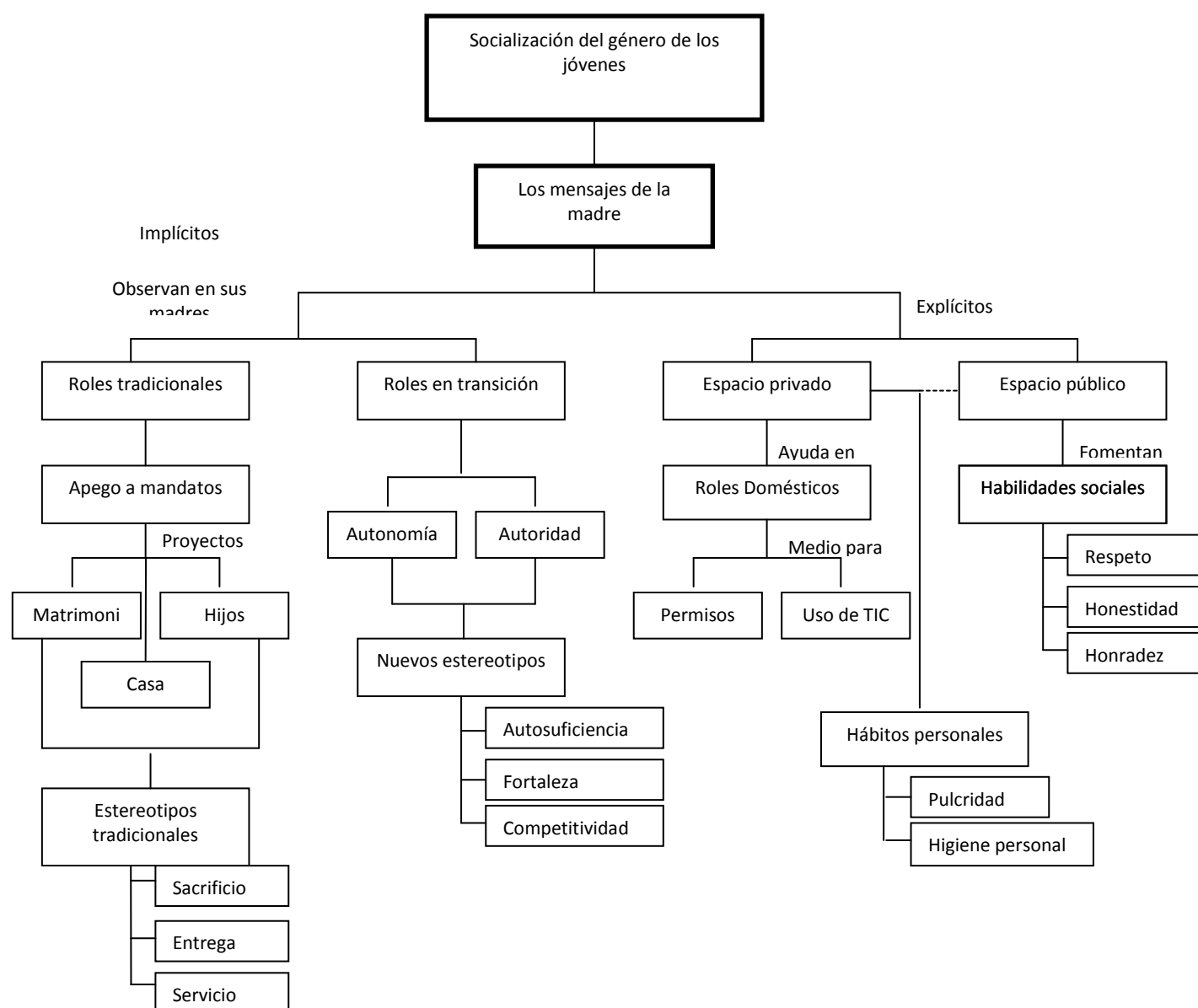
Para el caso de Juan Carlos y Aldo desde pequeños sus madres les inculcaron ciertas responsabilidades en casa, como recoger su cuarto, lavar trastes, barrer, trapear, etc., lo percibían como una dinámica donde todos los miembros de la familia se involucraban, siempre bajo el liderazgo de la madre, quien repartía las tareas. No recuerdan que fuera una tarea “padre”, lo tenían que hacer porque sus madres se los exigían, y a veces les condicionaban ciertos derechos como salir, tener internet o TV. A diferencia del caso de Juan Carlos, el padre de Aldo dejaba a su madre la tarea de educarlos en las responsabilidades de la casa, simplemente no opinaba.

Los jóvenes reconocen que ante la ausencia de una mujer –madre, hermana, esposa, amiga, compañera- a ellos no les queda de otra que hacer las cosas por sí mismos.

En general, para los varones las madres son figuras entrañables que los acompañan a lo largo de su vida, de ellas reciben cariño y enseñanzas. La madre pasa revista en el umbral del hogar, antes de que los varones salgan al mundo público: “se enojaba si nos íbamos con los zapatos sucios a la escuela, nos hacía que nos regresáramos y los limpiáramos” (Juan Carlos), “me tiraba los pantalones, a mí me gustaban flojos, pero ella decía que parecía pandillero” (Aldo). Por otra parte las madres transmiten valores de responsabilidad, respeto, honradez, protección y cuidado hacia los semejantes: “mi mamá siempre nos crio muy unidos entre hermanos, decía que de nadie íbamos a recibir mejor apoyo que de nuestra propia familia” (Alberto) “me decía que no hiciera lo que a mí no me gustaría que

me hicieran” (Emilio), “me decía que nunca me pusiera a robar, a drogarme, que no me juntará con pandilleros” (Aldo), estos hallazgos concuerda con Bengoa (1996), que dice que las madres inculcan virtudes de sociabilidad orientados a la construcción de lazos tanto en lo público como en lo privado-íntimo (ver figura 3)

Figura 3. Esquema de la socialización del género por parte de las madres en los jóvenes entrevistados



Podemos observar que los mensajes de la socialización de los varones incluyen su incorporación a las tareas doméstica, más como una ayuda para nivelar las cargas de trabajo en la familia, a diferencia de las mujeres que son inculcadas como necesarias para su vida futura. A ellos se les prepara desde el interior del hogar, a través del desarrollo de habilidades sociales, para para ser unos buenos ciudadanos en el espacio público.

A través de las negociaciones de las madres consiguen romper con una serie de estereotipos, como la falta de capacidad de los varones para involucrarse en el cuidado y crianza de los hijos y la supuesta especialización de las mujeres en las tareas del hogar.

Estas madres, son mujeres que por un lado renunciaron a su individualidad para dedicarse al servicio de los otros –madre de Juan Carlos y Aldo, pero también madres que construyeron proyectos personales más allá de los mandatos tradicionales –matrimonio, casa y maternidad- al incorporarse al trabajo extradoméstico –madre de Alberto y Emilio, proyectando una identidad femenina con atributos como la autosuficiencia, fortaleza y competitividad.

C. Los mensajes del padre

Las experiencia paternas de estos varones son relatadas desde dos polos: por un lado hablan de un padre divertido con quien conviven y platican, alguien a quién admiran por su sentido de responsabilidad –económica-(Juan Carlos, Emilio y Alberto), y por el otro lado, relatan historias donde esta figura masculina hace un uso desmedido del poder, principalmente hacia sus madres, lo que les genera una imagen y sentimientos ambivalentes -Alberto y Aldo.

Por ejemplo, Juan Carlos recuerda desde pequeño a su padre apoyándolo es sus tareas escolares, llevándolo al parque, jugando futbol, y declara haberse sentido “querido” por él. La relación con su padre en la actualidad la sigue percibiendo cercana, con él pueden platicar y contar ante cualquier problema que se le presente.

Alberto y Aldo relatan desde el otro extremo de la cuerda, sus experiencias están cargadas de distancia emocional y de violencia, principalmente hacia la madre.

Por ejemplo, Alberto relata un padre que ejerció violencia económica y emocional contra su madre, pero al tiempo resalta sus cualidades de proveedor, como minimizando el hecho de ser un hombre controlador y violento. Hasta cierto punto pareciera que lo que importa es que no haya desatendido sus “responsabilidades masculinas”.

Por su parte, Aldo describe a su padre como un hombre “frío” y “agresivo verbalmente” con él y con el resto de su familia. Desde pequeño lo recuerda como un padre periférico, quién pasaba mucho tiempo fuera de casa y no se involucraba en la convivencia familiar, con muchos conflictos con su madre, precisamente por esta falta de compromiso con la familia “le reclamaba que pasaba más tiempo con los amigos” Actualmente, su relación con él no es buena, es lejana, ninguno de los dos se acerca. El joven habla de no querer incorporar a su práctica ciertas características de su padre, no quiere seguir ese modelo masculino.

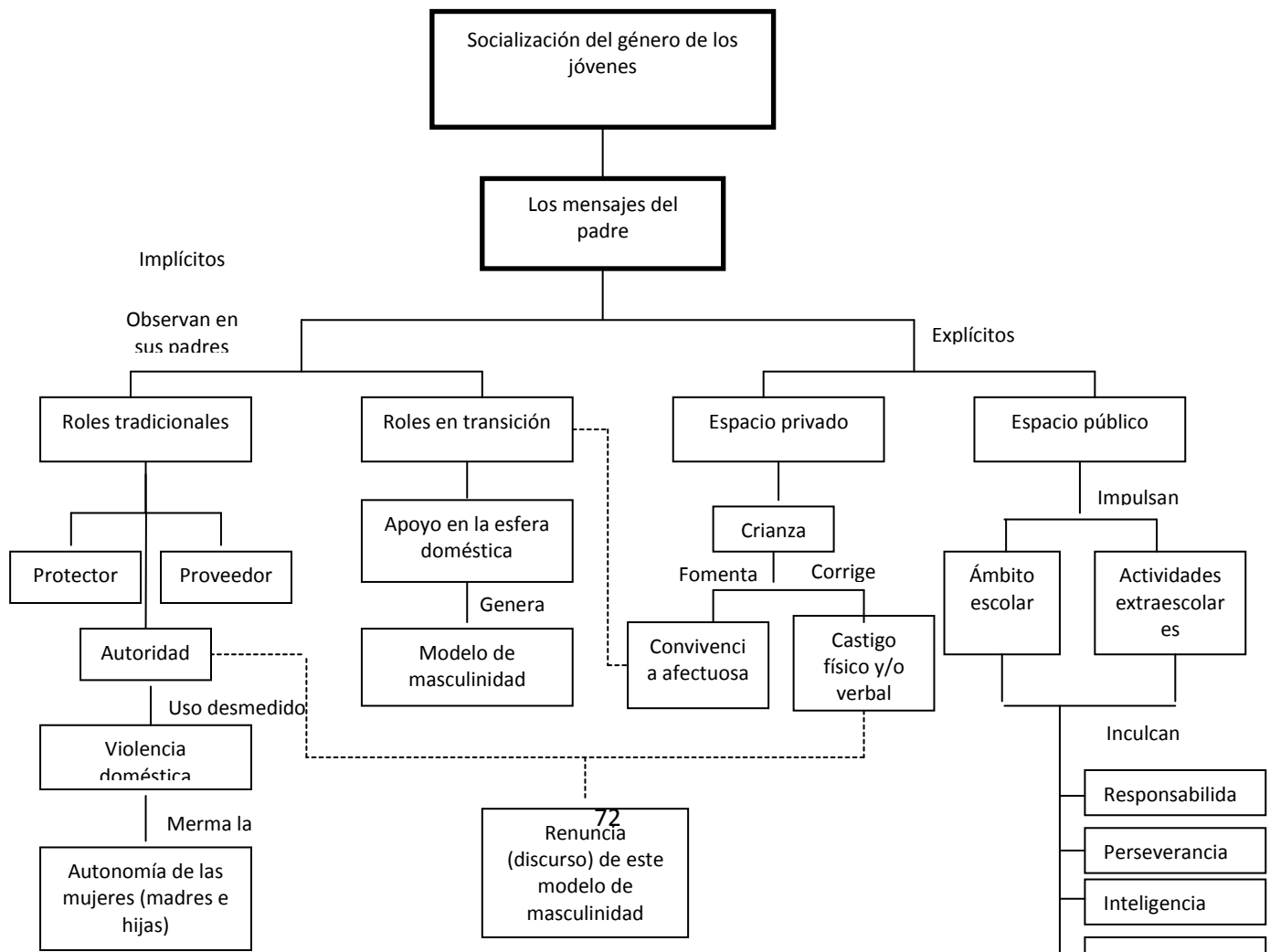
Podemos resaltar de manera general, que los padres de estos jóvenes suelen ser más dominantes, sus prácticas incluyen el castigo físico, verbal, y la corrección de sus conductas: “le enojaba que hiciéramos ruido cuando él dormía se levantaba y nos daba con el cinturón (a él y su hermano mayor)” (Alberto), “(en la secundaria lo suspendieron por saltarse la barda de la escuela) me regañó y me dijo que era la última vez que me la pasaba, que a la próxima me iba a sacar de estudiar y me iba a meter a trabajar en una fábrica” (Aldo), “cuando salía mal en la escuela me ponía a estudiar y me castigaba, casi siempre me prohibía salir a la calle” (Emilio), “me habla sobre lo que debo hacer y lo que no” (Juan Carlos), estos hallazgos coinciden con los estudios previos en población mexicana de Flores, Cortes, Campos y García (2011); Hernández y González (2012).

Las enseñanzas de los padres están llenas de elementos para el desempeño en la esfera pública, los orientan al logro, a la competitividad y la responsabilidad (de Keijzer, 1997; Rocha y Díaz-Loving, 2012): “me decía que no siempre se podía ganar (partidos de futbol) pero que siempre me esforzara por ser

el mejor” (Juan Carlos), “decía que allá afuera (refiriéndose a un ambiente de trabajo) es donde se demuestra quién eres” (Emilio).

Son educados con mayor libertad, es como un entrenamiento para sobrevivir al mundo de afuera, el mundo público que les espera en su etapa adulta. Para esto, se les otorgan mayores permisos y hasta cierta permisividad –y complicidad- de los padres hacia las conductas de estos hijos (de Keijzer, 1997; Marques, 1997): “(refiriéndose al alcohol) decía que si me lo prohibía iba a tomar igual, prefería que tomara en casa a estar en una esquina” (Aldo), “cuando llegaba tarde no me decía nada porque sabía que estaba en casa de esta chava” (Emilio), “me llevaba con él cuando lo contrataban para cantar en las fiestas, mi mamá se enojaba porque ya llegábamos después de la media noche, y pues no era hora para que un niño llegara a su casa” (Alberto) (ver figura 4).

Figura 4. Esquema de la socialización del género por parte de los padres en los jóvenes entrevistados



Como vemos, los padres de estos jóvenes dan mayor peso a las instrucciones encaminadas a desarrollar habilidades para desempeñarse en el espacio público, lugar donde tienen que mostrarse competitivos, inteligentes y responsables si es que quieren destacar en este ámbito, obteniendo un trabajo que les brinde la posibilidad de convertirse en unos buenos proveedores de familia. Su imagen paterna es ambivalente, por un lado son hombres que admiran por su sentido de responsabilidad, pero por el otro lado son hombres que nacen con el privilegio del poder, que los lleva a abusar física y psicológicamente en contra de los miembros de la familia, principalmente la madre. Imagen que reprueban y mencionan no querer incorporar a sus propias prácticas cuando llegue el momento de entablar una relación amorosa con una mujer.

CONCLUSIONES

Podemos mencionar que la socialización del género, está lejos de ser un proceso inherente o exclusivo de la infancia, sino que es continuo y permanente, extendiéndose hasta la vida adulta (Rocha y Díaz-Loving, 2012). Como hemos visto, esto sucede hasta con la propia identidad de los padres y madres, convirtiéndose en nuevos modelos que influyen en la construcción de la identidad de sus hijos e hijas, no solo a través de los mensajes explícitos sobre su educación, sino de lo que los/as jóvenes observan en el quehacer diario de sus vidas.

Quizá estas enseñanzas son las que mayor impacto han tenido en la socialización de su género, pues en estas prácticas se observan desde los *roles* más *tradicionales*, como la división sexual del trabajo, las relaciones de poder, que no son equilibradas y que esto lleva a la presencia de violencia doméstica al interior de los hogares, hasta lo que denominamos *roles en transición*, es decir, aquellos que se alejan de lo que culturalmente ha dominado respecto al deber ser y hacer de

hombres y mujeres, como: la incorporación de las madres al trabajo extradoméstico, las negociaciones al interior de la familia para el involucramiento de los varones –padres e hijos- en las tareas domésticas y la crianza y cuidado de los infantes.

Cabe resaltar, que a través de estas negociaciones de acuerdo con Schmuckler, (1989) se introducen varias ideas en las familias de los jóvenes entrevistados:

- 1) un modelo de feminidad más flexible que contrasta con la naturalización del género y la división sexual del trabajo, donde los hijos y los padres también tienen la capacidad y el deber de involucrarse en las tareas de la casa,
- 2) mayor equidad en la educación de los hijos e hijas, por lo menos en el discurso y
- 3) la reconfiguración de la autoridad de la madre impulsado desde el espacio privado.

El impacto de estos discursos y prácticas, especialmente en las hijas, permiten que estas últimas elijan alternativas diferentes de las tradicionales de subordinación, reflexionando algunas de sus enseñanzas de género, para después proclamar verbalmente su derecho a participar de actividades que se alejan del estereotipo tradicional femenino. Verbalizar sus necesidades y deseos es hacer visibles las desigualdades sociales en las que viven. Además de que estas acciones las llevan a construirse a sí mismas como sujetos de derechos, encaminadas a una verdadera autonomía psicológica (Lamas, 1996; Lagarde, 2007). Aunque, contradictoriamente el proceso de socialización en torno a los afectos continúa siendo dirigido primordialmente hacia ellas (Burin, 2003, 2010). Dos discursos que se tensionan y que generan conflicto intra e inter géneros, al momento de que se agrega el amor romántico, como veremos más adelante.

En los varones su socialización es hacia el mundo público, coincidentemente con Fuller (1997) el varón joven construye su masculinidad trazando límites estrictos entre dos mundo la casa y la calle. En el primero, la madre es la encargada de

regular su conducta a través de códigos morales, hábitos de higiene, habilidades sociales, entre otros. En cambio, el padre con sus acciones y actitudes introduce la idea de los privilegios –libertad, derechos, autonomía, tolerancia, etc. El modelo hegemónico masculino se expresa como una dialéctica entre el privilegio y la impugnación que alimenta la reproducción compleja del poder en el sistema de sexo-género (Kaufman, 1997).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Appel, Michael (2005) “La entrevista autobiográfica narrativa. Fundamentos teóricos y la praxis del análisis mostrada a partir del estudio de caso sobre el cambio cultural de los Otomíes en México”, en *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6, 2. Disponible en <<http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-05/05-2-16-s.htm>> (15 de febrero de 2014).

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (1998) *El normal Caos del Amor*. Barcelona, El Roure

Bengoa, J. (1996) *La comunidad perdida*. Colombia, Norma

Bugental, D.B. y Goodnow. J.G. (1998) Socialization processes. En N. Eisenberg (ed.) *Handbook of Child Psychologist*. Vol. 3: Social, Emotional and Personality Development. Nueva York, John Wiley and Sons

Burin, M. (2003). El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. En G. Almudena Hernando (Coord.), *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*, pp. 34-70, Madrid, Minerva Ediciones

Burin, M. y Meler, I. (2010) *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. México, Paidós

- Bustos, O. (1994) La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación. *Consejo Nacional de Población. Antología de la Sexualidad humana*. pp. 267-299
- Casique, I. (2004) Trabajo femenino, Empoderamiento y Bienestar en la Familia. Center for U.S. Mexican Studies. Universidad de California, disponible en: <http://escholarship.org/uc/item/6zr8t8sw#page-7>, consultado el 05 de abril del 2014
- Chodorow, N. J. (1978) The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender. Berkeley, C.A., University of California Press
- Del Valle, T. (Coord.) (2002): Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género. Madrid, Narcea.
- De Keijzer, Benno (1997). El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E. Tuñón (coord) (1997). *Género y salud en el sureste de México*. México: El Colegio de la Frontera Sur, Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco.
- Díaz-Guerrero, R. (2012) Psicología del mexicano. Descubrimiento de la etnopsicología. México, Trillas.
- Dio Bleichmar, E. (2000) Incidencia de la violencia sexual sobre la construcción de la subjetividad femenina. En G. Almudena Hernando (Coord.), *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*, pp. 187-222, Madrid: Minerva Ediciones
- Flores, M., Cortés, M., Campos, M. & García, M. (2011) Crianza y obediencia en adolescentes de Yucatán e Hidalgo. *Revista Mexicana de Psicología*. Número especial digital, pp. 247-248.

Fuller, N. (1997) *Identidades masculinas. Varones de Clase Media en Perú*. Perú.
Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gilligan, C. (1982) *In a different voice: Psychological theory and womens development*. Cambridge, M.A. Harvard University Press

Guevara, E. (2010) *Cuando el amor se instala en la modernidad. Intimidad, masculinidad y jóvenes en México*. Universidad Nacional Autónoma de México: CEIICH

Hegelson , V. S. (2002) *The psychology of gender*. Nueva Jersey, Prentice Hall

Hernández, A., González, J. y Moreno, D. (2012) *Análisis por género de las prácticas educativas en las familias de adolescentes*. En R. Díaz-Loving, S. Rivera y I. Reyes-Lagunes (coord.) *La Psicología Social en México*. Vol. XIV: AMEPSO

Kaufman, Michael (1997) *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago de Chile, Isis/Flacso.

Kimmel, Michael (1992) *La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes*. En *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres (17) Santiago, Chile, Isis Internacional.

Lagarde, M. (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.

----- (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lamas, M. (1999) Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. En *Debate Feminista*, núm. 20, pp. 15-25.

----- (2002). La antropología feminista y la categoría de género. Cuerpo: diferencia sexual y género, México: Taurus

Marqués, J. (1997) Varón y Patriarcado. En: *Masculinidad/es, Poder y Crisis*; Teresa Valdés y José Olavarría (Eds.). FLACSO-Ediciones de las Mujeres número, 24

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2007) El impacto de los estereotipos y los roles de género en México, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf; consultado el 14 de marzo del 2014

Noller, P. (1978) Sex differences in the socialization of affectionate expression. *Developmental Psychology*, (14) pp. 317-319

Rocha, T. y Díaz Loving, R. (2012) Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos. México: Trillas

Sáez B., Carmen (1990) Violencia y proceso de socialización genérica; enajenación y trasgresión, dos alternativas extremas para las mujeres. En *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

Schmuckler. B. (1989) Negociaciones de género y estrategias femeninas en familias populares. *Revista Paraguaya de Sociología*, núm. 74, pp. 43.

Scott, J. (2003). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México, Pueg, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2013/0308/doc/20130315.pdf>; consultado el 30 de marzo del 2014

ESTADO SITUACIONAL DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO DE LA PARENTALIDAD EN SOLITARO Y LAS CONTRIBUCIONES DE LA POLITICA SOCIAL ANTE SUS NECESIDADES: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA- EMPÍRICA EN EL CASO COLONIA ESPEJO 1 DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO.

Ruth Lomelí Gutiérrez⁸

María del Carmen Pérez Guillen⁹

Nora Hilda Fuentes León.¹⁰

RESUMEN

Familia y género

El estudio de la transversalidad de las funciones de la familia como grupo primario en el contexto social, sin duda alguna, se hace necesario toda vez, que observamos un contexto complejo, producido y reproducido que condiciona y determina las formas de vida familiar y social a la vez, bajo una relación recíproca que hace de ambos contextos, ambientes determinados y determinantes.

En la generalidad, los estudios sobre la familia han privilegiado su interés en el grupo primario focalizando su atención a la reproducción biológica, la capacidad productiva y estructura en términos de su composición bajo la lupa del modelo ideal denominado familia nuclear. Por lo que este estudio se adhiere a las posturas que apremian el significado de la parentalidad como una de las características esenciales de la familia. El objetivo de este trabajo ha sido caracterizar las necesidades y satisfacciones de las madres en el cumplimiento de las responsabilidades correspondidas a la crianza de sus hijos, particularmente la relación de las madres con sus hijos en términos de comunicación, autonomía y

⁸ Profesora de tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, integrante del Núcleo Académico Básico en la Maestría en Trabajo Social, en la línea de vulnerabilidad y políticas públicas.

⁹ Maestrante en el Programa en Trabajo Social en la Universidad Veracruzana.

¹⁰ Profesora de tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, integrante del Núcleo Académico Básico en la Maestría en Trabajo Social, en la línea de Familia.

disciplina. Así como exponer la apreciación de las madres sobre el ejercicio de su parentalidad y su satisfacción sobre las condiciones de vida logradas a partir del ejercicio del doble rol padre y madre. Es un estudio que ha buscado direccionar los resultados bajo el enfoque de la resiliencia y la mirada desde la Política Social ante las necesidades identificadas. Es importante resaltar que se parte para este caso, del principio de que la política pública no se sustenta únicamente en el uso debido de un proceso técnico, sino también por la forma en que están estructuradas las organizaciones públicas, los valores que las rigen y los intereses que tienen los actores involucrados en los procesos de diseño, implementación y evaluación.

Palabras claves: Monoparentalidad, capacidades parentales, resiliencia, política social.

I.- MARCO DE REFERENCIA

Hoy el tema de familia representa un reto para los estudiosos de las Ciencias Sociales por las diversas formas que acoge, en términos de su origen, composición, arreglos familiares, organización y la construcción de vínculos, tan distantes al modelo nuclear estereotipado y pensado como el deseado.

Particularmente en el desarrollo de este trabajo, se ha centrado la atención en las familias cuya composición está representada por una jefatura femenina y es un intento de trascender el sentido “disfuncional” que se le ha otorgado por el solo hecho de estar representado por un solo progenitor. Con fundamentos en la historia, se identifica el significado de la familia como una construcción social apegada a los procesos de legitimación que los sujetos y en relación a su contexto particular, aprueba o desaprueba formas, estructuras y condicionantes bajo las cuales se regulan las relaciones en general del grupo familiar y en particular de los progenitores.

Por ejemplo, Minuchin explica a la familia como un grupo con demandas funcionales que favorecen la interacción de sus miembros, por lo que la familia constituye un sistema con capacidad para la solución de sus problemas, lo importante en esta tarea es la expresión de esta necesidad por cualquiera de los miembros de la familia que se reconozca la existencia de una fuerte relación entre el sistema familia y el sistema social general. Las aportaciones de Minuchin, permiten explicar que el aspecto más relevante es lo que sucede en torno a la familia es su estructura y dinámica.

Por otra parte, lo expuesto por Engels (2002) en su obra El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, respecto a estas diversas formas relacionadas a tiempos y contexto, expone:

El estudio de la historia de la familia comienza en 1861, con el "Derecho materno" de Bachofen. El autor formula allí las siguientes tesis: 1) primitivamente los seres humanos vivieron en promiscuidad sexual, a la que Bachofen da, impropriamente, el nombre de heterismo; 2) tales relaciones excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por línea femenina, según el derecho materno; esto se dio entre todos los pueblos antiguos; 3) a consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres, como únicos progenitores conocidos de la joven generación, gozaban de un gran aprecio y respeto, que llegaba, según Bachofen, hasta el dominio femenino absoluto (ginecocracia); 4) el paso a la monogamia, en la que la mujer pertenece a un solo hombre, encerraba la transgresión de una antiquísima ley religiosa (es decir, el derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), transgresión que debía ser castigada o cuya tolerancia se resarcía con la posesión de la mujer por otros durante determinado período. (pág. 4).

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En este contexto, estudiosos del tema han realizado fuertes críticas a la homogeneización que el término oficial da a las diversas realidades que presenta la familia. Puesto que este no integra a todas las dimensiones de la vida del grupo, en otras palabras tras la composición, hay dimensiones más importantes que discutir como lo es el ejercicio de la parentalidad cuando es ejercida por un solo progenitor.

La siguiente tabla ilustra las diferentes maneras en que estudiosos del tema representan el significado de la monoparentalidad:

Cuadro 1 Definiciones sobre la monoparentalidad

Autor	Definición
Schlesinger (1988:101)	Un padre o una madre y uno o más hijos/as solteros menores de 18 años viviendo juntos
Thompson y Gongla (1983:101)	Aquellas familias —que no hogares— en las que hay un padre o madre solo criando a su/s propio/s hijo/a/s»
Alberdi (1988:101)	Formada por personas «solas» con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual estable con la que conviven, cualquiera que sea su estado civil.
Comisión de las Comunidades Europeas (1989):	Aquella formada por un progenitor que, sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otras personas, convive al menos con un hijo dependiente y soltero
Naciones Unidas (1994)	Variación de la familia nuclear de un sólo adulto, compuesta por una madre o un padre y uno o varios hijos.

Fuente: Citados por Barrón (2002) en Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica

Como puede observarse los significados representados por diversos autores destacan de manera importante dos aspectos: la composición del grupo y la relación de los progenitores, mínimamente lo relacionado a crianza de los hijos, la dependencia económica y la convivencia.

Siguiendo a la misma autora, en relación a la ruta de monoparentalidad destaca el hecho que la presencia física de ambos progenitores en la unidad doméstica no garantiza el desempeño de estas funciones o que el caso de la nuclearidad como modelo está sujeta a condiciones que conllevan a algunos de los progenitores al desempeño en solitario. Expone dos dimensiones asociadas a estas prácticas una originada al margen de la conyugalidad cuya causa es detonada por la adopción, o por medidas de protección por la guarda de un menor y el fin de la cohabitación y aquellas vinculadas a la conyugalidad cuya implicación es la separación física del conyugue por situaciones tales como la hospitalización, abandono conyugal, emigración encarcelamiento así como en el caso de estar inscrito en la marina y el ejército.

Cual sea el caso, este contexto nos acerca a la categoría apremiante en este trabajo la parentalidad; Barudy y Marquebreucq (2006) Engloban las nociones de capacidades parentales y habilidades parentales tales como la capacidad para vincularse, la inteligencia emocional, la empatía, las creencias, los modelos de cuidado, la capacidad para utilizar los recursos comunitarios y plasticidad para proporcionar respuesta adecuada a situaciones de cambio en las vidas de los grupos familiares.

Ante la ausencia de los progenitores masculinos y además por la las construcciones de roles de género, las mujeres en lo general se observan como las directamente responsable para este ejercicio. Bajo este principio y con el criterio de ser jefa de familia expondremos algunas circunstancias aunada a la función parental en el marco de la Entidad Tabasqueña.

La situación que enfrentan las familias con una Jefatura en general y en particular para los que escribimos a la femenina, es considerada de interés y responsabilidad dado que como disciplina el Trabajo Social a través de la atención del grupo primario se busca trascender las dimensiones de la sociedad a la que pertenece.

Las manifestaciones de la monoparentalidad en nuestro país, nos permiten identificar que una de cada tres familias tiene al frente a una mujer con muy pocos recursos, según cifras del INEGI (2010). La tasa de crecimiento de los hogares monoparentales, es cuatro y media veces mayor a la del resto de las otras familias. Las familias, en general, crecen a un ritmo de 1.58% anualmente y las familias que tienen al frente un solo padre, que casi siempre es la mamá, lo hacen a una tasa de 7.07%. De seguir esta tendencia, en un futuro no muy lejano, las familias de un solo padre o madre en casa tendrán el mismo número que el resto de los núcleos familiares. Además, sólo el 15% de los padres de estos niños y niñas participa en su educación, y aporta pensión. Es decir, que los niños y niñas de padres divorciados de no contar con la ayuda material del padre, hay que añadir que tampoco reciben el apoyo emocional tan importante para el desarrollo del ser humano en la parte psicológica, mental y afectiva.

En Tabasco, de los 610 mil 957 hogares, 141 mil 161 son sostenidos económicamente por una figura femenina. La Proporción de hogares familiares con jefatura masculina que cuenta con dos o más de sus integrantes laborando (47.3%) es mayor que en los hogares con jefatura femenina (42.9 por ciento). Además, representando al 23 por ciento de la totalidad de los hogares tabasqueños, las mujeres reparten su tiempo entre las actividades laborales y las propias del hogar.

II METODOLOGIA

La parentalidad en solitario por su trascendencia y magnitud, no puede ser fragmentada ni tener una mirada reduccionista, basada en la composición familiar. Bajo este principio en el abordaje del trabajo de campo se buscó identificar las

necesidades y satisfactores que requieren las madres que encabezan familias monoparentales para cumplir con sus responsabilidades en la crianza de sus hijos (as) e identificar la corresponsabilidad del Estado a través de la política social.

La etapa de construcción del proceso de investigación se ha orientado por la propuesta Galeana de la O. para el diseño de modelos de intervención, para tal caso se ha adaptado lo relacionado al primer momento denominado momento explicativo, ya que la intención en lo general es lograr un diagnóstico y ejecución de una estrategia de intervención. Sin afán de simplificar dicha propuesta a continuación ilustramos los momentos para el abordaje a la realidad concreta:

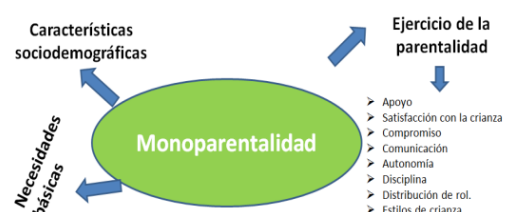
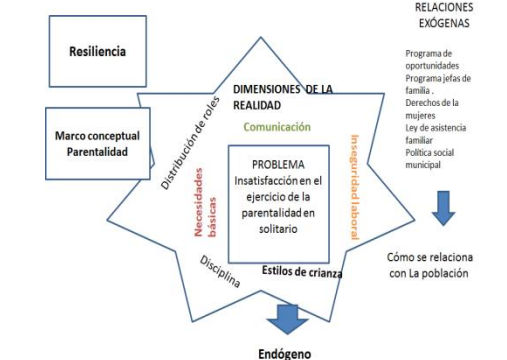
En palabras de Galeana (2006) en este apartado se dedica a describir sistemas sociales que se distinguen por su carácter dinámico, por lo que exige la innovación y creatividad de acuerdo a las manifestaciones y requerimientos de la dinámica social.

Cuadro No.2 Momento Explicativo

Momento explicativo (Proceso para el diseño de modelo de intervención)		
Fase	Componentes	Operacionalización
I Identificación del área o situación	Identificación de: Los sistemas Variables o componentes Interrelaciones endógenas y exógenas Que determinan la dinámica y comportamiento de la situación (contexto) – problemática.	<i>1.- IDENTIFICACIÓN DEL TEMA O SITUACIÓN DE INTERÉS</i>

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

	a) Construcción de objetivos b) Construir diagramas causales	
2.- Caracterización de las interrelaciones	a) Variables e indicadores b) Determinación de técnicas e instrumentos c) Recopilación de datos del área o situación de interés d) Clasificación y codificación de la información e) Diagrama causal	2.- CARACTERIZACIÓN DE LAS INTERRELACIONES a) Establecimientos de variables e indicadores  Instrumento: Inventario de relación padre- hijo (Gerald, 1994) Escala de parentalidad de Alabama. Cuestionario socioeconómico.
3.- Interpretación y conceptualización de interrelaciones	Interrelaciones en un contexto de complejidad interna y externa (lo endógeno y lo exógeno) explicándose los procesos de asociación vertical o jerárquica lo que da pauta a la reflexión en torno a la compleja organización	3.-INTERPRETACIÓN Y  CONCEPTUALIZACIÓN DE INTERRELACIONES

	de las variables o componentes a partir de las conexiones y relaciones de las mismas.	
--	---	--

Fuente: Creación propia.

Si bien la propuesta de la autora hace alusión a la construcción de modelos para la intervención, de su metodología en esta fase ha sido adaptada a los intereses para la construcción de una estrategia de intervención de acuerdo a los resultados obtenidos.

Respecto a los instrumento se ha utilizado una adaptación al castellano del cuestionario de relaciones parentales Parent Child Relationship Inventor y (PeRI; Gerard, 1994)¹¹, el cual analiza sus propiedades psicométricas, identifica aspectos específicos de las relaciones padre-hijo que pueden ser causa de problemas y proporciona un marco de la calidad de las relaciones. Escala de parentalidad de Alabama y un Cuestionario socioeconómico.

La muestra se obtuvo a través de los grupos de jefas de familias que son titulares del Programa Oportunidades, y que acuden al servicio médico del Centro de Salud de la Colonia El Espejo 1 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. En este estudio participaron 32 jefas madres de familias. El rango de edad oscila entre los 26 y los 53 años, siendo la edad promedio de 37.

⁴ Luisa Roa Capilla, Victoria del Barrio Adaptación del Cuestionario de Crianza Parental (PCRI-M) a población española Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 33, núm. 3, 2001, pp. 329-341, Fundación Universitaria Konrad Lorenz Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533307>. El instrumento mide las actitudes de los padres hacia la crianza de los hijos. El PCRI-M consta de 78 ítems distribuidos en 8 escalas: apoyo, satisfacción con la crianza, compromiso, comunicación, disciplina, autonomía, distribución del rol, y deseabilidad social.

RESULTADOS

Nuestro reto fue abordar la situación problema desde sus articulaciones internas que nos permitiera mantener una perspectiva desde el proceso constitutivo de la misma situación y su relación con el contexto externo. Recordamos a la Maestra Tello, quien en múltiples escritos, ha expuesto que no es lo mismo conocer a un sujeto, que entender a ese sujeto en su relación al problema o carencia que se atiende en un espacio y tiempo dados. Y que es necesario definir la situación problema como la unidad de análisis y la intervención como la unidad de trabajo.

Bajo este sello en pertinencia con el proceso metodológico exponemos a continuación los resultados relevantes del trabajo de campo. Es una colonia Urbana situada en la cabecera municipal de Villahermosa Tabasco. Situada al norte. Cuenta con todos los servicios públicos. La organización política está representada por un delegado y jefes de manzana. Históricamente ha predominado el PRI como fuerza política. Sin embargo en el gobierno actual tanto en la entidad como en el municipio está representado por el PRD.

La investigación de desarrolla en el Centro de Salud próximo ubicado en la colonia Carrizal dado que las madres de la comunidad del Espejo 1 y que son beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades acuden a este Centro de Salud.

El estudio pone de manifiesto que las responsabilidades parentales enfrentadas por un solo progenitor influye significativamente en la “satisfacción” material de los integrantes de estructuras monoparentales, los cuales se encuentran en condición de exclusión social, característica diferencial de género. En estos hogares cuyas condiciones demográficas, socioeconómicas y de ingresos diarios impiden el desarrollo de las capacidades de sus integrantes, es imperativo que la política estatal atienda su responsabilidad para con la Protección Social de las Niñas, Niños y Adolescentes de esta parte del territorio Tabasqueño.

De la variable edad, encontramos a madres de 31 a 35 años quienes representan el mayor porcentaje. En un periodo altamente reproductivo y activo sexualmente. En cuanto a su escolaridad el mayor porcentaje se concentra en personas con niveles de educación secundaria, seguido por quienes no terminaron la preparación primaria.

Cuadro No. 3

Escolaridad de las madres de estructuras monoparental de la Colonia El Espejo 1, Villahermosa Tabasco, Octubre 2013.

VARIABLE	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL
ESCOLARIDAD	Primaria incompleta	11	34.4	100%
	Primaria completa	4	12.5	
	Secundaria	14	43.8	
	Bachillerato	3	9.4	
	Total	32	100.0	

Fuente: Información propia recabada cuestionario socioeconómico 2013

En la variable empleo, se observa en el cuadro No. 4 que si bien tradicionalmente es en la mujer en quien recae la crianza de los hijos busca en término de productividad incorpora esta experiencia a búsqueda de oportunidades de empleo, es así que las labores domésticas no remuneradas se observan como acción principal en un (43.4%).

Como segunda ocupación se identifica que el 21.9% son empleadas domésticas, reproduciendo la ubicación que socialmente se coloca a la mujer en el ámbito

productivo es posible que ha esta condición se sume la escasa escolaridad y la falta de experiencia laboral en otros ámbitos.

Además, se visibiliza e identifica que la mayoría de sus empleos no les proporciona ninguna protección ni seguridad social. Estos resultados coinciden con otros estudios en donde se manifiesta la alta participación femenina en el mercado laboral informal (subempleos).

Cuadro No. 4

Perfil ocupacional de las madres de la colonia El Espejo 1, Villahermosa Tabasco, Octubre 2013.

PREGUNTA	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL
OCUPACIÓN	AFANADORA	1	3.1	100%
	AMA DE CASA	14	43.4	
	ARTESANA	1	3.1	
	AYUDANTE DE COCINA	1	3.1	
	EMPLEADA DOMÉSTICA	7	21.9	
	EMPLEADA GENERAL	2	6.3	
	ESTILISTA	1	3.1	
	INTENDENTE	1	3.1	
	VENTA DE CALZADO	1	3.1	
	VENTA DE COMIDA	1	3.1	
	VENTA DE ZAPATOS	1	3.1	

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

	VENTA POR CATÁLOGO	1	3.1	
	Total	32		

Fuente: Información propia recabada cuestionario socioeconómico 2013

En la variable vivienda. En el entendido de que las características de las viviendas también permiten evaluar algunas condiciones relacionadas con el bienestar de sus ocupantes. La Organización Panamericana de la Salud menciona que la situación de precariedad e insalubridad de la vivienda, afecta la salud física, mental y social de las personas, especialmente de los niños y ancianos, que constituyen la población más vulnerable. Por lo que representa para el bienestar de los seres humanos, la vivienda es un aspecto de interés tanto el tipo de la tenencia tanto como el tipo de material predominante de su estructura. Dichas viviendas según las respuestas de las madres encuestadas, no son propiedad de las personas que las habitan, lo que significa que un 93.8% de estas familias, no cuentan con una casa propia como se muestra en el Cuadro No. 5.

Cuadro No. 5

Condición legal de la vivienda de las madres de estructuras monoparental de la Colonia El Espejo 1 de Villahermosa Tabasco, Octubre 2013

PREGUNTA	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	TOTAL
EL LUGAR QUE ACTUALMENTE HABITA ES:	PROPIO	2	6.3	100%
	RENTADA	14	43.8	
	PRESTADO	5	15.6	
	DE UN FAMILIAR	11	34.4	
	Total	32	100.0	

Fuente: Información propia recabada cuestionario socioeconómico 2013

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En cuanto al ejercicio de la parentalidad se ha considerado de suma importancia para el estudio, abordar las actitudes de las madres hacia la crianza parental. La realidad empírica no ha mostrado que la prioridad de los padres han sido las condiciones de vida material sin embargo El ejercicio de la parentalidad también incluye las de tipo emocionales (afecto, amistad, amor, sexo), convivencia, socialización y comunicación en términos de habilidades que favorecen el desarrollo de las capacidades de los miembros del grupo por lo que una las prioridades de los padres y madres sería atender, potenciar y guiar a sus hijos/as en estas competencias.

Respecto al ejercicio de la parentalidad el 71.9% de estas madres se sienten solas en la crianza de sus hijas e hijos. Pese a ello dijeron la mayoría (68.8%) disfrutar mucho de todos los aspectos de la vida. Esta actitud es de mucha relevancia para enfrentar la adversidad en la vida y construir estrategias de sobrevivencia, según nos orientan los científicos de las ciencias psicosociales. El 46.9% dijeron enfrentar una vida muy estresada.

Cuadro No. 6

Sola en el proceso de crianza

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
CUANDO TOCA CRIAR AL HIJO/A ME SIENTO SOLA	MUY DE ACUERDO	9	28.1
	DE ACUERDO	14	43.8
	EN DESACUERDO	8	25.0
	EN TOTAL	1	3.1
	DESACUERDO		
	Total	32	100.0

Fuente: Cuestionario de relaciones parentales aplicado 2013

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En cuanto a la disciplina el 59.4% de estas jefas, admiten y están de acuerdo en tener problemas para imponer disciplina a sus hijos e hijas. Cuadro No. 7. El 65.6% amenaza al hijo (a) con castigarlo pero no lo hace. El 47% de las madres, manifiestan que su hijo (a) es difícil de educar.

Cuadro No. 7

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
TENGO PROBLEMAS PARA IMPONER DISCIPLINA A MI HIJA/O	MUY DE ACUERDO	5	15.6
	DE ACUERDO	14	43.8
	EN	7	21.9
	DESCUERDO		
	EN TOTAL DESACUERDO	6	18.8
	Total	32	100.0

Fuente: Cuestionario de relaciones parentales aplicado 2013

Si bien solo presentamos aquellos aspectos evaluados como de mayor dificultad en el ejercicio de parentalidad del grupo de madres estudiadas es importante resaltar que la situación material precaria de sus viviendas, de la falta de empleo formal, en suma sus condiciones de vida representan la lucha diaria para el logro de los satisfactores y cumplir con sus responsabilidades algunas de las responsabilidades parentales pudieran ser parte del agobio que manifiestan.

Cuadro No. 8 Agobio por las responsabilidades

PREGUNTA	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	MUY DE	9	28.1
ALGUNAS VECES ME	ACUERDO		

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SIENTO AGOBIADA POR MIS RESPONSABILIDADES DE MADRE	DE ACUERDO	13	40.6
	EN	8	25.0
	DESACUERDO		
	EN TOTAL	2	6.3
	DESACUERDO		
	Total	32	100.0

Fuente: Cuestionario de relaciones parentales aplicado 2013

Respecto a la comunicación con sus hijos se identifican aspectos positivos tales como: el 59.4% refiere estar de acuerdo y un 31 muy de acuerdo que su hijo (a) le diga cuando está molesta; el 59% está muy de acuerdo en explicar su hijo si tiene que decir no” y el 37.5% de acuerdo; entender por la expresión del rostro de su hijo (a) como se entiende 56% dice estar de acuerdo y el 34.4 % muy de acuerdo; el 50% manifiesta que su hijo (a) le cuenta cosas de él o ella y de los amigos (as) y un 34.4 dice estar de acuerdo. El 50% está de acuerdo que su hijo (a) puede estar seguro (a) de que lo escucha y muy de acuerdo el 40.6%, con estos mismo porcentajes y condiciones refieren que sus hijo (a) cuando tienen un problema generalmente se lo comunican por último se puede comentar que el 53.1% está de acuerdo en creer que puede hablar con su hijo (a) su mismo nivel y un 15.6% muy de acuerdo.

Por último respecto a la satisfacción por la crianza se observa en las madres estar muy de acuerdo en un 50% de estar satisfechas de sus hijos/as como otros padres y madres, un 37.5 % de acuerdo; el porcentajes similares respecto a que sus hijos/as proporcionan grandes satisfacciones en las respuestas muy de acuerdo y de acuerdo con un 43.8%, otro aspecto relevante a considerar esta en lo relacionado al arrepentimiento de haber tenido hijos/as la madres están en total desacuerdo en un 71.9% y en desacuerdo en un 12.5% y por ultimo vale mencionar que el 68.8% niega pensar en hacer otras cosas en vez de perder el tiempo con sus hijos/as.

Existen unas directrices elaboradas por Budd (2005) para llevar a cabo una adecuada evaluación de las competencias parentales, y según este autor, para ello debe contener información sobre los siguientes aspectos:

1. Las características de la parentalidad y las relaciones padres - hijos, no tanto en la personalidad o funcionamiento cognitivo de los padres como adultos.
2. Un análisis funcional de las creencias y conocimientos evolutivo educativos de los padres, sus expectativas sobre los logros del hijo y sobre sus metas educativas, así como los comportamientos educativos y las habilidades parentales que despliegan en las actividades de la vida diaria.
3. Buscar evidencia de una adecuación parental mínima o Resiliente a las necesidades y características de los hijos, en lugar de buscar un estándar óptimo de parentalidad. Para ello hay que evaluar las características y necesidades del menor en función de su etapa evolutiva, ya que la valoración de si las capacidades parentales son suficientes o no puede variar en función de tales características y necesidades.
4. Describir las fortalezas actuales de los padres y no solo las debilidades en lo que se refiere a las relaciones padres-hijos y a la cobertura de las necesidades específicas de los hijos.
5. Identificar aquellas condiciones contextuales (sociales, ambientales o históricas) que pudieran estar influyendo positiva o negativamente en la capacidad parental para educar a los hijos.

6. La evaluación debería incluir un pronóstico, así como recomendaciones sobre posibles intervenciones a realizar para fortalecer las competencias parentales e identificar los servicios y recursos que podrían ser de utilidad. (págs. 429-444)

Sin duda alguna el abordaje al ejercicio de las competencias en las madres estudiadas permite la identificación no solo del estado que pone en situación de riesgo, de debilidad, de fragilidad y de precariedad su parentalidad sino como aspecto relevante la identificación de fortalezas que permitirán ser el eje para el desarrollo de otras capacidades.

Un inmenso potencial que encontramos en estas familias son sus relaciones familiares positivas al menos en los procesos de comunicación y satisfacción que las madres refieren tener en su experiencia en la crianza de sus hijos/as en solitario. Si bien estas familias monoparentales tabasqueñas según los datos recabados rigurosamente, son familias con muchas carencias materiales, en exclusión social, han demostrado tener factores protectores manifestados a través de sus condiciones y los entornos capaces de favorecer el desarrollo de cada uno de los miembros del grupo y por ende del grupo familiar si intervenimos en aquellas circunstancias desfavorables como lo son para este caso en las madres jefas de familia de manifestarse solas y tener problemas para imponer disciplina, sentirse agobiada y estresada.

Sin duda alguna ante este escenario nos queda el reto para diseñar una estrategia de intervención que favorezca el desarrollo de las fortalezas, capacidades y protecciones de los miembros de estas familias estudiadas. Desde la perspectiva de la provisión de servicios, reducir riesgos y aumentar protecciones es muy importante nuestra efectiva intervención.

Así mismo, es importante fortalecer con madres, las habilidades de comunicación con los hijos e hijas, diseñar estrategias para establecer límites y regulación del

comportamiento en los y las hijas, y las habilidades para fomentar la autoestima y la asertividad de las madres en el desarrollo de la función parental

Si partimos del supuesto que la necesidad representa las carencias que tiene un individuo, grupo o colectivo. La familia representa un grupo con funciones socialmente requeridas para la armonización de la sociedad, esta condición hace que se identifique en ellas elementos esenciales de atención demandada o no demandada. Partiendo de esta premisa, se puede decir que la política dirigida a las familias implementada en los diversos Planes en sus niveles Nacional, Estatal y municipal no reconocen la importancia de apoyar a las familias en el ejercicio de la parentalidad aun cuando que constituyen el espacio para el desarrollo humano y el impulso de acciones que ayudan a consolidar los procesos de formación de personas.

De Hecho se puede decir que el diseño de la política se centra en cuestiones de bienestar material priorizando con esto el mejorar las condiciones de vida y escasamente pone si no es que nula atención a aquellas necesidades y problemas que no permiten el cumplimiento del papel social que como grupo primario debe a la sociedad como sería el caso del ejercicio de la parentalidad.

Si bien como puede observarse, la familia por sus funciones representa un grupo determinante en el desarrollo de la sociedad y a vez está determinada por esta, en el sentido que las circunstancia socio-políticas permea en las estructuras y dinámicas del grupo. Esta condición favorece para que el Estado-Gobierno se dé la tarea de tener en cuenta a la familia como un grupo, si bien formado a partir de individualidades expresado también como una unidad generadora del capital humano, procuradora de la compensación social y su contribución a la integración de los individuos a la sociedad y convirtiéndola en el objeto mismo de la política pública por su trascendencia en la formación de ciudadanos capaces de confortar adversidades.

CONCLUSIONES

El trabajo presentado corresponde al primer momento de la intervención profesional en el tema de la parentalidad, que si bien ha tomado como sujetos de estudio a las jefas de familia nos ha permitido:

- 1.- Reforzar que la familia es más que una composición y que la monoparentalidad está presente aún en la nuclearización de la familia.
- 2.- Los grupos de estudios independientemente de las posiciones socio-económicas en las que se encuentren manifiestan fortalezas que no se han visibilizado como tales y que sin duda alguna serían detonadoras para mejorar su calidad de vida familiar.
- 3.- La parentalidad es una categoría con mayor peso empírico y que se ofrece a los Trabajadores Sociales como objeto de estudio y de intervención posesionando a la vez a la familia como el reto para trascender de las acciones asistenciales relacionadas a la entrega de satisfactores materiales propios de la acción del Estado a la capacitación para el desarrollo de competencias parentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrón, S. (2002). *Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica*. Revista del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (40) 13-29

Barudy, J. y Marquebreucq, A. - P. (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio*. Granica: Barcelona

Budd, K. S. (2005). *Assessing parenting capacity in a child welfare context*. Children and Youth Services Review, 27 (4), 429-444.

Engels F. (2002) *Origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado*. México: Editores mexicanos.

Galeana S. (2006). *Promoción Social una opción metodológica*. México: Plaza y Valdez.

Minuchin S. (2009) *Familias y terapia familiar*. México: GEDISA

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) *recuperado el 5 de enero de 2014 de <http://www3.inegi.org.mx/>*

Organización Panamericana de la Salud (2009) *Hacia una vivienda saludable guía para el facilitador*. Perú, recuperado el 10 de febrero de 2014 de http://www.paho.org/per/index.php?gid=68&option=com_docman&task=doc_view

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL CUIDADO INFANTIL EN CIUDAD JUÁREZ¹².

Nemesio Castillo Viveros¹³

Laurencio Barraza Limón¹⁴.

RESUMEN

En este trabajo se analizan las condiciones de oferta y la demanda para el cuidado y atención de niños y niñas de 0 a 8 años de edad en Ciudad Juárez. El documento muestra el número de niños y niñas de 0 a 8 años y su georeferenciación, así como la caracterización sociodemográfica de este grupo poblacional, también, se analiza los programas y modalidades de cuidado infantil existente en la ciudad. Finalmente, se proponen nuevas políticas públicas a partir de la información y análisis de las entrevistas, grupos focales y bases de datos.

Palabras clave: Cuidado infantil, primera infancia y políticas pública.

INTRODUCCIÓN

Para la realización de este apartado relativo al comportamiento de la población infantil en edades de 0 a 8 años por un lado y por el otro la oferta de servicios dedicados al cuidado infantil, versus guarderías y/o espacios para el cuidado infantil en Ciudad Juárez (GEDI), vimos pertinente retomar la división geográfica que Almada presentó en el 2008 en “La Realidad Social de Ciudad Juárez: análisis territorial tomo II” publicada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, actualizándola con los datos del Censo del 2010.

¹² El proyecto fue financiado por FONDOS MIXTOS de CONACYT en el año 2013.

¹³ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el Programa de Trabajo Social.
Email: nemesio.castillo@uacj.mx.

¹⁴ Director del Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social de Ciudad Juárez. Email laurenciobarraza@gmail.com

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

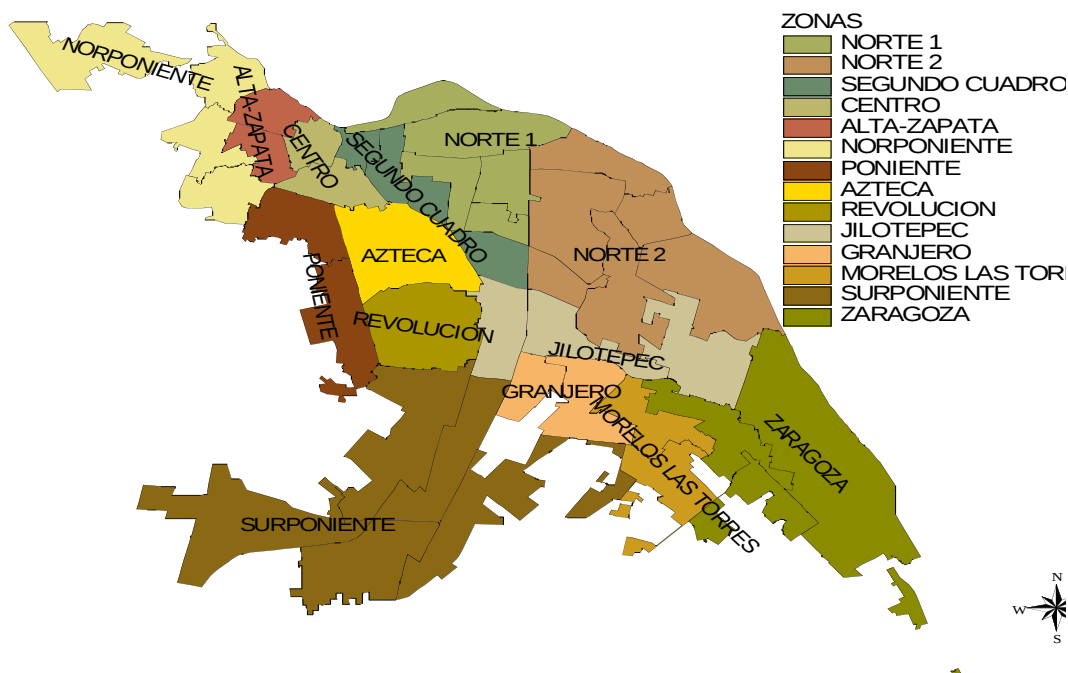


Figure 1: zonas territoriales. Cfr. Almada, Hugo. 2008: La Realidad Social de Ciudad Juárez.

La publicación comentada, en su momento presentó una lectura ágil y clara de las realidades sociales agrupando a las colonias y áreas geoestadísticas básicas en el 2000, en 14 grandes zonas relativamente homogéneas en cuanto al total de su población, lo que permitió una adecuada visión de conjunto de la ciudad, apreciando las diferencias y contrastes con suficiente detalle (Almada, 2008: 11) e hizo comprender las problemáticas sociales en cada una de las zonas de manera nítida. Ver gráfica 1.

Algunos de los hallazgos relevantes que este autor nos presentó, es que Juárez es a la vez, tres grandes ciudades: **la Ciudad Norte**, “que representa la zona más rica, urbanamente consolidada y en la que se encuentran la gran mayoría de los servicios de salud, educación y asistencia social de la ciudad. Esta ciudad tiene poco menos del 20% de la población; **Ciudad del Poniente** concentró para el año 2000, poco más del 40% de la población, además de resentir por más de 40 años la marginación en cuanto a infraestructura urbana y social del municipio, con

cargas altas de dependencia y proporciones altas de niñas y niños, así como de adolescentes y jóvenes y menores proporciones de adultos” (Almada. 2008: 29).

Por su parte la **Ciudad Sur** abarcó para el año 2000, al 39% de la población, de los cuales el 28.3% de la población se agrupa en las edades de 0 a 11 años; el 23.7% en las edades de 12 a 24 años (población adolescente y joven). Es una de las zonas con más población adolescente que la del Poniente y Norte. Presentó “una población atípica y marcada por el impacto migración reciente, con una carga altísima de niños pequeños, una proporción baja de jóvenes, proporciones altas de adultos... con el 41% de la Población Ocupada para el 2000, ganando hasta dos salarios mínimos” (Almada, 2008: 29).

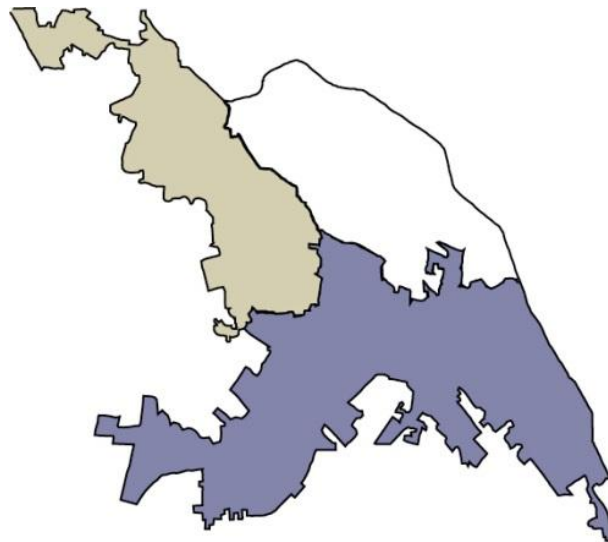


Figura 2: Juárez y sus tres ciudades

■ Ciudad Sur ■ Ciudad Poniente □ Ciudad Norte

Para el 2010, Juárez presenta un crecimiento en su mancha urbana significativa. A las 14 zonas que presentó el año 2000, se agregaron cuatro más: Crecimiento 1, 2 y 3 así como la que denominado Zona Nueva. Las cuáles con una población de 297 mil 603 habitantes.

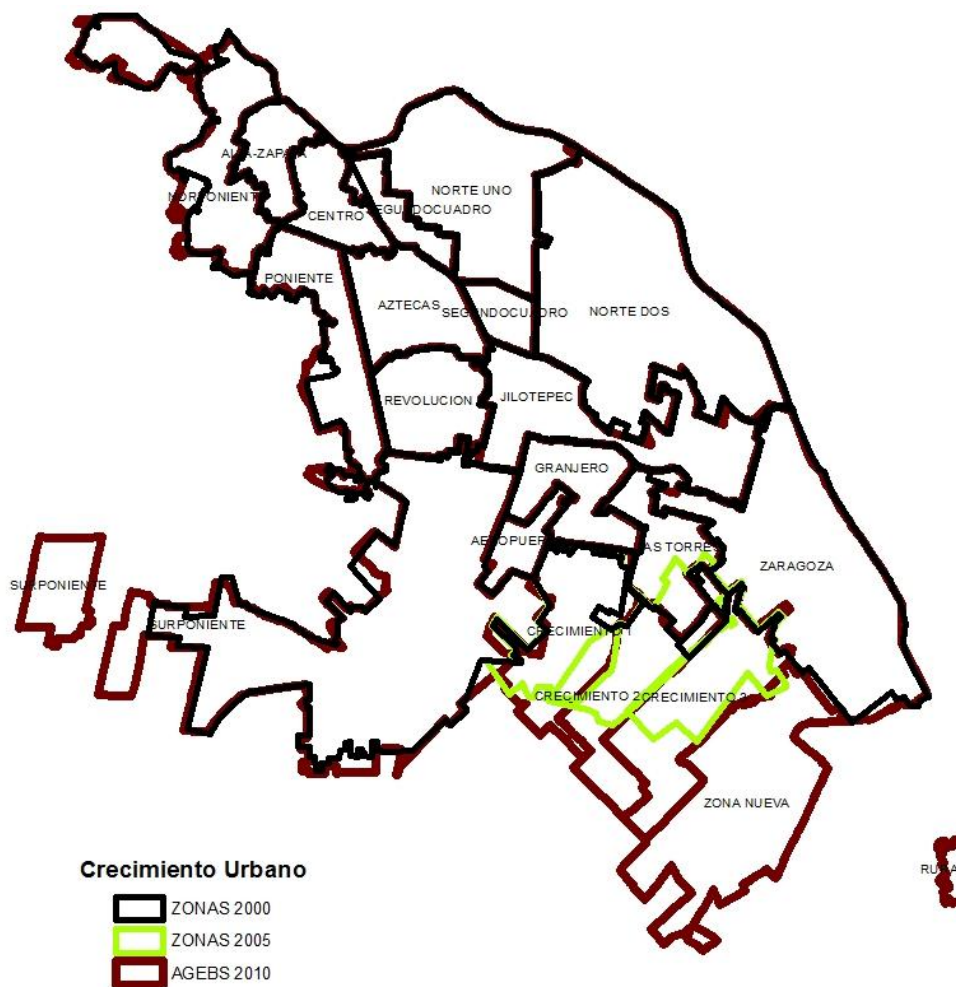


Figure 3: Crecimiento de la mancha urbana

I.- Comportamiento poblacional de 0 a 8 años en Ciudad Juárez

De acuerdo con los datos del Censo del 2010, el 18.36% de la población en Ciudad Juárez se agrupa en las edades de 0 a 8 años que representa a 243 mil 145 niños y niñas.

Revisando la distribución, encontramos una mayor concentración de la población de 0 a 8 años en algunas zonas que en otras. De esa forma, vemos que las zonas Norponiente, Poniente, Surponiente, Crecimiento 1, Crecimiento 2, Crecimiento 3, Nueva Zona y Zaragoza se localiza una mayor concentración de niñas y niños en ese rango de edad.

Por su parte las zonas Alta-Zapata, Centro, Segundo Cuadro, Norte 1, agrupan menos del 3% de la población de esas edades en cada una de las zonas.

Tabla 1

ZONA	PORCENTAJE
ALTA-ZAPATA	2.78
AZTECAS	3.57
CENTRO	2.93
CRECIMIENTO 2	6.37
CRECIMIENTO 3	9.27
CRECIMIENTO 1	7.72
GRANJERO	4.01
JILOTEPEC	4.53
LAS TORRES	6.17
NORPONIENTE	8.37
NORTE DOS	4.82
NORTE UNO	1.96
ZONA NUEVA	6.53
PONIENTE	6.02
REVOLUCION	5.06
SEGUNDOCUADRO	1.97
SURPONIENTE	8.38
ZARAGOZA	9.55

Al observar el comportamiento de la población, encontramos que mayormente se encuentran las y los niños en la zona de Crecimiento y Poniente de la Ciudad, semejando un corredor que abarca las zonas, Norponiente, Poniente, Surponiente, Crecimiento 1, Crecimiento 2, Crecimiento 3, Zona Nueva y Zaragoza.

Población de 0 a 8 años

AGEBS 2010
PORC0A8A

0.00
0.01 - 2.93
2.94 - 5.06
5.07 - 6.53
6.54 - 9.55

Map labels: ALTA ZAPATA, NOROCCIDENTE CENTRO, NORTE UNO, SEGUNDO CUADRO, NORTE DOS, AZTECAS, SEGUNDO CUADRO, PONIENTE, REVOLUCION, JILOTEPEC, GRANJERO, AEROPUERTO, LAS TORRES, ZARAGOZA, SURPONIENTE, CRECIMIENTO 1, CRECIMIENTO 2, CRECIMIENTO 3, ZONA NUEVA.

RURAL

Fuente: Censo del INEGI 2010.

II.- Comportamiento de las Guarderías y Espacios para el Cuidado Infantil (GECI)

La necesidad del dato

Como mencionamos en párrafos anteriores, tener la información de la capacidad instalada por guardería y espacios infantiles, es fundamental para el desarrollo de una análisis de mayor profundidad, ya que estos datos nos aproximarán a tener una precisión y claridad sobre la cobertura existentes en la atención de la población de 0 a 8 años y el rezago real en la ciudad y/o algunas zonas de la ciudad.

A manera de ejemplo y para entender la relevancia que tiene el dato de capacidad instalada, tenemos los casos de las guarderías participativas y ordinarias del IMSS así como las estancias infantiles de SEDESOL, instituciones que proporcionaron ese dato. Para las primeras dos, contamos solo con el dato de capacidad instalada del de las GEDI y las de SEDESOL, brindó los datos de capacidad instalada para sesenta casos, el restante no encontramos información. A continuación presentamos los datos.

Capacidad instalada de la GEDI
en IMSS y SEDESOL

Institución	Total de GECI con información	Capacidad Instalada	Promedio de niñas/niños por GECI
SEDESOL	60	2117	35
IMSS	33	5814	176

Un primer comentario que llama la atención la tabla anterior, es que cada una de ellas, cuentan con un promedio de niñas y niños por GECI totalmente desigual, mientras para las Estancias de Sedesol existe un promedio de 35 niñas y niños

por espacio, las guarderías participativas como ordinarios del IMSS cuentan con un promedio de 176 niñas y niños por guardería.

Además de lo anteriormente señalado, la información señala de aspectos que los diferencia a cada una de las instituciones así como cada uno de los por espacio: físicos, hablamos del total de la población beneficiada por institución, asuntos pedagógicos y así como la población atendida por educadora/dor entre otros.

Otro aspecto a comentar de la tabla, por un lado, es que ambas instituciones representan al 31.85% de las GECl en Juárez y solo cuentan con espacios para atender al 3.6% de la población infantil; por el otro, las instituciones del IMSS a pesar de ser menos, en términos nominales, atiende una mayor población ya que su capacidad es mayor (Ver Tabla 2).

Población de 0 a 8 años y GEDl por zonas territoriales

La tabla a continuación, muestra la población total de 0 a 8 años y la suma de todas las modalidades existentes en la ciudad hacia el cuidado infantil. La información se desglosa por zona territorial tratando de presentar la configuración de las mismas.

Al respecto encontramos una concentración de GEDl, en zonas donde su población de 0 a 8 años, es relativamente menor que otras zonas territoriales. Por ejemplo las zonas Norte 1, Norte 2 y Segundo Cuadro; albergan alrededor del 25.68% las GECl en la Ciudad. En cambio, éstas mismas concentran al 8.74% la población de 0 a 8 años.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Tabla 2

Zona de la Ciudad	Total de espacios de cuidado por zona	Población de 0 a 8 años
Norte 1	42	11,730
Norte 2	23	4,758
Segundo Cuadro	10	4,774
Alta-Zapata	7	6,769
Aztecas	12	8,687
Centro	6	7,131
Norponiente	14	20,341
Poniente	13	14,602
Revolución	8	12,310
Granjero	19	9,757
Jilotepec	14	10,996
Las Torres	27	15,007
Surponiente	24	20,368
Zaragoza	19	23,217
Crecimiento 1	22	15,510
Crecimiento 2	14	22,539
Crecimiento 3	13	18,759
Nueva Zona	5	15,890
Gran total	292	243,145

A diferencia encontramos en las zonas Poniente, Aztecas, Alta-Zapata, Centro, Norponiente y Revolución, lo que denominamos Poniente de la Ciudad, albergaban en el 2010, aproximadamente al 20.55% de los espacios y guarderías

existentes en la Ciudad. En cambio agrupaba al 28.72% de la población de 0 a 8 años que viven en la ciudad.

Por su parte las zonas, Granjero, Jilotepec, Las Torres, Surponiente, Zaragoza, la zona Sur de la ciudad, encontramos que el 35.27% de las guarderías y/o espacios para la primera infancia se localizan en estas zonas. Por su parte esas mismas zonas concentran al 32.66% de la población de 0 a 8 años existente en la ciudad.

Por último, la zonas que están en constante crecimiento en la ciudad, es decir, Crecimiento 1, Crecimiento 2, Crecimiento 3 y Nueva Zona, se concentra 18.49% de las guarderías y espacios para el cuidado infantil; por su parte la población de 0 a 8 años representa el 29.90% de la población en estas edades en la ciudad.

La tabla anterior nos plantea la siguiente pregunta: ¿Existen criterios para la instalación de guarderías y/o espacios infantiles GECl?

El análisis que presentamos hace referencia a la población de 0 a 8 años existente en cada una de las zonas. Intenta en todo caso fortalecer algunas preguntas que surgen del análisis. Por lo tanto sus resultados no son comparables con el universo total de las GECl por carecer de dato de la capacidad real.

Población que atienden las GEDl de IMSS y
SEDESOL

Capacidad Instalada en ambas instituciones	7,931
Población de (0-8) en Juárez	243,145
Porcentaje de la población de 0 a 8 años atendida	3.26%

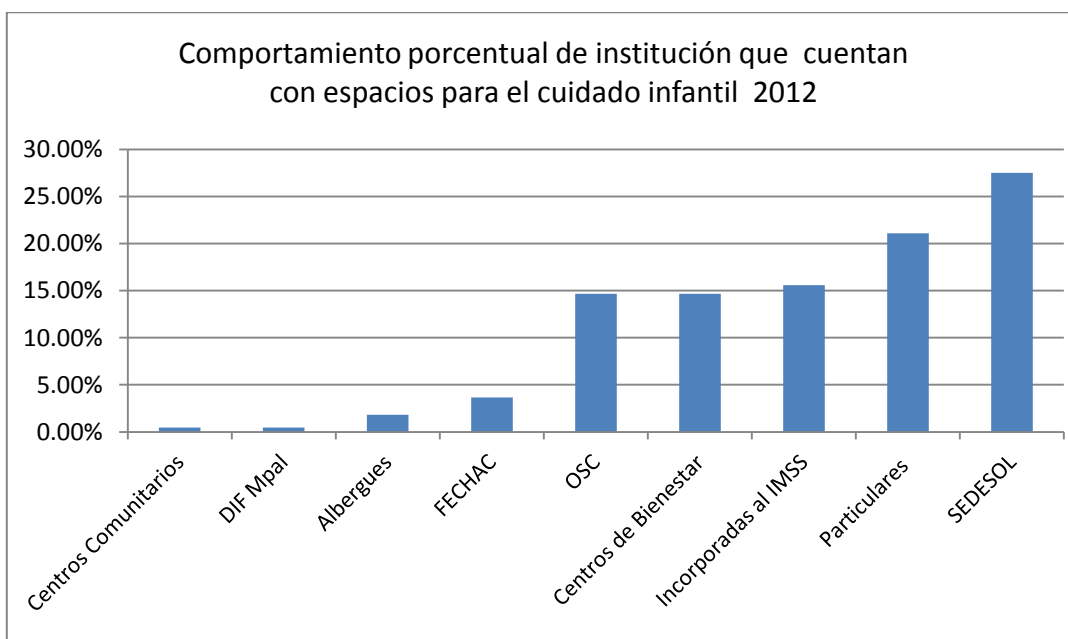
Instituciones que ofrecen servicio de guardería y/o espacios de cuidado infantil (GECl) en Ciudad Juárez

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En Ciudad Juárez nueve instituciones públicas y privadas ofrecen espacios de guarderías a niñas y niños. Unas, como es el caso de las que denominamos particulares y albergues, los padres de los más pequeños dan a cambio una cantidad de dinero por el servicio; otras, como es el caso de las guarderías incorporadas al IMSS, el servicios que se da, es parte de las prestaciones sociales que las madres trabajadoras tiene, son solo dos de las transformaciones, sentidos e interese existentes en la ciudad hacia las Guarderías y/o Espacios para el Cuidado Infantil (GECI).

A continuación se presentan las instituciones y la cobertura que en términos porcentuales ofrecen para el cuidado infantil cada una de ellas. Es importante señalar que al carecer del dato sobre la capacidad instalada de cada una de las guarderías y espacios de cuidado, desconocemos realmente la oferta existente y por consiguiente lo que cada institución cuenta y ofrece.



La información anteriormente señalada permite además ordenarla y agruparla de la siguiente manera, tratando así de ofrecer lecturas para su comprensión:

1. El gobierno municipal de Juárez, cuenta con el 15.60% de las GECl en la Ciudad a través de Centros Comunitarios con el 0.46%; DIF Mpal., con el 0.46% y Centro Municipales de Bienestar Infantil con un 14,68 por ciento.
2. El gobierno federal por su parte, cuenta con una capacidad de aproximadamente un 43.12%; donde el 27.52% se agrupan en el Programa Estancias Infantiles de la SEDESOL y el 15.60% para el caso de las guarderías incorporadas al IMSS.
3. Por su parte, las Organizaciones de la Sociedad Civil en Juárez, ofrecen el 18.35%, siendo la OSC denominada Casas de Cuidado Diario con un 14.68% y la Fundación del Empresariado Chihuahuense con un 3.67 por ciento.
4. En el caso de las Particulares, éstas agrupan alrededor de un 23% de las GECl, de las cuales solo el 1.83% lo representan los albergues que en sus edificios tienen espacios para el cuidado infantil y el resto son propiedad de diferentes familias, pequeñas empresas, entre otras.

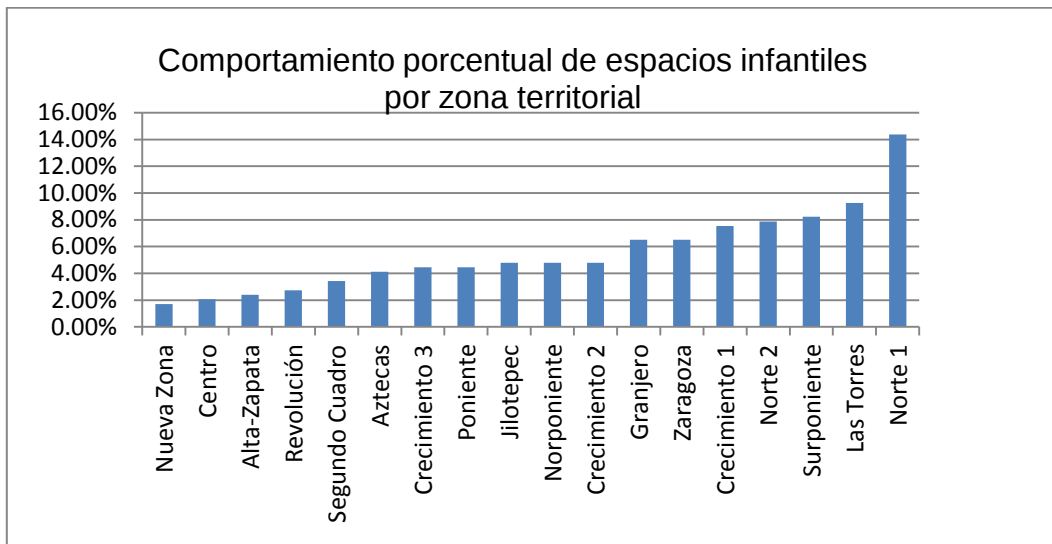
Distribución de GECl por zona territorial

Al organizar las guarderías y los espacios de cuidado infantil por zona encontramos información importante:

1. Una mayor concentración de GECl en las zonas Norte Uno, Norte Dos, Segundo Cuadro, es decir en zonas donde su infraestructura urbana presenta mejores condiciones para su traslado como donde se amplía el sector terciario que en otras zonas de la ciudad.
2. Para las zonas cercanas al Poniente de la Ciudad, se observan incrementos de espacios infantiles respecto a los existentes en el año dos mil.
3. Las zonas de crecimiento presentan un desarrollo importante de espacios de cuidado infantil, lo que puede ser favorable siempre y cuando mantenga esa tendencia.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

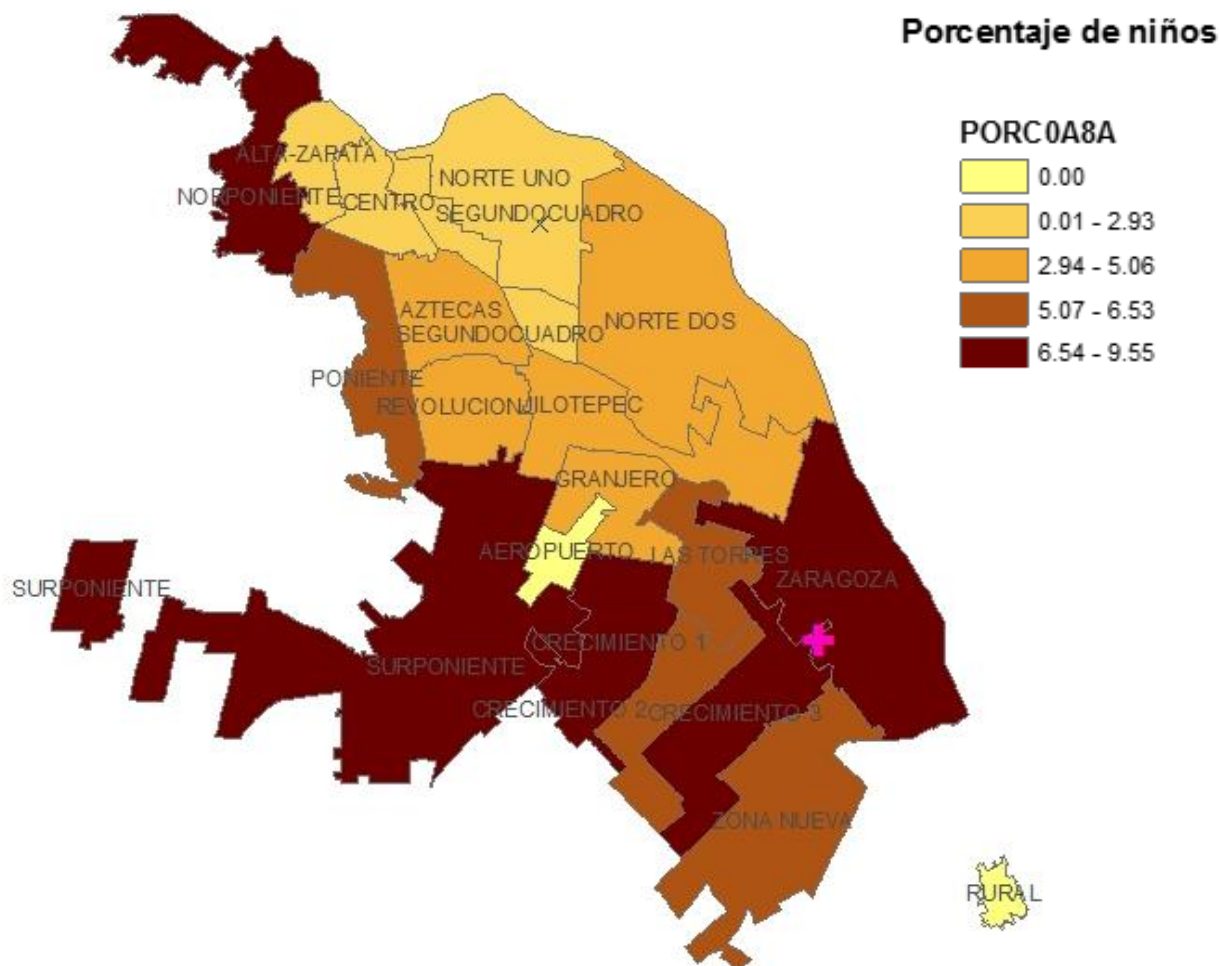
PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



La siguiente gráfica muestra el porcentaje de las guarderías y espacios para el cuidado infantil (GECI) en las diferentes zonas de la ciudad. En ella, se sumaron todas las modalidades existentes en la ciudad tratando de clarificar la cobertura existente. En ese sentido, en cada una de las zonas encontramos espacios que ofrecen OSC, particulares, gobiernos municipales, federales para la población infantil.

III.- Georeferenciación de las GECl por instituciones

Centros Comunitarios



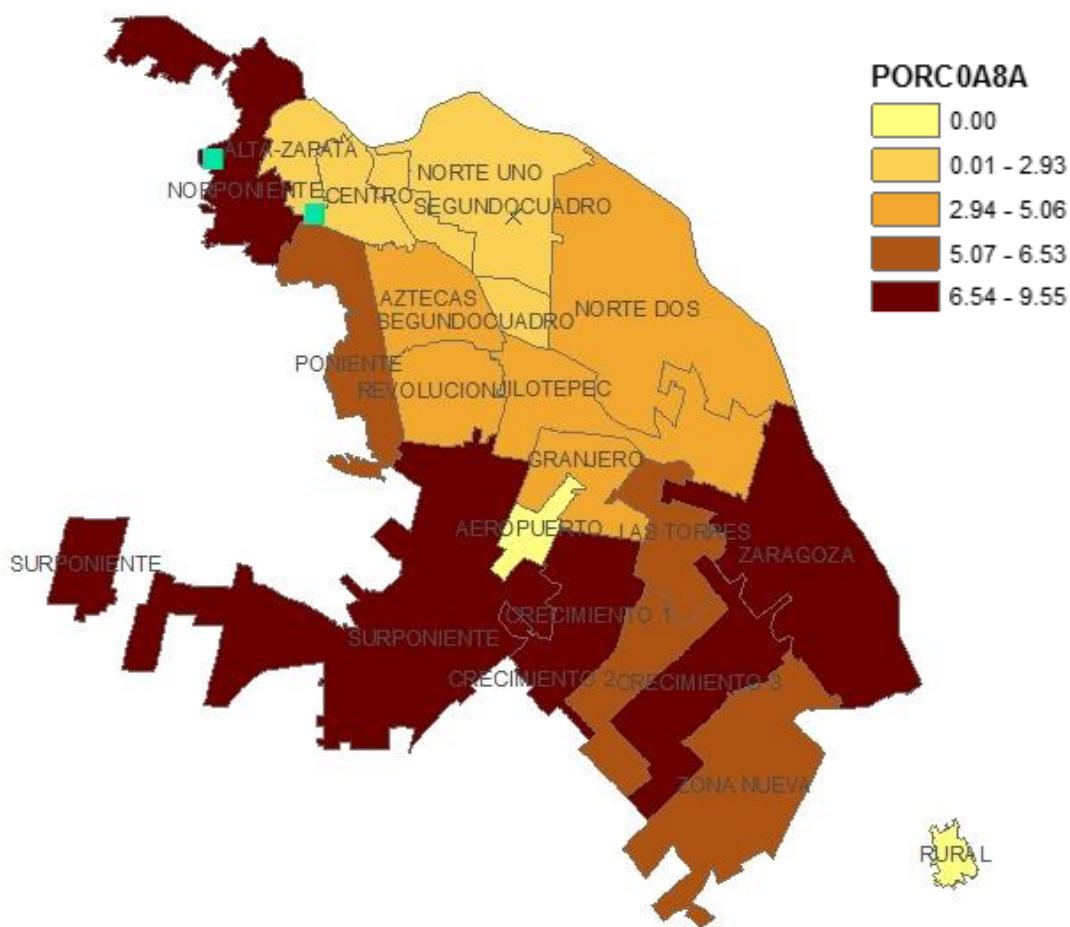
Existen varios centros comunitarios en la ciudad que en principio surgieron para ser lugares que ofrecieran servicios relacionados con la capacitación para el trabajo, asistencia social, entre otros servicios, sin embargo, existe un centro comunitario que se encuentra ubicado en sur de la ciudad que ofrece el servicio de estancia infantil para menores.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Desarrollo integral de la Familia DIF

Porcentaje de niños



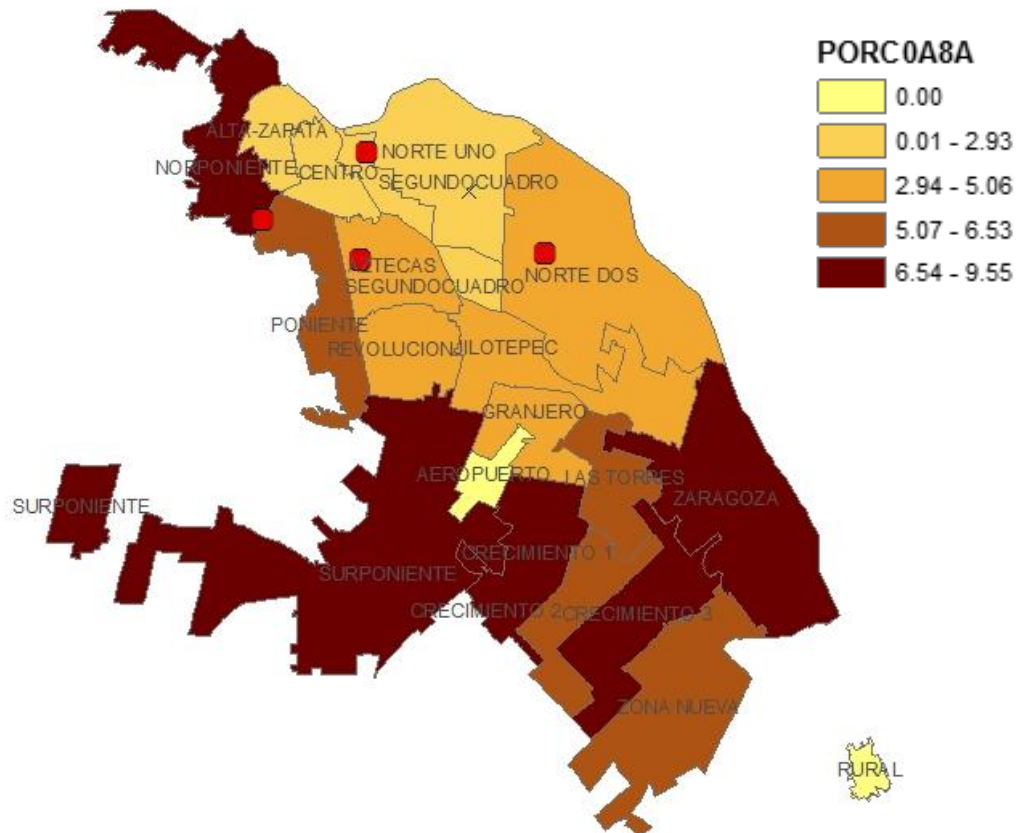
El Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se encarga de administrar a dos guarderías en la ciudad. Una de ellas es el Centro de Atención a Menores Fronterizos (**Camef**) que recibe a niños desde 45 días de nacidos hasta los 6 años y tiene una capacidad para atender a 50 niños, el servicio de cuidado tiene un costo de 50 pesos de inscripción y 50 pesos por semana. Tienen cobertura en las colonias: Renovación, Puerto la Paz, Felipe Ángeles, Ampliación Fronteriza, Díaz Ordaz, Rancho Anapra y Fronteriza Baja entre otras. Otra de las guarderías que atiende el DIF es la Emiliano Zapata.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Albergues

Porcentaje de niños

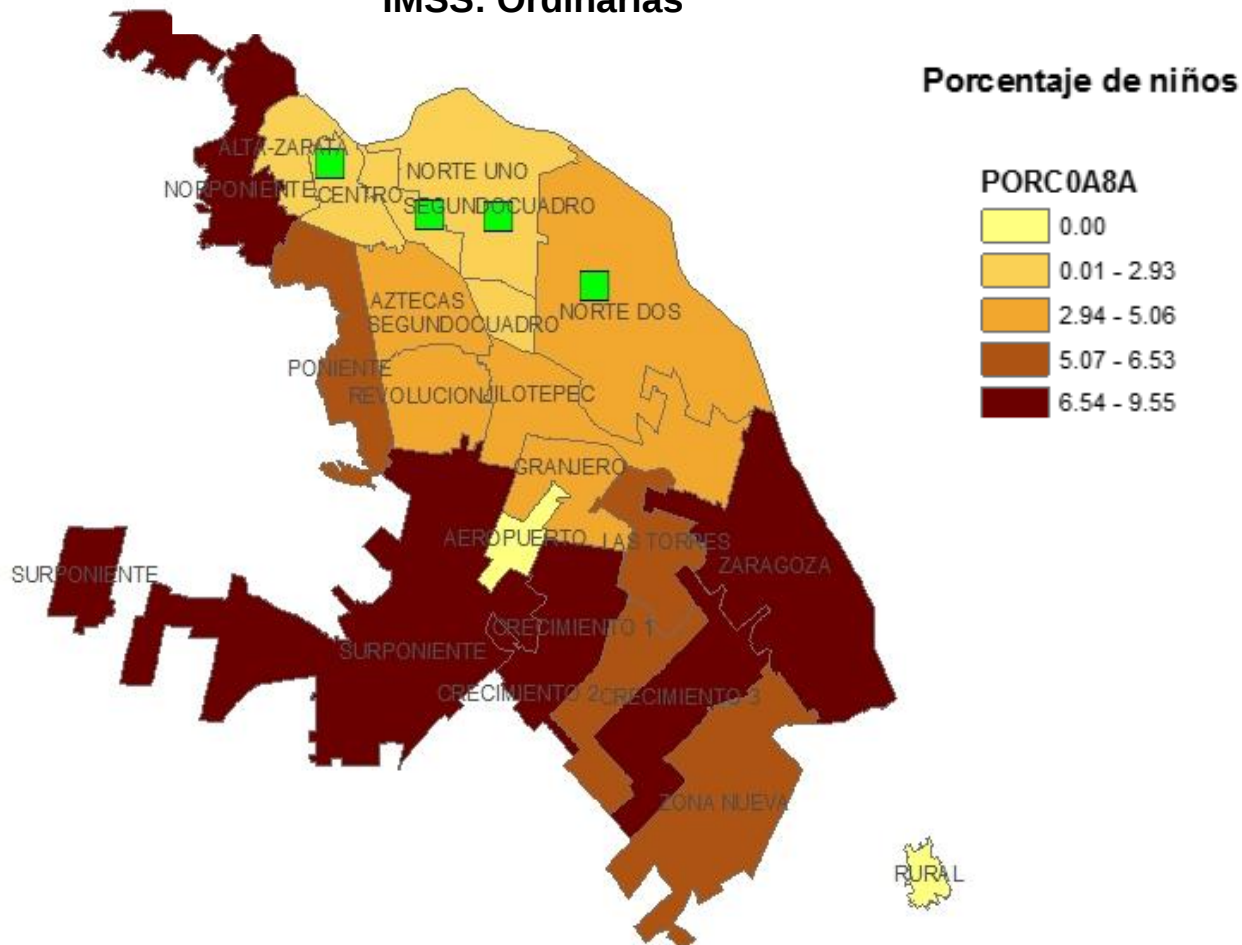


También en la ciudad se encuentran albergues que tienen el servicio de guarderías. Básicamente son 4, de ellos uno se encuentra ubicado en el Centro, otro en el Poniente, uno más en aztecas, y el último en Norte Dos.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

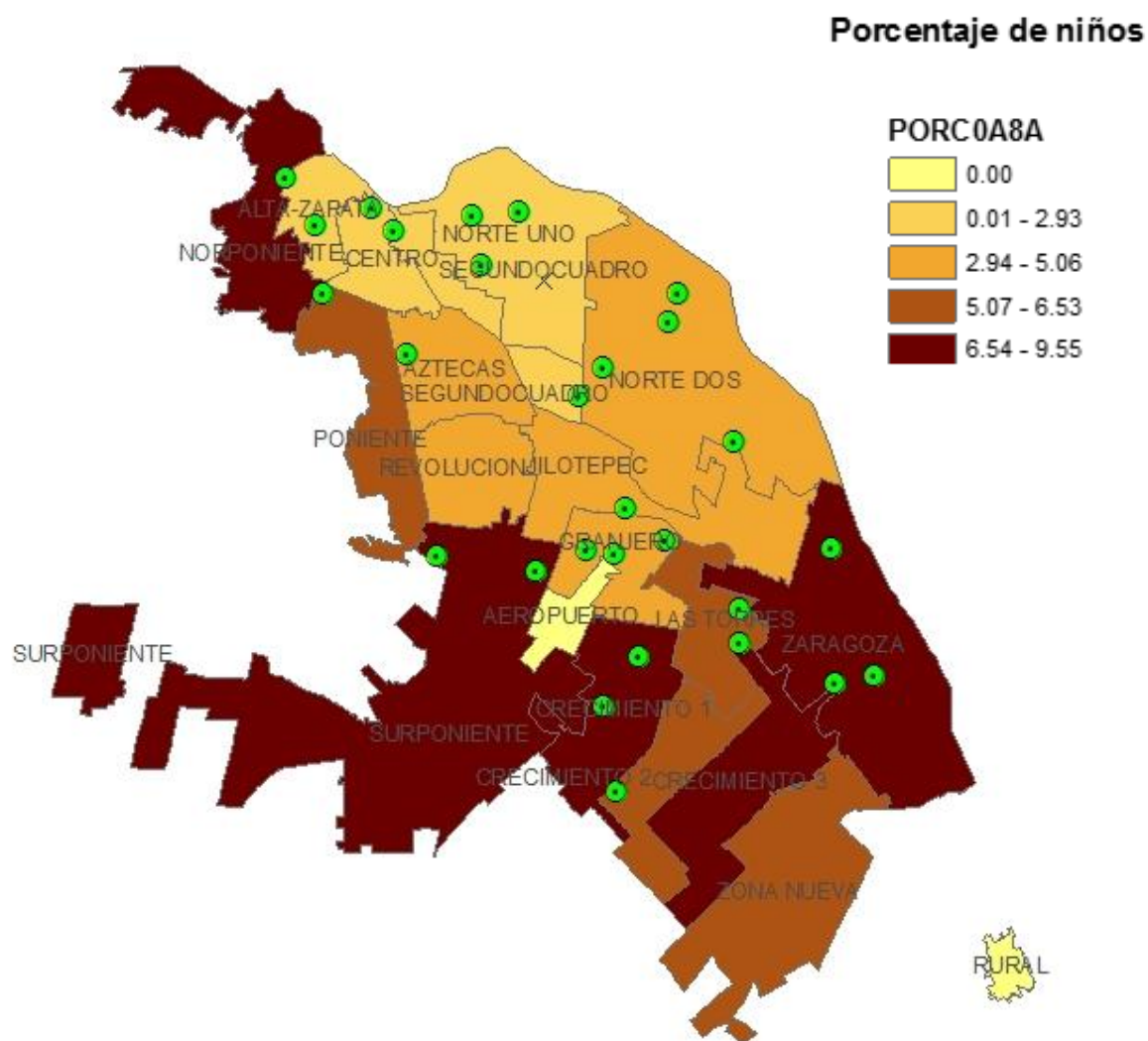
PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

IMSS: Ordinarias



Del total las guarderías que administra el Instituto Mexicano del Seguro Social se encuentran ubicadas en la zonas del Centro, Segundo Cuadro, Norte Uno y Norte Dos. De la Guardería ordinaria 001, que se encuentra ubicada en la 16 de Septiembre 2555, Colonia Partido Romero, tiene una capacidad para 256 niños y cuenta con 82 personas para atender a la población infantil. La Guardería ordinaria 002 se encuentra ubicada en Niños Héroe 2225 en la Colonia Ex-hipodromo, y tiene una capacidad instalada para 161 niños. La Guardería ordinaria 003 ubicada en Faraday 8224 y Amperes en la Colonia Parque Industrial Bermúdez, tiene una capacidad para 304. Finalmente, la Guardería ordinaria 004 está ubicada en la Avenida de la Raza 2412 en la Colonia Mascareñas, la cual tiene una capacidad para 100 niños.

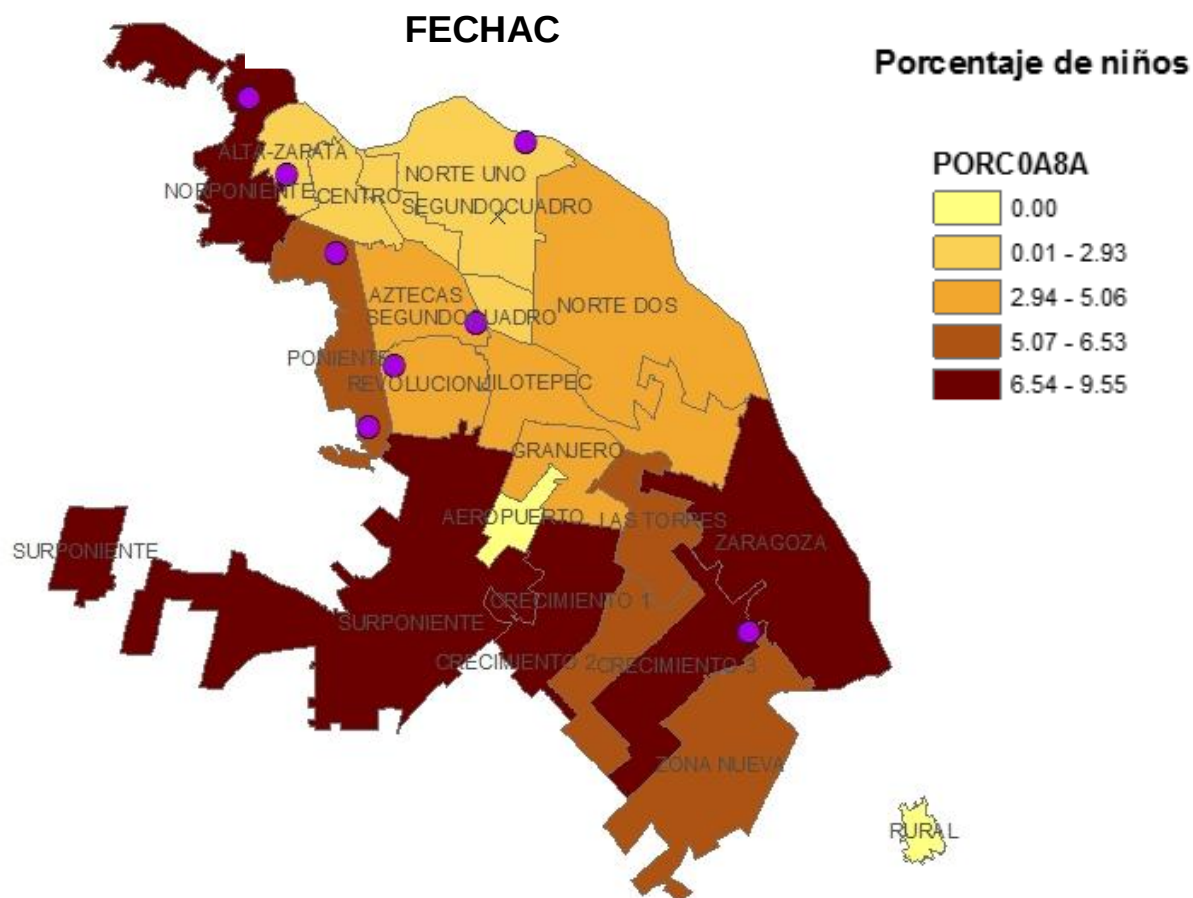
IMSS: Participativas



Las guarderías que son denominadas Indirectas que reciben financiamiento y, además son reguladas por el IMSS en total son 28. Del total tienen una capacidad instalada de 5,202 aproximadamente. La distribución por zonas es la siguiente, dos se encuentran en la Alta-Zapata, dos en la zona centro, una en el Poniente, tres en el Norte Uno, una en las Aztecas, una más en el Segundo Cuadro, cuatro en el Norte Dos, una en la Jilotepec, dos en el Suroriente, tres en el Granjero, dos en el Crecimiento Uno, tres en el Crecimiento Dos, y tres más en la zona de Zaragoza.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

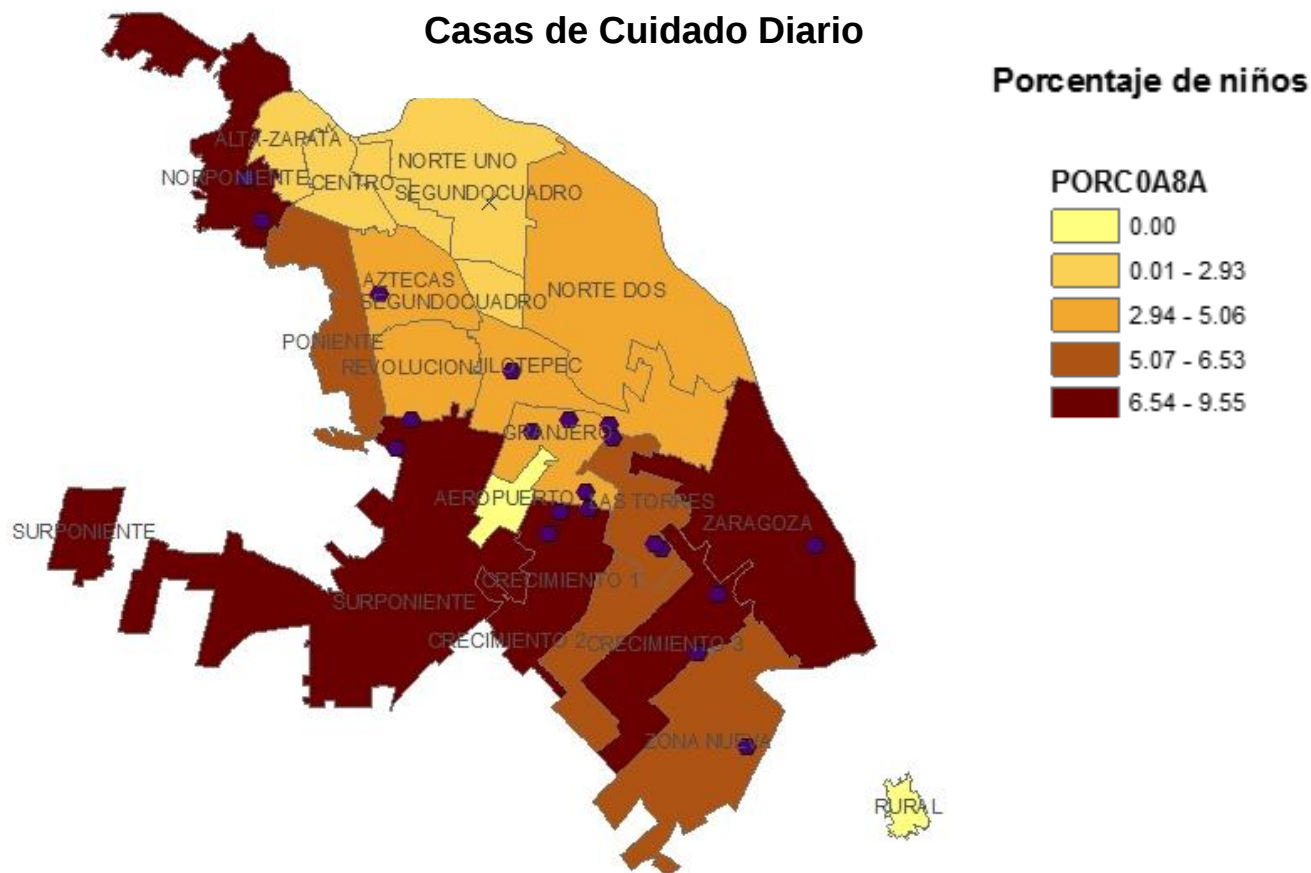
PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



El número de guarderías de la FECHAC son 8, de las cuales una se encuentra una ubicada en el Norponiente, una más en la Alta Zapata, dos en el Poniente, una en la zona Norte Uno, otra en Aztecas, una más en Revolución, finalmente, una en el Crecimiento 3.

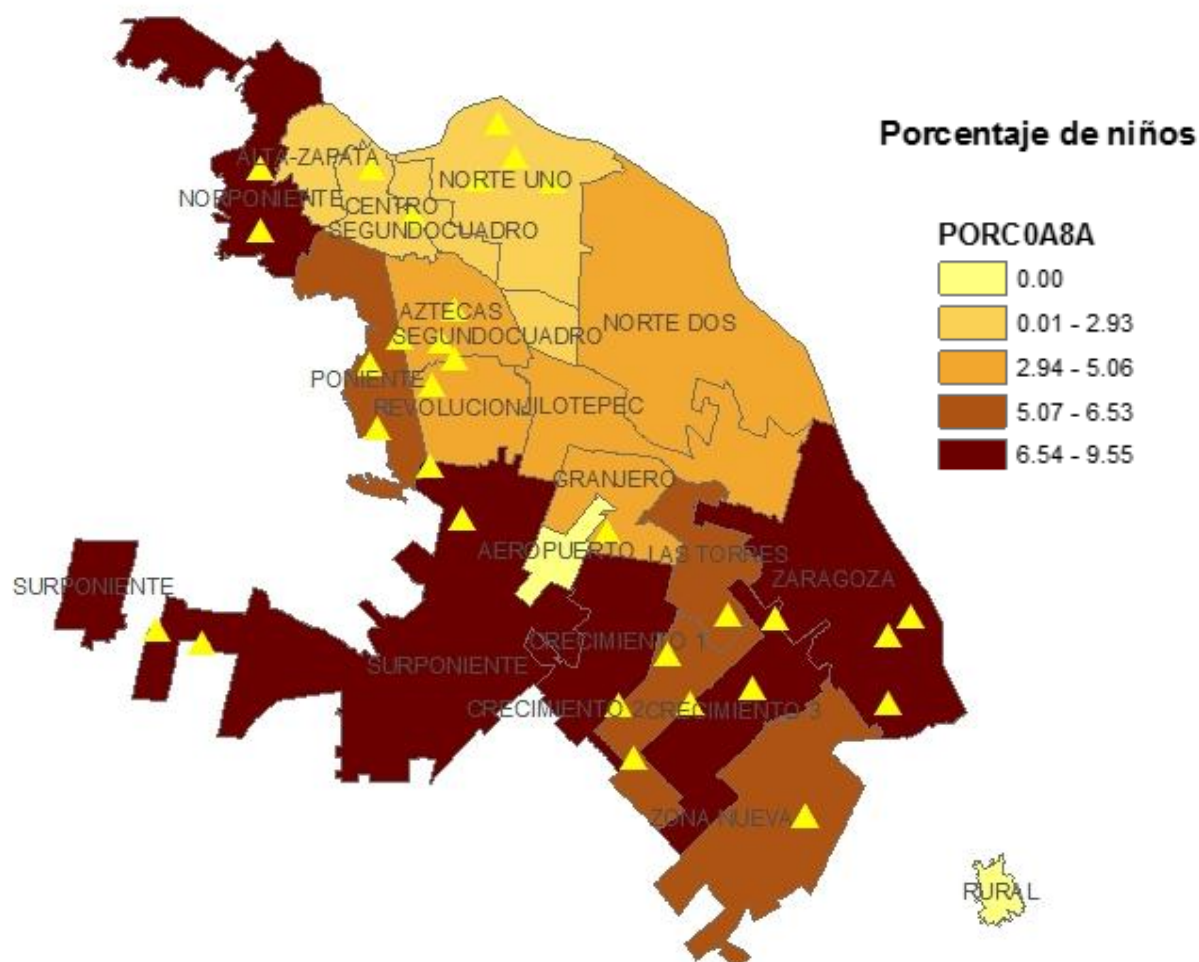
POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



De las guarderías que mejor ubicación tienen en términos de la distribución por zonas son las Casas de Cuidado Diario, son en total 20. De las cuales dos se encuentran ubicadas en la zona Norponiente, una en las Aztecas, dos más en el Suroriente, una en la zona de Jilotepec, cinco en el Granjero, tres en el Crecimiento 1, dos en las Torres, dos en el Crecimiento Tres, una en Zaragoza y una en la Zona Nueva.

Centros Municipales de Bienestar Infantil

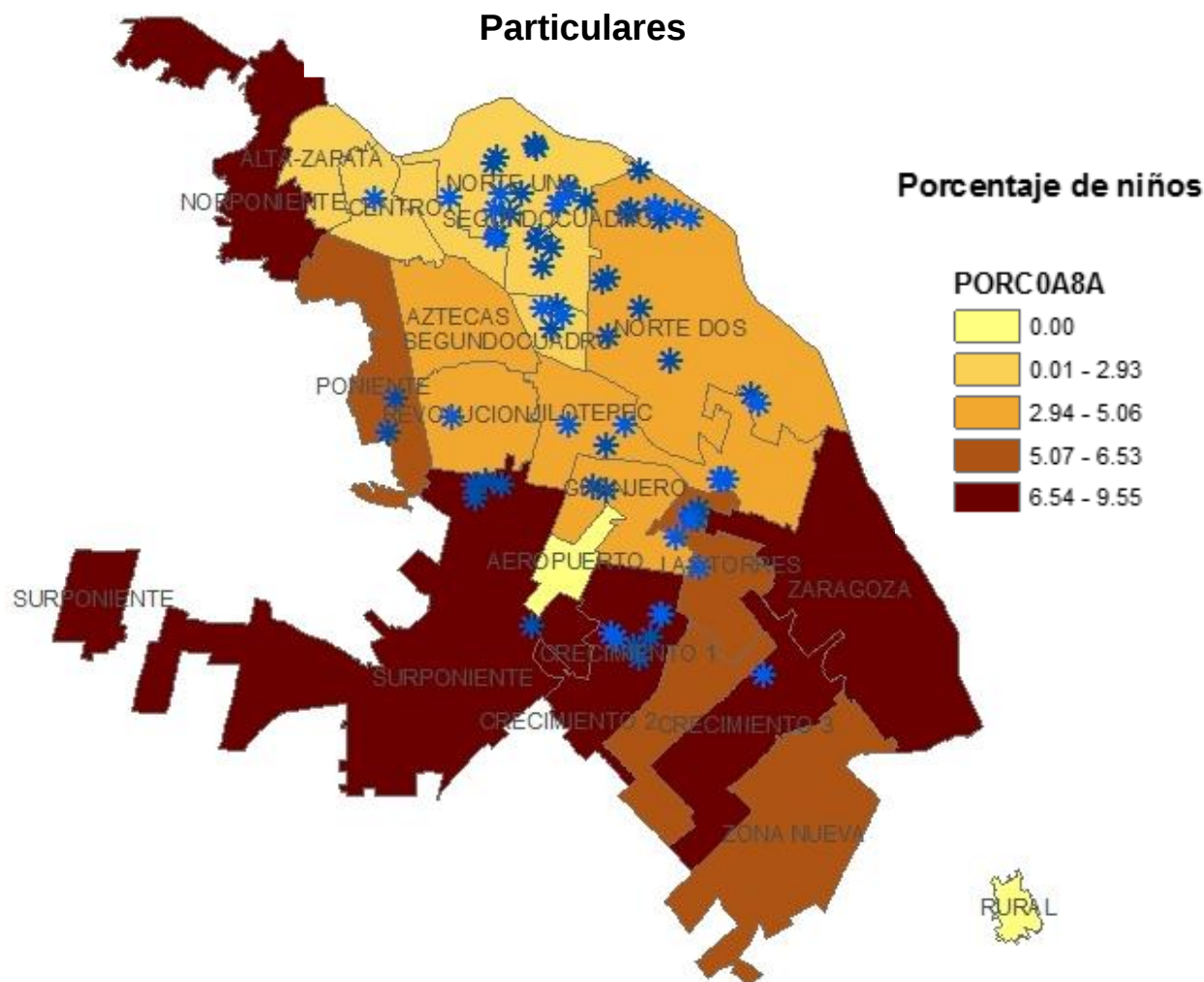


Las guarderías en Centros Municipales de Bienestar Infantil (CMBI) son un total de 31. En total tienen una cobertura para 1670 infantes, de los cuales únicamente están ocupados 833 lugares, los CMBI surgieron con el objetivo de contribuir con las mujeres trabajadoras de Ciudad Juárez que requieren de un espacio seguro para el cuidado y atención de sus niños de 4 a 12 años, así mismo intervenir de manera conjunta con el personal de los CMBI en el desarrollo integral de los infantes. Básicamente, el municipio brinda el apoyo a madres trabajadoras que

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

viven en las colonias integradas en los polígonos de pobreza. Estos centros tienen una cuota de \$150.00 semanales.

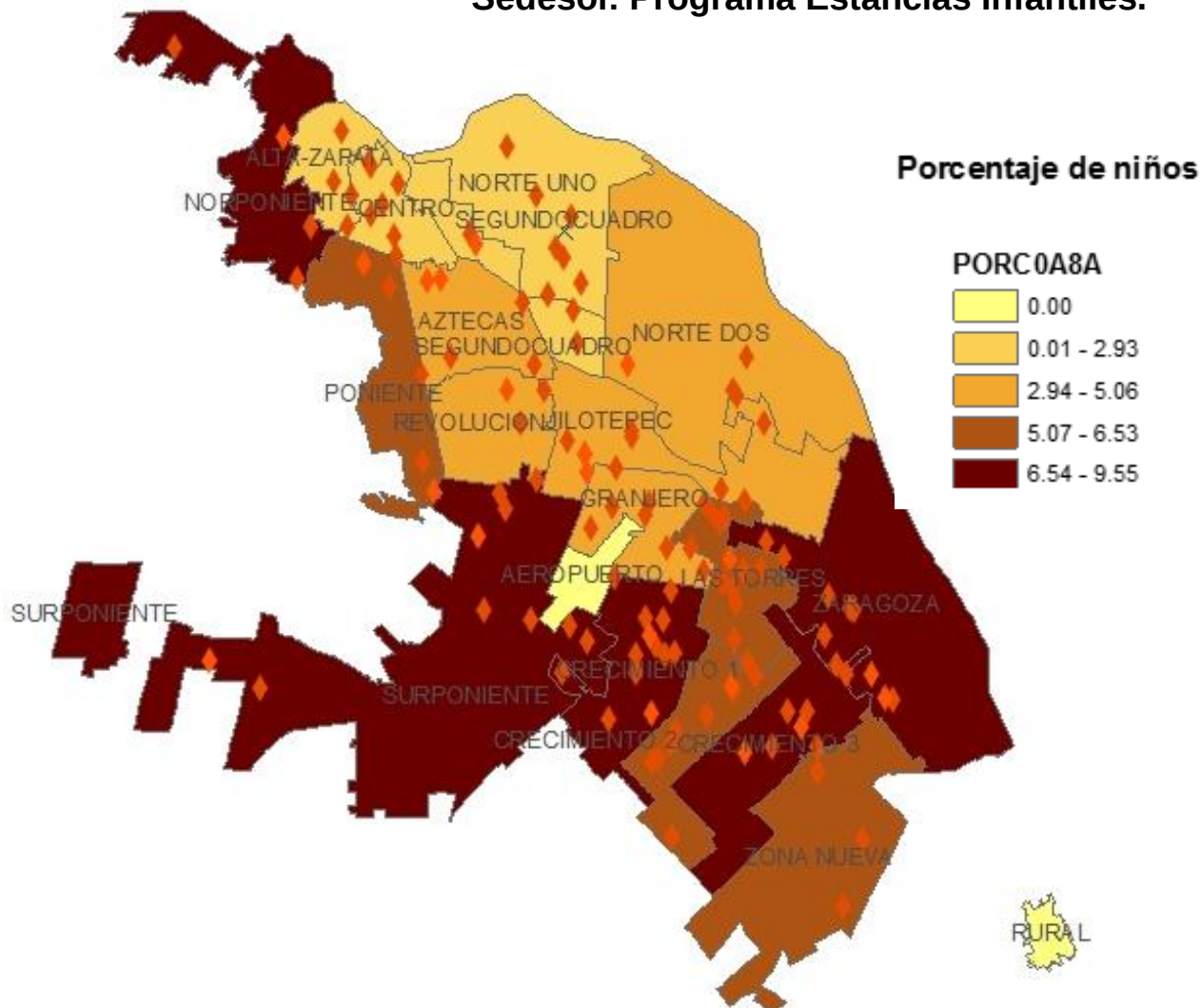


En la ciudad existe un total de 70 guarderías particulares, de las cuales se puede describir que tienen una ubicación muy distinta a las que son de carácter público o que el objetivo final no es el lucro, se puede observar que el gran porcentaje de este tipo de guarderías están ubicadas en las zonas Norte Uno y Norte Dos, lo que cabe destacar que en esos lugares existe un bajo porcentaje de población infantil.

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

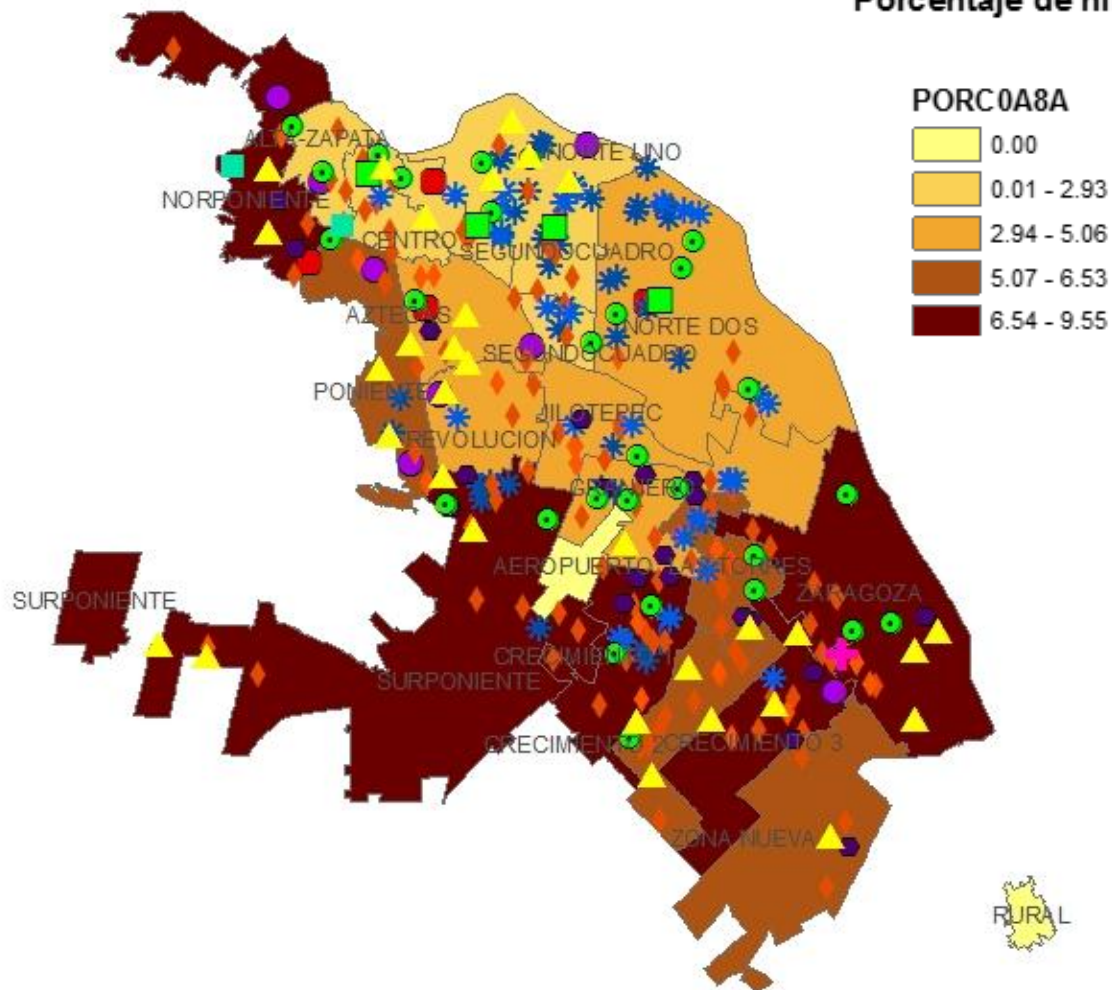
Sedesol: Programa Estancias Infantiles.



El total de las estancias infantiles, de Sedesol, en la ciudad son un total de 124, y tienen una cobertura promedio de 35 niños, de las cuales la mayoría se encuentra ubicada en las zonas del sur de la ciudad, y que es donde se encuentran principalmente la población infantil. Este Programa de Estancias Infantiles (PEI) apoya hogares con al menos un niño o niña de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años). El PEI es un espacio dedicado al cuidado y atención infantil operado por una persona que funge como responsable, esta persona se encuentra capacitada por el DIF y la Sedesol. Cada estancia

Georeferenciación general de las GECI

Porcentaje de niños



123

CONCLUSIONES

1. Es necesario que se desarrolle un plan de construcción de guarderías para las nuevas zonas de crecimiento que es donde están los niños y niñas y los matrimonios jóvenes.
2. Además de las guarderías, es necesario que exista un plan municipal donde se especifique científicamente la ubicación de las escuelas, hospitales, y otros servicios que dependen directamente de los recursos del Estado.
3. Las acciones del municipio en cuanto al crecimiento urbano de Ciudad Juárez han estado mediadas por los intereses de la clase empresarial, no así de la población en general.
4. De no tomar en cuenta las recomendaciones en 10 años la ciudad tendrán grandes problemas de sobrecupo en las escuelas del Suroriente de Juárez, sin embargo, en la zona norte las escuelas estarán sin demanda para inscribirse.
5. Es necesario que se discuta seriamente en el Cabildo de Ciudad Juárez la correlación entre crecimiento urbano y la construcción de nuevos servicios públicos que le competen al estado como lo son hospitales, escuelas, guarderías, etc.
6. Es necesario que los académicos que tienen la información científica sobre los temas de Juárez compartan la información los funcionarios públicos del municipio.
7. El tema del agua y todos los servicios del estado son un asunto crucial para pensar el crecimiento urbano de la ciudad, de lo contrario tendremos grandes problemas sociales en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

Almada Mireles, Hugo (2008). *La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis territorial*. Tomo 2. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

EL GÉNERO EN SUS CONFLICTOS DE INTERÉS.

Raúl Horacio Arenas Valdés

RESUMEN:

El presente texto versara sobre las crecientes controversias entre ambos géneros, que han tomado gran auge, debido a la publicación, vigencia y aplicabilidad de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Sin Violencia, estas controversias se han generado por el gran descontento del género masculino al proponer conductas que pueden ser consideradas como violencia hacia las mujeres, cuando gran parte de esas conductas son hipótesis que carecen de veracidad y forma alguna de comprobación, tal es el caso del desamor y desinterés. No solo por este tipo de hipótesis, esta Ley General ha sido considerada como un ordenamiento que fomenta el alejamiento a, lo que tanto mujeres como hombres han querido llegar por años, la igualdad y equidad de ambos géneros, y que estos conceptos, distintos el uno del otro, sean aceptados por una sociedad que ha venido fomentando a lo largo de su existencia una educación e ideología machista, la cual no solo afecta a mujeres que concurrentemente son víctimas de violencia, sino que ha dado pie a que los hombres sean, ya también, víctimas de alguno de los tipos de violencia en manos de mujeres o de hombres, y convirtiéndose en un factor de la desintegración familiar al impedir que exista una conciliación entre las partes, dejando a los integrantes de una familia, sobre todo niños y adultos mayores en total desprotección; todo ello para demostrarnos que la violencia como muchas otras cosas, no hace diferencia entre hombres y mujeres.

Palabras clave: género, Ley General, violencia, igualdad, equidad, víctima, sociedad, familia.

Ponencia:

La sociedad ha manejado diversos términos para referirse a equidad de género, sin llegar a comprender todo lo que estos significan, al hablar de la equidad de género no sólo se refiere a proteger a la mujer e ignorar al hombre. Lo primero que se debe de hacer es comprender el significado de cada una de las palabras que engloba el término “equidad de género”

- **Género:** Cuando se utiliza el término género no es para referirse a un hombre o una mujer, sino para designar lo que es considerado como masculino y femenino, esto es, las cualidades y características que tiene determinada persona.

Las cualidades y características a las que se refiere el término género varían de acuerdo al lugar geográfico, la cultura, las tradiciones y el tiempo que se vive en determinado país, de esto podemos extraer otra palabra:

- **“Las funciones de género** son aquellas conductas, tareas y responsabilidades que una sociedad considera apropiadas para los hombres, las mujeres, los niños y las niñas”. (FAO. (2014). Por qué el género)

Las funciones de género han tenido un papel trascendental, ya que aún en pleno siglo XXI, la sociedad no ha podido aceptar que tanto el hombre como la mujer pueden realizar las mismas tareas tanto en el aspecto familiar, escolar como en el ámbito laboral. En determinados lugares existen ideologías muy arraigadas donde las mujeres no pueden salir de la casa y su único deber es el de dedicarse al hogar y a la crianza de los hijos, del mismo modo el hombre no puede salirse el prototipo de masculinidad que le ha sido impuesto por generaciones, como lo es el ser una persona fuerte, proveedor del hogar, y el de ser una persona que no puede sufrir ningún tipo de violencia, cosa que es totalmente absurda. Tanto

hombres como mujeres pueden jugar cada quien en el rol de otro, y sufrir como sufre el otro.

Debido a este tipo de ideología en donde se encasilla al hombre y a la mujer podemos obtener otro término comúnmente usado:

- **“Las relaciones de género:** Son las formas en que una sociedad define los derechos, las responsabilidades y la identidad de los hombres en relación con los de las mujeres y viceversa”. (FAO. (2014). Por qué el género)

Esto nos lleva a la conclusión de que las relaciones de género son marcadas por la sociedad en la que se vive, y por consiguiente a una infravaloración del trabajo hecho por la mujer o por no permitirles desarrollarse en un trabajo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura nos define a la discriminación y a la igualdad de género de la siguiente manera:

- **La discriminación de género:** Hace referencia a cualquier exclusión o restricción basadas en las funciones y las relaciones de género y que impide que una persona disfrute plenamente de los derechos humanos.
- **La igualdad de género:** Existe cuando las mujeres y los hombres gozan de iguales derechos y oportunidades en la vida civil y política. (FAO. (2014). Por qué el género)

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores podemos hablar de la igualdad de género como la igualdad entre los hombres y mujeres al momento de ejercer sus derechos, de tomar decisiones, de tener oportunidades educativas y laborales, de ejercer sus derechos políticos (como el de votar y ser votados).

En muchas situaciones se puede confundir el término igualdad con equidad, y aunque ambos se usan indiferentemente en la sociedad, si tienen diferencias entre sí.

- **La equidad de género:** es cuando los hombres y las mujeres son tratados igualmente en cuanto a la justicia y a la imparcialidad que deben de tener en sus derechos, obligaciones y oportunidades.

Al hablar de equidad de género no sólo nos referimos a que la mujer deba tenerla, sino también en cuanto al hombre, ya que por eso se pugna en este término porque hombre y mujer sean iguales, que la sociedad no ponga restricciones por la simple razón de tener determinado sexo.

La violencia es un fenómeno social que está alcanzando a la mayoría de la gente, y el hecho de que esté presente no significa que sólo las mujeres lo van a sufrir, este fenómeno también lo pueden sufrir los niños, los ancianos y sin duda alguna los hombres, pero la ley es muy distintiva en este aspecto al sólo prever la violencia en contra de la mujer, como bien lo ha dejado en claro el legislador al momento de la publicación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La violencia es un fenómeno grave y complejo que se extiende a todos los aspectos de la vida de un individuo que ha sido víctima o testigo de la misma, debido a que las experiencias vividas en el seno familiar son determinantes en el desarrollo emocional, sexual y social de toda persona. Recibir agresión resulta una vivencia traumática difícil de asimilar; genera la conjunción de múltiples sentimientos, afectaciones de salud físicas, mentales y sexuales, así como en las actividades y conductas del sujeto, pudiendo observar por ejemplo, dificultades para establecer una relación de pareja armoniosa; en el trabajo, conflictos que tienen que ver con fallas en la comunicación, reacciones viscerales o agresivas, prepotencia, o bien, por el contrario, inseguridad y actitudes serviles; en el aspecto sexual, conductas violentas o desviaciones; en el medio escolar, actitudes de agresión o complicaciones para concentrarse y , por ende, bajo rendimiento académico.

Sin restarle importancia a las diferentes consecuencias que se han mencionado, consideramos que la reproducción de la conducta violenta que el individuo víctima

o testigo de la violencia lleva a cabo al formar una familia o unirse afectivamente a otra persona, resulta ser la más grave. La violencia genera violencia, pues el aprendizaje social y familiar de esta conducta generalmente conduce a su repetición". (Martínez, P. (2007). *Reflexiones En Torno A La Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia*. Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM).

Al tratarse de una Ley General, se supone que su observancia y aplicación debe de ser para todos los individuos que habitan en territorio nacional, ya que el encauzamiento de esta Ley, va encaminada hacia el bien común, y facilitar a los individuos el conocimiento del derecho positivo que encuadra la violencia, para ambos géneros y en sus diversas modalidades.

Lo dispuesto por esta Ley puede considerarse que atenta contra los derechos humanos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 1º, ya que únicamente hace mención de la violencia que sufren las mujeres. Este artículo pretende fomentar el reconocimiento del principio de igualdad y de no discriminación, de igual forma resulta contradictorio que luche contra el segundo principio cuando podría considerarse que fomenta la discriminación contra el hombre, al considerar a la mujer, como única víctima de violencia.

Esta Ley, también establece principios y modalidades para garantizarle a la mujer una vida libre de la violencia, siendo los principios de igualdad y de no discriminación los que se ven enmarcados en cada uno de los artículos de la referida ley, aunque es un tanto contradictorio que una ley que ostenta tales principios como los rectores de su aplicabilidad y las bases de su creación, sea la primera en fomentar de alguna u otra forma propicie cierto nivel de discriminación para con los hombres.

Si bien es cierto que los hombres no sufren violencia por razón de su género, es absurdo pensar que por ellos no son víctimas de la violencia, esto sucede porque el único termino que equiparamos con violencia es el físico, cuando existe la

violencia: verbal, psicológica, económica, patrimonio, de la que tanto los hombre como las mujeres pueden ser víctimas; ya que la violencia no hace distinciones de género.

En la fracción IX del artículo 5º de la mencionada ley, se hace mención de la perspectiva de género, definiéndola como:

“Una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones”. Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia. (2007).

Al hacer esta Ley, hincapié en la perspectiva de género, no únicamente debería evocarse a la violencia que sufren las mujeres, sino a la que son propensos los hombres, ya que el hecho de ser considerados cultural y educacionalmente como el sexo o género fuerte, nos asegura que no son sujetos pasivos de la discriminación o violencia. Esta fracción reconoce la representación social y política que se debe brindar a ambos géneros, no lo señala como exclusividad de uno solo, ya que dando este paso se pretende llegar a una verdadera equidad e igualdad de género.

Los bienes jurídicos que esta ley tutela son: la protección de la salud, la integridad física y emocional, la dignidad humana, el respeto al ejercicio de la sexualidad, a lo económico y al patrimonio; la armonía y la convivencia pacífica de las familias, así como la igualdad de derechos y a una vida libre de violencia. Estos bienes, son de amplia importancia y reconocimiento jurídico, social, personal, cultural para el óptimo desarrollo de cualquier persona y de una buena actividad que beneficie, no

solamente al titular de dichos bienes, sino a toda la sociedad, porque al respetarlos, propiciamos un adecuado y completo Estado de Derecho.

La mencionada Ley señala que, esta “contribuye a eliminar el silencio social y la falta de lineamientos concretos en la materia. Permite al sistema de justicia contar con instrumentos legales que permitan identificar e incidir explícita, eficaz, eficiente y directamente sobre las causas y las consecuencias de violencia que afecta a las mujeres que tienen que acudir al sistema de justicia, para hacer que se respeten sus derechos a gozar de una vida libre de violencia de género”. Muchas de las mujeres basándose en este fin de la Ley, llegan a abusar de los derechos que esta les otorga haciendo que más mujeres

En la fracción I del artículo 6º de la Ley, se indica, que:

“La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio”. Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia. (2007).

De esta fracción podemos encontrar varias críticas, para comenzar se considera que una de las características de la violencia es la intención dañosa del victimario, misma que generalmente no se observa en el desamor, entendiéndolo como desapego o falta de afecto, pues su exteriorización suele darse de forma natural, y no existe forma de que con intención de causar daño se deje de querer a una persona. El amor no es una obligación cuyo incumplimiento deba sancionarse por el Derecho, en ese caso no solo los hombres deberían ser sancionados o considerados como agresores, al dejar de sentir amor por su pareja, ya que de igual forma las mujeres y cualquier ser humano es susceptible de que esto le suceda y no únicamente para con sus iguales, sino por una actividad, una ideología, una forma de vida, etc.

De igual forma, el abandono o descuido reiterado, son motivos inoperantes para que se considere que se ha violentado a la mujer psicológicamente, porque muchas veces las razones para que estos dos supuestos se den, se presentan cuando la necesidad económica aumenta, así como la falta de empleo, por lo que para poder mantener a su familia y ofrecerles una mejor calidad de vida, tiene que emigrar.

“Con esta Ley se pretende crear conciencia en todos los sectores del país sobre el grave problema que constituye para la sociedad que se vulneren los derechos humanos de la mitad de su población, de allí que contemple un conjunto de acciones de naturaleza preventiva, a cargo tanto de las instituciones del Poder Ejecutivo Federal como de los gobiernos locales y municipales que tienen la responsabilidad de sensibilizar a toda la población frente a este grave problema de profundas raíces culturales, y de educar a todos sus habitantes para la construcción de una sociedad en la que realmente se respeten los derechos humanos de las mujeres”. (Pérez, M. (2008). *Violencia contra la mujer. Comentarios en torno a la ley general de acceso a la mujer a una vida libre de violencia*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 122.)

Si realmente es una Ley que pretende concientizar y prevenir la violencia, no solo se debería enfocar a las agresiones que sufren las mujeres; aunque sabemos que el principal argumentos para esto es, que a la mujer se le considera un grupo vulnerable por su condición física y de género pero ¿No también podría considerarse una forma de discriminación? ¿Qué estudio avala o respalda, el hecho de que solamente las mujeres pueden ser víctimas de violencia? ¿Quién o qué puede afirmar y, si es el caso, en base a qué, únicamente existe la violencia física?

Ahora con los cambios de roles que se han venido presentado en la sociedad, podemos ver que las mujeres son quienes llevan la sustento económico de la familia, siendo los hombres quienes se quedan al frente de la familia y del hogar; por lo que en función a lo establecido por la fracción IV del artículo 6º, se puede

deducir que, estos ahora son susceptibles de ser dependientes económicos de la mujer, por lo que los convierte en propensas víctimas de la violencia económica o patrimonial, pues se encuentra en una posición de vulnerabilidad que le permite de alguna forma a la mujer, ejercer cierto poder sobre él.

Esta Ley, al considerar las modalidades de la violencia, como las de los ambientes: familiar, laboral y docente; proporciona más elementos para considerar que atenta contra la igualdad y equidad de género que en los artículos 1º y 4º de la Constitución Federal están instaurados, ya que no solamente las mujeres se desarrollan en estos ámbitos y por ende, no son la únicas susceptibles a que se les agrede en estos y de las formas ya referidas. Si bien es cierto que los hombres, por cuestiones de cultura y educación machista que aun impera en México y por los ciertos estereotipos y normas sociales que se le han impuesto por la sociedad, les es más difícil reconocer, admitir y hacer saber que son víctimas de violencia.

En una sociedad que juzga a los hombres que se permiten expresar sus sentimientos, pensamientos, actitudes e ideologías, y que aunado a esto son diferentes a las que por “cultura y educación” les han sido inculcado o se esperan de ellos, se les ven limitadas sus libertades y se les nombra de manera despectiva, y ahí es donde da inicio a la discriminación y a la violencia en sus diferentes modalidades, y tienden a callar los abusos, malos tratos y conductas de esta índole.

Se considera de poca o nula trascendencia jurídica que el artículo 26 de esta Ley mencione, la obligación del Estado mexicano por buscar la reparación del daño causado a las víctimas de violencia feminicida, ya que los ordenamientos en materia penal nacionales y estatales, ya contemplan esta medida de seguridad que pueden imponerse, un claro ejemplo es lo establecido el artículo 30 del Código Penal Federal y por la fracción III del artículo 22 y el artículo 26, ambos del Código Penal del Estado de México. Aparte de creer que la utilización de la expresión “reparación del daño” no es la adecuada para referirse al contenido que

la Ley le atribuye, ya que como reparación del daño la ley señala, en tres fracciones lo siguiente:

- I. El derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial: Se deben investigar las violaciones a los derechos de las mujeres y sancionar a los responsables;
- II. La rehabilitación: Se debe garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas;
- III. La satisfacción: Son las medidas que buscan una reparación orientada a la prevención de violaciones.

El contenido de las fracciones mencionadas, es la garantía de seguridad jurídica que está plasmada en el artículo 17 constitucional, por lo tanto, más allá de concebirse como una forma de reparación del daño, significa un derecho, con previo reconocimiento y garantía otorgada por la Constitución Federal. Aunque también resulta contradictorio que se base en preceptos constitucionales, a conveniencia de un solo género, cuando estos preceptos están destinados para que se apliquen a todas las personas, dando origen a una discriminación por género que esta prohíba por el último párrafo del artículo 1º.

“Los trabajos de investigación sobre violencia de géneros deben ser difundidos no solamente a los grupos vulnerables, sino a la sociedad en su conjunto, a través de los medios de comunicación con campañas permanentes de concientización acerca de la gravedad del problema, sus repercusiones a nivel personal, familiar y social, el marco jurídico aplicables, las autoridades competentes, las instituciones de asistencia públicas y privadas para las víctimas y los agresores, teléfonos de emergencia, etc.” (Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM, Vol. 3, num 5, 2007)

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia es desintegradora familiar por los supuestos que prevé, por ejemplo el artículo 8 fracción IV:

IV. Evitar procedimientos de mediación o conciliación, por ser inviables en una relación de sometimiento entre el Agresor y la Víctima

Esta fracción no deja cabida a que haya la mediación o la conciliación por tanto no se puede volver a lograr que una familia este junta y no vela por el interés por el menor ni por el derecho que se tiene a una familia, de modo que entonces cuando la gente llegue a su vejez no podrá tener una vida digna, ya que la familia se encontrará separada.

V. Favorecer la separación y alejamiento del Agresor con respecto a la Víctima

Se vuelve a ver una vez más la forma en que esta ley busca la separación entre la víctima y su agresor, deshaciendo de esta manera al núcleo familiar, aun cuando el agresor pueda arrepentirse y querer volver a estar con su familia.

Además de eso, la presente ley quiere que se tome en cuenta ciertas propuestas previstas en el artículo 9 que al igual que las antes mencionadas son desintegradoras en materia familiar.

- I. Establecer la violencia familiar como causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, así como impedimento para la guarda y custodia de niñas y niños;
- II. Disponer que cuando la pérdida de la patria potestad sea por causa de violencia familiar y/o incumplimiento de obligaciones alimentarias o de crianza, no podrá recuperarse la misma.

Al establecer también órdenes de protección y una alerta de violencia de género como acciones gubernamentales de emergencia tendientes a enfrentar y erradicar la violencia, y así poder prevenir la comisión del delito de feminicidio en esta ley; debería considerarse la posibilidad de no solo legislar este tipo de leyes para mujeres, sino para todos los habitantes mexicanos, ya que si bien es cierto, que en la exposición de motivos de la ley, se menciona que lo que dio pauta a la creación de esta, fue el aumento de los feminicidios en estados como Chiapas y el

Estado de México, pero ¿qué es lo que las autoridades y los legisladores esperan para favorecer a todos los mexicanos con este tipo de instrumentos jurídicos? Será que lo que ellos esperan, es ¿qué de nueva cuenta se den altos índices de violencia, pero ahora en contra de hombres, niños y adultos mayores para poder hacer un marco jurídico que les otorgue seguridad física, mental y emocional? O ¿qué México sea señalado nuevamente por la ONU y organizaciones internacionales, como un país con alto nivel de discriminación y de violencia de género?

Como muchos estudiosos del Derecho Mexicanos lo han señalado, nuestros ordenamientos jurídicos no son para prevenir problemas como muchos sucede con otros países, sino nuestras leyes se han creado para dar solución a problemas sociales una vez que estos han tomado a gran número de la población o que han crecido de manera considerable, dejando atrás a las leyes anteriores al sobre pasar las hipótesis normativas que esta contemplan, y que por ellos, son leyes que al poco tiempo de ser publicadas y que entran en vigencia pierden fuerza y que se dé pauta a la creación y comisión de nuevas conductas delictivas.

Claro ejemplo de esto es, que con la implementación de esta ley, se creó mediante el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres, cuyo fin, como su nombre lo dice atender, sancionar y erradicar acciones que se han venido agravando por la negligencia y omisión de actividades y políticas necesarias para prevenir.

Si bien es cierto que al ser el hombre más fuerte que la mujer, la violencia que este ejercerá para con ella es la violencia física; sin embargo, la mujer puede usar la emocional y psicológica, siendo por ello que para muchas personas, la violencia a la que son sometidos los hombres no es de alto impacto.

Es por razones como estas, el tema de los “hombres maltratados” aún no está socializado, pues son pocos los que reconocen una situación así, pero ello no

quita que este conflicto social sea habitual y en considerable aumento, debido a que es inimaginable e innombrable.

“En Estados Unidos se ha calculado que existe hasta 8 por ciento de hombres maltratados por su pareja, debido a que quienes reconocen esta dificultad han buscado ayuda; por su parte, en España, donde ya existen instituciones específicas para atender estos casos, se habla de 2 por ciento. En Holanda se inauguraron en 2010 cuarenta centros de acogida para hombres víctimas de violencia intrafamiliar.

Mientras que en México, únicamente en Veracruz y Sinaloa hay organizaciones no gubernamentales que se encargan de atender a los varones que han superado la "barrera de la vergüenza" y reconocen abiertamente que no saben qué hacer ante un escenario de violencia del que son víctimas.” (Galan, J. (2006, 17 de Junio). *La violencia contra hombres, tema poco abordado en México*. La Jornada).

Como podemos ver en estas estadísticas, México solo cuenta con dos entidades federativas preocupadas por la violencia que sufren los hombres, sin que cuente con el apoyo de su gobierno estatal y del federal, como por el contrario, sucede con España, Holanda y Estados Unidos, y no es porque en México no se da esta violencia, sino como se ha mencionado a lo largo de este texto, es por una cultura, educación e ideología que no permite que los hombres muestren débiles.

“La Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), levantada en 1999, [...] reveló una mayor presencia de actos de violencia en los hogares con jefatura masculina, 32.5% de estos hogares reportó algún tipo de violencia por 22% de los dirigidos por mujeres.

Por otra parte, los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar (49.5%) y la cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más comúnmente afectadas son hijas, hijos (44.9%) y cónyuges (38.9%)”. (INEGI.(2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*)

De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas, con menor frecuencia o con menos reproche de los hombres y la misma sociedad, al no darse a conocer denuncias o incidentes donde el hombre es quien promueve y hace saber que es víctima y no agresor.

Esto se respalda con lo dicho por el Periódico El Sol de Morelia, el cual afirma que:

“En México, según antecedentes del DIF Nacional, al 2012 un 2% de las denuncias es realizado por varones, mientras que, de acuerdo con los casos de agresiones de la Secretaría de Salud en 2010, un 40% de las denuncias tiene como víctima a los hombres, cifra similar a las del INEGI respecto a la violencia percibida por jóvenes durante el noviazgo”. (INEGI.(2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*).

Así es como la violencia contra el hombre se torna como un problema social serio, aunque muchas veces no se le presta la misma atención que la violencia hacia las mujeres, y por ende, la violencia de la que ellos son víctimas se convierte en un tabú social.

La violencia contra los hombres, a diferencia de la que reciben las mujeres, puede presentarse cuando estos han sido abandonados por su esposas y han quedado al cuidado de los menores, humillaciones verbales dentro o fuera del ámbito familiar, sólo que muchas de las veces los hombres por ser considerados como la parte fuerte de una familia callan la violencia a la que son objeto para evitar un tipo de violencia más fuerte o bien el someterse a una “vergüenza social” o insinuaciones de ausencia de virilidad”.

“Sin embargo, en nuestro país para el año 2003, del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100 son hombres y 9 mujeres, siendo el hombre responsable del 75% de los episodios de violencia, los casos de violencia cruzada, donde ambos integrantes de la pareja se maltratan, es de un 23% y los casos que el hombre es víctima de violencia de parte de su mujer, es alrededor

del 2%". (INEGI.(2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*)

Al ver estas estadísticas obtenidas por el INEGI, en el año 2003, podemos percatarnos que el hombre es mayormente más violento que una mujer, porque fue educado para demostrar su fuerza con violencia directa o física; mientras que la mujer ejerce más una violencia indirecta o psicológica, entre ellas la manipulación, debido a que su complexión física no les permite ejercer sobre el hombre una violencia al 100% física y también porque su forma de educación consiste en no manifestar violencia alguna y, por ello, buscan otras formas de manifestarla.

CONCLUSIONES

1.- En la actualidad, se ha prestado más atención a la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, por ser la más difundida por los medios de comunicación, respecto a los casos específicos de Ciudad Juárez y del Estado de México; pero esto no exime a los hombres de ser víctimas de violencia, no específicamente por parte de las mujeres, sino que puede presentarse por parte de otros hombres, y eso tampoco implica que aquellos sean homosexuales, sino que realmente nos muestra un panorama, al que como sociedad, prestamos poca atención: el aumento generalizado en el nivel de violencia.

2.- La violencia contra el hombre no se considera violencia de género, desde la perspectiva de una sociedad machista y con recién incursión de una perspectiva feminista, ya que la primera solo permite la violencia hacia la mujer, mientras que la segunda solo se preocupa por erradicar a la misma violencia; sin tomar en cuenta que las mujeres por lo general, suelen utilizar formas indirectas para expresar su violencia, excusándola como respuesta al antecedente de ser víctima.

3.- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es desintegradora en materia familiar, al no permitir que en la familia haya una reconciliación o una mediación.

4.- En concordancia con la conclusión anterior, se puede deducir que mientras más familias sean víctimas de esta desintegración y de esta ley, la calidad de vida no va a mejorar en la sociedad, en razón de que, la familia es el núcleo básico de la sociedad.

5.- Por otro lado la desintegración familiar, no ayudará a las personas a tener una vejez digna al no fomentar los lazos de amor y convivencia, que en su momento pudieran arreglarse.

6.- Los las autoridades y legisladores mexicanos necesitan comenzar a realizar y aplicar políticas públicas encaminadas a fomentar una cultura y educación de prevención de cualquier tipo de violencia para cualquier grupo social, antes de que la violencia a la que mas numero de hombre se ven sometidos, para evitar, como sucedió con las mujeres, llegar a tipificar una conducta recurrente, para prevenir la creación de un sinfín de leyes para erradicar y hacer frente a mas casos de violencia.

BIBLIOGRAFIA

FAO. (2014). Por qué el género. Recuperado de <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es/>.

Galan, J. (2006, 17 de Junio). *La violencia contra hombres, tema poco abordado en México*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/06/17/index.php?section=sociedad&article=038n3soc> .

Hernández, M. (2012, 27 de Noviembre). *Violencia contra los hombres*. El sol de Morelia. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n2785571.htm>.

INEGI.(2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*. Recuperado en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2003/violencia03.pdf>

Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia. (2007).

Martínez, P. (2007). *Reflexiones En Torno A La Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia*. Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM, 3 (5). Recuperado en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt12.pdf>

Pérez, M. (2008). *Violencia contra la mujer. Comentarios en torno a la ley general de acceso a la mujer a una vida libre de violencia*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 122. Recuperado en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/122/el/el17.htm>

UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL A LA VIDA FAMILIAR DEL PACIENTE CON VIH/SIDA

Leticia Cruz Velázquez¹⁵

Alin Jannet Mercado Mojica¹⁶

RESUMEN:

El VIH/SIDA como una enfermedad crónica ha puesto al descubierto la fragilidad del sistema familiar, sin importar la condición social, económica o cultura, ya que no sólo afecta biológicamente a la persona que lo contrae, sino que cambia y deteriora progresivamente su entorno familiar y económico; además, genera graves implicaciones sociales de rechazo como el estigma, la discriminación y, por ende, el aislamiento; es importante destacar la interacción familiar en esta enfermedad ya que a partir del diagnóstico clínico, la mayor parte de los enfermos tienen la expectativa de lograr una relación más estrecha con los integrantes del núcleo familiar de origen para enfrentar la situación de adversidad, sin embargo no siempre se logra, por el contrario, esta enfermedad se convierte en causa de aislamiento o rechazo familiar, lo cual impacta significativamente en la salud psicológica y física del paciente.

En este sentido la investigación desde el enfoque del Trabajo Social tiene la finalidad de obtener cuáles son las condiciones a nivel familiar, que intervienen en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA, considerándose para éste estudio, a 10 familias de pacientes de entre 15 y 25 años, de la Ciudad de Poza Rica, Veracruz. Teniendo como objetivos Identificar las condiciones de la familia del paciente con

¹⁵ (expone) Estudiante de Cuarto Semestre de la Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, Estado de Veracruz México. Correo electrónico: lety.naomi@gmail.com

¹⁶ Correo electrónico: amercado@uv.mx

VIH/SIDA, así como los factores económicos, sociales y religiosos que influyen en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA. Utilizando para el levantamiento de información un instrumento de 65 reactivos.

Obteniéndose como resultado los aspectos más determinantes sobre la constitución familiar, salud, el estilo de vida, factores económicos, sociales y religiosos que permiten identificar las condiciones que presentan los pacientes y sustentan la programación de acciones futuras para coadyuvar a una mejor calidad de vida del paciente con VIH/SIDA.

Palabras Clave: Trabajo Social, condiciones familiares

INTRODUCCIÓN

El ser humano se enfrenta en su diario vivir a diversas crisis, una de ellas es la enfermedad crónica, si bien una enfermedad leve puede hacer que la persona que la padece y su familia entren en crisis, cuanto más podrá desequilibrarse al conocer que uno de sus miembros padece una enfermedad crónica, como lo es el caso del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Ante una enfermedad crónica el paciente y su familia se enfrentan a una realidad ineludible, de que son mortales, la familia se encuentra frente a la posibilidad de perder a un miembro de su familia y ambos sufren y entran en crisis. Parte de esta crisis consiste en que la familia que es, ya no será más, pues esta situación generara cambios aunque no se deseen. Los cambios más comunes son los roles de la familia, las relaciones interpersonal, de manera que la familia pasara una reestructuración en la dinámica familiar.

Con la aparición del VIH/SIDA como una enfermedad crónica, ha puesto al descubierto la fragilidad del sistema familiar, sin importar la condición social,

económica o cultural; ya que el diagnóstico no solo afecta a la persona que vive con VIH/SIDA, sino que se refleja en todo el sistema familiar.

Es posible que ante la noticia del diagnóstico se presentaran diferentes tipos de emociones y sentimientos tanto en la familia como el paciente. Kubler Ross (1969) en su trabajo *On death and Dying* para situaciones de duelo, define que cuando una familia ve que uno de sus miembros padece una enfermedad crónica y posiblemente mortal, pasa por una serie de etapas que va desde la negación hasta la resignación. La primera de ellas es la negación, quien resulta ser una reacción de ajuste, la segunda etapa se caracteriza por sentimientos tales como ira, enojo, resentimiento y coraje, esta etapa es difícil de manejar ya para el paciente y familia pueden desplazar estos sentimientos negativos hacia otras personas.

La tercera etapa es la de regateo o pacto, es esta fase la familia se ha dado cuenta que estos sentimientos negativos no cambian la situación, y comienza el regateo. En la cuarta etapa la familia y el paciente se dan cuenta de que el regateo no remediara la gravedad de la enfermedad, ante lo cual surge la depresión. Finalmente, el paciente y su familia entran en la fase de resignación, lo cual posibilitara para todos la aceptación de la enfermedad.

Ante estas etapas podemos ver que la familia influye en la enfermedad del paciente, esto significa que la familia desempeña un papel fundamental en la salud y en la enfermedad del paciente.

Por lo que la presente investigación diagnóstica considera desarrollar las condiciones familiares que intervienen en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA, así los factores sociales, económicos y religiosos que median en el tratamiento de diez pacientes de la Ciudad de Poza Rica, Veracruz, para posteriormente generar propuestas de intervención desde el enfoque del profesional de Trabajo Social.

Una mirada desde el Trabajo Social a la vida familiar del paciente con VIH/SIDA

El surgimiento del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), fueron detectados en 1978 en Estados Unidos, en hombres homosexuales con sarcoma de Kaposi, de tal forma que se asoció la epidemia con el factor de las relaciones homosexuales, llamándole a si la epidemia rosa.

El VIH/SIDA se ha expandido de manera alarmante, traspasando las fronteras que inicialmente fueron asociados a comportamientos específicos como la homosexualidad, la promiscuidad sexual y consumo de drogas. Sin embargo, en la actualidad la pandemia afecta en forma indiscriminada a diversos sectores de la sociedad, haciendo cada vez más difícil su control. A pesar de la abundancia de información disponible sobre el VIH/SIDA, las tasas de infección siguen aumentando en los cinco continentes, convirtiéndose en una seria amenaza para el desarrollo personal, familiar, social y económico.

A finales del 2009, ONUSIDA estimó que a nivel mundial existían 33.3 millones de personas que vivían con VIH, de los cuales 30.8 millones eran adultos y 2.5 millones menores de 15 años. La región más afectada es la África subsariana que concentra el 67% de las infecciones de todo el mundo, en donde el SIDA es responsable de una de cada cinco muertes, constituyendo la principal causa de mortalidad.

La segunda región en importancia es el sur y sureste de Asia con el 12% de las personas, en tercer lugar aparece América del Norte con el 5% y en cuarto sitio América Latina con el 4.2% del total de las personas que viven con VIH en todo el planeta.

De acuerdo con la prevalencia del VIH en población adulta (indicador que utiliza ONUSIDA para comparaciones internacionales), México se ubica en el décimo séptimo lugar en América Latina, sin embargo se caracteriza por una prevalencia

de infección por VIH que se ha difundido rápidamente en uno o más subgrupos de la población, manteniéndose una constante por encima del 5% en por lo menos un subgrupo de la población y entre las mujeres embarazadas de zonas urbanas es inferior al 1%.

A consecuencia del impacto global que fue tomando la epidemia y la aparición de nuevos casos en el país, el gobierno federal creó en 1986 el Comité Nacional para la Prevención de SIDA (CONASIDA), cuyas actividades se limitaban a la coordinación de esfuerzos en la lucha contra el SIDA, posteriormente CONASIDA, que se consolidó como la entidad encargada de la formulación y difusión de las políticas y estrategias nacionales en materia de atención y control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), entre sus funciones incluye la coordinación y técnicas de distintos actores involucrados en la prevención y control de la epidemia.

En el año 2001 se creó el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) quien promueve la prevención y control de la epidemia mediante políticas públicas, promoción de la salud sexual y otras estrategias basadas en la evidencia para disminuir la transmisión del VIH e ITS y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

En base al Registro Nacional de casos de SIDA, en su actualización preliminar hasta el 30 de septiembre de 2013 los casos notificados (1983-2013) son de 166,370 casos registrados. Los Estados que concentran el mayor número de casos de SIDA son el Distrito Federal con 25,750 casos; México con 17,639; Veracruz con 15,231, Jalisco con 12,350 y Chiapas con 7,700.

Ante el aumento de casos de VIH/SIDA y como respuesta del Gobierno Federal, se inició en el año 2003 la creación de los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), los cuales tienen las características de una unidad médica para consulta externa que cuenta

con auxiliares de diagnóstico, farmacia y área de atención en Psicología, Odontología y Trabajo Social.

Actualmente se cuenta con 75 CAPASITS distribuidos en las 32 Entidades Federativas y el Distrito Federal. En el Estado de Veracruz se tienen cinco Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), los cuales se ubican en las ciudades de Veracruz, Coatzacoalcos, Rio Blanco, Xalapa y Poza Rica; teniendo este último 935 casos acumulados de pacientes de la zona norte del Estado¹⁷.

Siendo los municipios que presentan mayor incidencia en casos de VIH/SIDA Poza Rica y Tuxpan, por lo que para generar un proceso de conocimiento, se partirá de un diagnóstico, que de acuerdo a Alberto J. Diéguez, señala que una vez obtenida la información y como base para tener mayores elementos para desarrollar la acción, se deben analizar los hechos encontrados, establecer relaciones, discriminar que es lo fundamental y que es lo accesorio. (Diéguez, 1987: p. 60). Permitiendo identificar, ordenar y jerarquizar los problemas, demandas y/o necesidades de los sujetos.

Partiendo, de que una de las terribles características del VIH/SIDA es, que no sólo afecta biológicamente a la persona que lo contrae, sino que cambia y deteriora progresivamente su entorno familiar y económico; además, genera graves implicaciones sociales de rechazo como el estigma, la discriminación y, por ende, el aislamiento; es importante destacar la interacción familiar en esta enfermedad ya que a partir del diagnóstico clínico, la mayor parte de los enfermos tienen la expectativa de lograr una relación más estrecha con los integrantes del núcleo familiar de origen para enfrentar la situación de adversidad. Sin embargo no siempre se logra, por el contrario, esta enfermedad se convierte en causa de aislamiento o rechazo familiar, lo cual impacta significativamente en la salud psicológica y física del paciente.

¹⁷ Fuente: Base de datos SALVAR

*Fecha de corte: 31 de diciembre del 2013

El VIH/SIDA desde sus primeras manifestaciones ha sido un padecimiento estigmatizado y a su vez clandestino, ya que las personas que viven con VIH/SIDA encuentran preferible padecer la enfermedad en el anonimato por temor a ser discriminados o segregados de su grupo familiar.

La estigmatización es una respuesta social estereotipada, caracterizada por un profundo rechazo, acompañada de un bagaje de comportamientos irracionales y contradictorios (Velasco, 2006). ONUSIDA define el estigma y la discriminación en relación con el VIH como: "...un 'proceso de desvalorización' de las personas que viven o están asociadas con el VIH/SIDA. La discriminación se desprende del estigma y se refiere al tratamiento injusto y malintencionado de una persona a causa de su estado serológico real o percibido en relación con el VIH" (ONUSIDA 2011).

En muchos países y comunidades, el estigma asociado con el VIH y la discriminación pueden ser tan devastadores como la enfermedad misma: el abandono por parte del cónyuge o la familia, el aislamiento social, la pérdida del trabajo o los bienes, la expulsión de la escuela, la negación de servicios médicos, la violencia, la falta de atención y apoyo. Estas consecuencias, o el temor a sufrirlas, significan que es menos probable que las personas recurran a las pruebas del VIH o revelen su estado serológico respecto del VIH a los demás; evitando así que se adopte medidas preventivas con relación al VIH; o accedan a tratamiento, cuidado y apoyo.

La discriminación viene después del estigma y es el trato injusto y desleal que sufre una persona por tener ciertas características, además de que se violan los derechos humanos fundamentales de las personas. En México, el artículo primero constitucional lo refiere, "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por

objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”¹⁸ . Y aunque en nuestra máxima ley está prohibida la discriminación, en México se tiene un rechazo social ante las personas que viven con VIH/SIDA. Este rechazo ocurre básicamente, por la falta de información y por la pobre educación que existe en la sociedad acerca del padecimiento. El desconocimiento de la enfermedad hace que se agudice el surgimiento de actitudes estigmatizantes y discriminatorias en contra de los individuos infectados (Velasco, 2006).

Una de las alternativas de análisis para el problema de las condiciones familiares que intervienen en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA es el estudio de la familia, por lo que para tener más claridad sobre el tema, se presentan algunas definiciones del concepto de familia:

- “...Una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad (Levi-Strauss, 1981).
- “Un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción” (Minuchin y Fishman 1992).
- “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial.” (OMS).
- La familia es un ámbito privilegiado para la compañía, el amor mutuo, la solidaridad intergeneracional, la socialización de los niños y jóvenes, y la transmisión de la cultura de una comunidad, a las generaciones venideras (Eroles, 1989).

En la actualidad, la familia es una institución social creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad. El cómo y por quien se llevan a cabo, las formas de organización

¹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

de los agentes sociales, los entornos y las formas de las familias son múltiples y variables. Esta variabilidad no es casual ni se halla puramente ligada a diferencias culturales: hay potentes procesos de cambio social, histórico, económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones en las familias.

Se entiende por Dinámica Familiar a la estructura y el proceso que dibujan el perfil y la identidad del grupo co-residente en torno a necesidades y tareas de reproducción y sobrevivencia social. La reproducción que se da en tres planos: biológica, demográfica y socio-cultural. En tanto estructura es el conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros como deben funcionar. De esta manera, una familia posee una estructura que puede ser vista en movimiento.

En la dinámica familiar se van construyendo, a lo largo de un proceso histórico, determinadas “reglas de juego”, en base a las que se explican la comunicación, el afecto, la satisfacción, la insatisfacción de su vida cotidiana. El desarrollo de la vida cotidiana se define como ámbito de la convivencia social, la cotidianeidad se presenta como el espacio donde se manifiestan e interactúan, necesidades, condicionamientos, afectos, valoraciones, relaciones humanas y vínculos personales.

Considerando que el VIH/SIDA, por ser una enfermedad que afecta a niños, jóvenes adultos, ancianos, juega un papel muy importante, generando modificaciones en la familia. La disolución de parejas, la separación de una persona de su ámbito familiar para insertarse a otro grupo y construir así una nueva familia, la orfandad de menores por la pérdida de uno o ambos padres, la viudez, la hospitalización prolongada o la muerte del paciente cambian la estructura familiar.

Este cambio se empieza a generar en el momento que en que se da el diagnóstico clínico, cuando la familia de la persona diagnosticada con VIH, se encuentra ante el conocimiento de la patología, se presenta entonces un descalabro afectivo de intensidad y consecuencias variables, pero siempre

presente. Esta modificación de vínculos familiares remite hacia la estructura y dinámica familiar. La estructura se verá afectada ante cambios que presenta la familia en los roles afectivos de dependencia, exclusión, rechazo, aislamiento o dominación.

La dinámica familia se modifica al tener un integrante con VIH, ya que en muchas ocasiones el paciente pasa a ser un miembro dependiente, por lo que la familia tiene que hacer una reorganización de roles y funciones, así como la redistribución de tareas, reestructuración del hogar.

Ante lo mencionado se puede observar que las familias que tienen un miembro con VIH, pasan un proceso de incertidumbre al igual que el paciente, por lo que la familia también requiere de atención, por lo que es importante desarrollar un trabajo de intervención con familias que tengan un miembro con VIH/SIDA para que puedan enfrentar y manejar la enfermedad y de esta manera también puedan ser un instrumento de apoyo al paciente.

En este sentido la investigación diagnóstica presentada a través de la intervención del Trabajo Social tiene la finalidad de establecer ***¿Cuáles son las condiciones a nivel familiar, que intervienen en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA?***, Para dar respuesta a esta interrogante, se realizó una investigación con la familia de diez pacientes diagnosticados con VIH/SIDA, quienes se encuentran en un rango de edad de 15 a 25 años, residentes de la Ciudad de Poza Rica. Los objetivos que guiaron la investigación, fueron:

OBJETIVO GENERAL

- Identificar las condiciones que constituyen las fortalezas y debilidades de la familia del paciente con VIH/SIDA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores económicos, sociales y religiosos que influyen en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA
- Sistematizar la información para la elaboración del informe final del diagnóstico.

Proceso Metodológico

Las líneas de este trabajo de investigación consideran la metodología cualitativa, y que a través de ella se puede descubrir y producir conocimiento sobre la vida de las personas, su historia, sus relaciones interpersonales, acciones, emociones o creencias aprehendidas en y de su realidad social. En consecuencia, el comportamiento de las personas es el resultado de una estructura de relaciones y significaciones que operan en la realidad, en un determinado contexto social, cultural e ideológico. Dicha realidad no es la misma para todas las personas, sino que es estructurada y construida por cada uno de los individuos (Castro 1999, Amuchástegui 1999 y Szasz y Amuchástegui 1999).

La población para este estudio fue de diez familias con un integrante de entre 15 a 25 años, diagnosticado con VIH/SIDA, que habitaban en la zona urbana de la ciudad de Poza Rica, del Estado de Veracruz., para la selección de las familias se consideraron únicamente las características que se describen a continuación:

- Tener un integrante diagnosticado con VIH/SIDA
- Qué cuyo integrante con VIH/SIDA se encontrara entre los 15 y 25 años de edad.
- Ser residente de la zona urbana de la ciudad de Poza Rica, Ver.
- Tener disposición para llevar a cabo el estudio.

Las estrategias de investigación, fueron una encuesta apoyada con un cuestionario de 65 reactivos, para conocer la constitución familiar y de salud, el estilo de vida de la familia, los factores económicos, sociales y religiosos, así como del apoyo que la familia le brinda al paciente el cual tiene como propósito reunir un conjunto de datos básicos, que permita llevar a cabo acciones de intervención con las familias de pacientes que viven con VIH/SIDA. Una vez aplicado el instrumento, se procedió a sistematizar la información obtenida el cual permitió la interpretación de los resultados.

RESULTADOS

Una vez aplicado el cuestionario se obtuvo como resultados generales que el 7 de los pacientes participantes en la investigación, fueron mujeres y 3 hombres, por cuestiones éticas, los nombres de las y los participantes se omitieron; cabe destacar que las mujeres fueron quienes presentaron mayor disposición en la investigación, respecto al rubro de constitución familiar, haciendo referencia al parentesco de sus acompañantes en el tratamiento, se obtuvo que 7 son sus madres quienes los acompañan en el proceso de la enfermedad, las madres son quienes en su totalidad se dedican a las labores del hogar y cuentan con un nivel de estudios bajo, sin embargo al vivir estas condiciones, les permite estar mayor tiempo con sus hijos (paciente con VIH/SIDA), al no tener que cumplir con una jornada laboral establecida.

Haciendo referencia al rubro sobre las condiciones de salud que presentan las familias, 6 de ellas mencionan tienen un estilo de vida saludable, ya que consideran que el estilo de vida que llevan no es nocivo, mientras que las otras 4 consideran que su estilo de vida no es saludable puesto que consumen alcohol y tabaco. Por lo que se pudo considerar que en las familias con un miembro con VIH puede o no existir estilos de vida nocivos que repercuten o no en el paciente.

Respecto a los factores económicos, 8 de las familias participantes en el estudio, considera que los ingresos económicos que obtienen son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia, además no cuentan con apoyo

económico de otros familiares; considerando que 6 de estas familias no cuenta con ningún programa de apoyo gubernamental, por lo que la situación económica de estas familias se agudiza al tener un miembro con VIH/SIDA. Haciendo énfasis en el tipo de vivienda, se identificó que 5 de las familias vive en casa propia, 4 en viviendas prestadas y 1 paga renta por el espacio donde habita, cabe señalar que son viviendas rusticas construidas de block y techo de lámina, pero cuentan con los servicios públicos básicos para satisfacer sus necesidades primordiales.

En el factor religioso, 8 de las familias profesa una religión y 2 aunque no considera ser religioso refieren creer en un ser supremo. Sin embargo para 9 de las 10 familias participantes en el estudio, el creer o profesar una religión consideran que mejora el estado emocional del paciente y por ende mejora su calidad de vida.

De las familias, 9 de ellas, considera importante la participación de la misma en el tratamiento del paciente, ya que de esto dependerá que el paciente tenga una mejor calidad de vida. Pero también se han enfrentado que las relaciones sociales se vean afectadas por tener un familiar con VIH. Además de que la dinámica familiar se modifica, ya que el paciente pasa a ser una persona dependiente que requiere cuidados, conllevando una reestructuración de la familia.

Haciendo referencia a la participación de los familiares en realizar actividades para el tratamiento del paciente, el total de las familias asiste con su integrante a los centros de atención médica, para recibir su tratamiento clínico por lo que se puede decir que las familias están interesadas en el trabajo de intervención y apoyo a los pacientes ya que brindan disposición para apoyar a sus familiares en mejorar su calidad de vida y postergar el estado sintomatológico del virus (SIDA).

CONCLUSIONES

A manera de conclusión general se puede decir que esta investigación diagnóstica permite diseñar estrategias de intervención como profesionales de Trabajo Social, con las familias de los pacientes que viven con VIH/SIDA, con la finalidad de conocer cuáles son las condiciones a nivel familiar, que intervienen en el tratamiento del paciente con VIH/SIDA.

A través la investigación se ha percibido que las familias presentan un desconocimiento sobre lo que es VIH/SIDA no tienen información clara sobre lo que es el VIH/SIDA, reconocen que su familiar está padeciendo una enfermedad que no tiene cura y que como familia deben colaborar de manera económica y emocional.

Esto lleva a la familia a una reestructuración en su dinámica familiar, las nuevas formas de organización familiar suelen ser a través de la reorganización del trabajo, algún otro miembro de la familia tiene que salir a trabajar, así como la redistribución de tareas, como lo es el cuidado del paciente, todo con la finalidad de contener algunas de las necesidades que se presentan al tener un paciente con VIH.

Tras el análisis realizado en este trabajo se puede afirmar que en muchos casos son los padres, y en especial las madres, los que “se hacen cargo” de los pacientes, lo acompañan a su consulta, conoce sobre medicamentos, así como los horarios de su toma, pero desconoce lo que es el VIH/SIDA.

Como familia no se les ha brindado una atención en cuanto a consejería y orientación sobre esta enfermedad. Se han realizado muchos trabajos sobre el paciente y el VIH, y sea dejado a un lado a la familia, pero se debe considerar a la familia como un factor muy importante para que el paciente mejore su calidad de vida, sin la familia es muy difícil que un paciente se recupere.

Por lo que se puede considerar que la intervención del profesional de Trabajo Social en esta área es de importancia, ya que se tiene la disponibilidad de las familias y pacientes para este trabajo, así como el apoyo de la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Servicios de salud de Veracruz (s.f.) *Situación epidemiológica y acciones relevantes 2013: VIH SIDA e ITS*. Recuperado el 07/07/2014 de <http://web.ssaver.gob.mx/vih/files/2014/02/BOLETIN-EPID-VIH-SIDA-FEB2014.pdf>
2. Organización mundial de la salud (s.f.) *Temas de salud: VIH-SIDA*. Recuperado el 23/06/2014 de http://www.who.int/topics/hiv_aids/es/
3. Informe mundial: informe de ONUSIDA sobre la epidemia mundial de SIDA 2012. "ONUSIDA / JC2417S" [En línea] Documentado en una fuente de internet. 2014 [fecha de consulta: 27/03/2014]. Disponible en: http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/epidemiology/2012/gr2012/20121120_UNAIDS_Global_Report_2012_with_annexes.es.pdf
4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) *El VIH/SIDA en México 2010*. [En línea] Documentado en una fuente de internet [fecha de consulta 02/03/14] Disponible en http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/biblioteca/VIHSIDA_MEX2012.pdf
5. Arteaga, C. (2001). *Desarrollo comunitario*. México: Universidad autónoma de México.
6. Velasco, M. (2006). *Instrumento de evaluación en terapia familiar y de pareja*. México: Editorial Pax.
7. VIH/SIDA y salud pública. Manual para personal de salud [En línea] Documentado en una fuente de internet [fecha de consulta 03/03/14] Disponible en

http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/biblioteca/documentos/manual_personal_salud.pdf

8. Velasco, M. (2001). *Manejo del enfermo crónico y su familia*. México: Manual Moderno.
9. Quintero, A. (2004). *Trabajo social y procesos familiares*. Argentina: LUMEN
10. Eroles, C. (1989) *Cuestiones actuales de familia*. Argentina: Ed. Fraterna
11. Castro, R. (1999). *En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo*. México, El Colegio de México.
12. Szasz, I. (1999). *Un encuentro con la investigación cualitativa en México: Para comprender la subjetividad*. México: El Colegio de México.

LA FAMILIA Y LOS MENORES DE UNA COMUNIDAD CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, DESDE EL CONTEXTO ESCOLAR.

Martha Soledad Hernández Maqueda¹⁹

Noelia Pacheco Arenas²⁰

Maricela Cruz Del Ángel²¹

Mayte Pérez Vences

RESUMEN

El sistema familiar se encuentra directamente relacionado con el desarrollo integral del menor a través de la implementación de modelos, valores, normas, roles y habilidades que se transmiten durante el período de la infancia y determinan la personalidad de cada sujeto, puesto que influye directamente en el desarrollo socio afectivo y conductual del mismo.

Por lo tanto, cuando encontramos contextos familiares con problemáticas como violencia intra-familiar, falta de comunicación, problemas económicos, entre otros; se genera afectación en los menores reflejándose en su ámbito educativo, en la escasa concentración en el estudio, bajo rendimiento escolar, problemáticas socio-conductuales, situación que se refleja tanto en el interior de la familia como en la escuela.

En este contexto la presente investigación se ubica en una comunidad rural de alto grado de marginación, reflejada por las condiciones socioeconómicas que la determinan como son: carencias de educación, deficiente infraestructura y

¹⁹ Universidad Veracruzana- Facultad de Trabajo Social. sol_mm23@hotmail.com

²⁰ Universidad Veracruzana- Facultad de Trabajo Social. npachecoarenas@yahoo.com

²¹ Universidad Veracruzana- Facultad de Trabajo Social. maricruz@uv.mx

servicios de la vivienda, dificultades para el acceso a servicios de salud, problemas relacionados al empleo y los bajos niveles de ingresos económicos, entre otros; se pretende abordar las condiciones que presentan las familias de los menores que asisten a la Escuela Primaria “Benito Juárez García”, de la comunidad de Sombrerete del municipio de Papantla, Veracruz.

Realizando una valoración de las condiciones escolares y familiares que determinan sus principales fortalezas y debilidades a través de un diagnóstico situacional, lo cual permitirá orientar estrategias de intervención que potencialicen el desempeño y el crecimiento adecuado del estudiante en su proceso escolar, personal y familiar, fortaleciendo las relaciones afectivas e interpersonales, resaltando la participación del binomio Padres- Hijos.

Se plantea resolver la siguiente interrogante ¿Cuáles son las situaciones que se presentan en el contexto familiar y escolar que reflejan problemáticas de aprendizaje y conducta en la escuela?

Palabras claves

Sistema familiar, desarrollo socio afectivo- conductual, marginación, participación activa.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, se afirma que la familia es el núcleo básico de la sociedad, puesto que son los agentes y primeros educadores, los cuales son transmisores de normas, valores, a través del ejemplo que se propone en la familia. Resulta entonces, que la familia desarrolla diversas funciones a fin de satisfacer necesidades fundamentales dentro de sus integrantes; de acuerdo a como se cumplan dichas funciones, es como puede hablarse de un proceso de formación y

desarrollo del menor, y a su vez el desenvolvimiento de este escenarios escolar y social.

En el presente escrito, es de nuestro interés presentar un análisis de las dificultades familiares que se traducen en problemáticas conductuales que afectan al niño en su desempeño educativo; problemáticas que se hacen más complejas cuando se presentan en una comunidad con índice de marginación social, como lo es el presente estudio, el cual se desarrolla en la Escuela Primaria Rural “Benito Juárez García” de la comunidad de Sombrerete, municipio de Papantla de Olarte, Veracruz.

Se utiliza una metodología acorde al paradigma cuantitativo, se trata de un estudio descriptivo, dentro del cual se trabaja con las familias de un grupo de 12 estudiantes de 2°,3°, 4° y 6° grado. El avance que se presenta son los resultados de un diagnóstico situacional que permite identificar las problemáticas que atañen a esta población.

Es conveniente resaltar la importancia de fundamentar desde la disciplina de Trabajo Social la necesidad de profundizar la investigación e intervención con familias para afianzar programas y proyectos, así como políticas públicas que incidan en la atención a familias.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las condiciones familiares y escolares que determinan las fortalezas, debilidades y recursos que poseen los estudiantes de la escuela primaria para orientar su desarrollo integral, desde la participación activa de la institución educativa y la familia. Escuela “Benito Juárez” en la comunidad de Sombrerete, del Municipio de Papantla de Olarte, Veracruz.

Interrogante ¿Cuáles son las situaciones que se presentan en el contexto familiar y escolar que reflejan problemáticas de aprendizaje y conducta en la escuela?

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Identificar las fortalezas y debilidades con los que cuentan los estudiantes.
2. Conocer los contextos familiares, las principales problemáticas escolares y familiares de los alumnos, las cuales tienen impacto en el desenvolvimiento escolar y personal de los educandos.
3. Tener un panorama general de las necesidades, recursos y escenarios de cada uno de los alumnos con los que se llevará a cabo la intervención.

DESARROLLO

Todos los seres humanos desde el momento del nacimiento, depende de una estructura, como lo es la familia, siendo este primer círculo el escenario donde se propician el crecimiento, desarrollo y comunicación entre sus integrantes. Es bien sabido que la familia es un pilar fundamental dentro de toda sociedad, y es por lo tanto, imprescindible, debido a que es quien impulsa e influencia en el desarrollo de los individuos, lo cual influye directamente en aspectos como la socialización y el desarrollo de la personalidad.

El sociólogo Antonio Donini (2005), concibe a la familia como “un grupo de personas unidas y que se ocupan de la crianza y educación de sus hijos, de acuerdo con las tradiciones y normas de su cultura”. Agregando que es el primero y más importante agente de transmisión de valores éticos y sociales, hábitos, costumbres, normas, roles, relaciones y expectativas. Ciertamente la familia a través de su proceso vital sufre transformaciones, y de acuerdo a la realidad adquiere cambios y sin duda alguna, seguirá en constante cambio, pero persistirá ya que es una unidad humana.

Al concebir la familia como sistema social, el trabajador social entiende que todos sus miembros están interrelacionados de manera tal que si algo afecta a uno de ellos, a su vez afecta a todo el grupo familiar. Esto se aplica tanto para las

situaciones conflictivas, disfuncionales, como para las normales en cualquier momento del ciclo evolutivo.

Como conclusión entonces se puede mencionar que la familia es una unidad básica de desarrollo y experiencia (Eroles, 2001) para los integrantes de una familia, conteniendo lo esencialmente humano del hombre.

Como puede advertirse el desarrollo de las habilidades socio-conductuales en los menores tiene sus raíces en las prácticas de crianza familiar que cada uno de ellos trae consigo; por otro lado, los teóricos definen las habilidades sociales o interpersonales como “repuestas observables aprendidas ligadas a contextos específicos y, en gran parte, controladas por el refuerzo proveniente del ambiente”. (Caballo, 1996; Michelson, Sugai, Wood y Kazdin, 1987; Monjas, 1993). Dichas habilidades de interacción social son aprendidas y autorreguladas en el contexto familiar y actualizado en el contexto escolar.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sistema familiar se encuentra directamente relacionado con el desarrollo integral del menor, puesto que éste influye directamente en el desarrollo socio afectivo del infante, siendo este sistema en el que modelos, valores, normas, roles y habilidades se aprenden durante el período de la infancia, la cual está relacionada con el manejo y resolución de conflictos, las habilidades sociales y adaptativas, con las conductas sociales y con la regulación emocional.

Diversas investigaciones corroboran que son variados o múltiples los factores que afectan el desarrollo de los niños y niñas, para ello resulta importante identificar la influencia de la familia y de los estilos y pautas de crianza de éstos, durante el desarrollo socio-afectivo, además de identificar factores de riesgo y problemas en la etapa de la infancia, tales como: la depresión infantil, agresividad, baja autoestima, problemas en conductas adaptativas, entre otras.

Autores como Henao, Ramírez y Ramírez (2007) remarcan la importancia de la familia en el proceso de socialización y desarrollo durante la infancia. Mediante el desarrollo y la combinación de costumbres y hábitos de crianza de los padres, la sensibilidad hacia las necesidades de su hijo, la aceptación de su individualidad; el afecto que se expresa y los mecanismos de control son la base para regular el comportamiento de sus hijos. Destacan la importancia de la comunicación en las pautas de crianza.

Los estilos de crianza inadecuados ejercidos por los padres durante la infancia se relacionan como factores de riesgo de problemáticas cognoscitivas o socio-afectivas en el infante; y por lo tanto sobre los cuales se deben orientar las estrategias de prevención en la familia y generar espacios para desarrollar habilidades sociales y conductas pro-sociales en otros contextos.

Es por lo antes mencionado que surge la necesidad de una investigación diagnóstica desde la óptica del Trabajador Social, que a su vez fundamentará una intervención especializada; ubicando en la infancia en nivel primaria, debido a que es en las primeras etapas de la vida dónde se adquieren habilidades y actitudes que se desempeñan en los demás círculos sociales.

Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad; no se puede solo realizar un trabajo de intervención con los menores y dejar de lado el círculo familiar, por el contrario, es necesario e indispensable lograr un trabajo colaborativo en conjunto con los padres de familia, y a la vez con los menores; ello para observar las modificaciones y logros alcanzados. La intervención profesional se lleva a cabo con un total de doce familias, y un total de dieciséis alumnos inscritos en 2°, 3°, 5° y 6°, dentro de la Escuela Primaria Rural “Benito Juárez García”, perteneciente al Municipio de Papantla de Olarte Veracruz.

POBLACIÓN O UNIVERSO DE ESTUDIO

El área de estudio es la escuela primaria estatal “Benito Juárez García”, a demanda del director de la institución Director Héctor Ramón Hernández Marín a la U.V. Facultad de Trabajo Social, en base a las problemáticas que se presentan en los estudiantes y que impactan el desarrollo personal y escolar. El universo de estudio que se consideró para la realización del diagnóstico son doce alumnos, que oscilan entre los siete y doce años de edad, y en la actualidad se encuentran cursado el segundo, tercero, cuarto y sexto grado. Son alumnos detectados y canalizados como estudiantes con situaciones particulares, debido a que presentan problemáticas escolares como son: conducta, aprendizaje y aprovechamiento escolar principalmente; a su vez se ha considerado.

METODOLOGÍA

Para realizar el presente trabajo se utilizó el tipo de metodología descriptiva la cual consiste, en la caracterización, de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

Danhke (1989) señala que *“la investigación descriptiva es aquella que busca específica las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”*

Ya que en esta investigación se pretende identificar las características que presentan los menores que presentan dificultades socio conductuales en el contexto familia- escuela.

TÉCNICAS

La entrevista, se trata de una situación cara a cara (Mayer y Ouellet, 1991; Taylor y Bogdan, 1996), donde se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en

la cual el informante se convierte en una extensión de nuestros sentidos y asume la identidad de un miembro de su grupo social (Tremblay, 1968). En esta interrelación, se reconstruye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan en nombre de gente distinta proporcionando datos acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales (Schwartz y Jacobs, 1984).

El tipo de entrevista utilizado para recaudar información es la estructurada: para la cual es necesaria una planificación previamente de las preguntas mediante un guion preestablecido, secuenciado y dirigido. Se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de la información recabada con anterioridad de la comunidad de Sombrerete, y selección de aquella información de utilidad, esto para tener un panorama general de la población estudio, recursos existentes, accesos, etc.
- Identificación de los alumnos con los que se trabajara durante proyecto de intervención profesional, a través de una plática informal. (esta fue la primera entrevista que tuve con ellos, en la cual se realizó la presentación dentro del plantel educativo.) tres alumnos de 2°, tres alumnos de 3°, cuatro alumnos de 4°, y dos alumnos de 6°
- Elaboración de los instrumentos, de los alumnos y de los padres de familia, para ello se realizó una investigación exhaustiva para lograr obtener los instrumentos completos e ideales para la aplicación.

Se realizaron pláticas informales con los maestros (Felipe, Rafael, Ángeles, Roberto) los cuales canalizaron a los menores con problemas socio-conductuales, y atienden los grupos de 2°, 3°, 4° y 6°, y posteriormente se logró aplicar con ellos una entrevista semi-estructurada y lograr una evaluación general de cada uno de los grupos.

Mediante este proceso, se obtuvieron datos como que tipos de problemas presentan los menores, que acciones habían tomado ellos como maestros frente a grupo para mediar la situación, cuál era la reacción de los padres de familia.

Obteniendo resultados tales como que los maestros frente a las situaciones de conflicto de los menores, aplican diferentes correctivos (no salir al receso, llamar a los padres de familia, reuniones de carácter de urgencia, por mencionar.)

Así mismo se obtuvo información como que por parte de los padres de familia hay poco compromiso, regularmente a la escuela asisten y cumplen siempre los mismos padres, opinan que deberían ser estos quienes estén más involucrados en los procesos educativos desde casa. Y reforzamiento del aprendizaje (revisión de tareas, apoyo para realizar actividades extra escolares.) Con lo anterior, se pudo observar que existe la necesidad que se logre un trabajo colaborativo en pro-al desarrollo integral del menor, atendiendo las necesidades que particularmente presentan los casos.

En cuanto a la aplicación de los instrumentos, se les realizó a los 12 alumnos canalizados con problemáticas socio-conductuales de la Esc. Prim. Estatal “Benito Juárez García” de la comunidad de Sombrerete; para ello y una vez conocidas las necesidades y particularidades como lo es el hecho que un 70% de alumnos no lee y escribe adecuadamente o acorde a sus edades; se procedió a la aplicación mediante pláticas con cada uno.

A los padres de familia también se les aplicaron las guías de entrevista; en un primer momento a 12 padres debido a la cercanía y factibilidad en la aplicación en conjunto, surgiendo así las primeras visitas domiciliarias más profundas a las familias. Posteriormente con el resto de los padres (aquellos que viven en el chijol, Rancho los Ramos, Rancho los Muñoz) la aplicación se presentó en un segundo momento, cuando éstos acudieron a la escuela, aprovechando espacios como biblioteca y dirección.

INSTRUMENTOS

Para la recabación de la información se realizó la aplicación de dos instrumentos. Un cuestionario para alumnos que constó de un total de cuarenta y ocho preguntas, de las cuales ocho fueron de opción abierta y cuarenta de multi respuesta. El cuestionario número dos se empleó a los padres y madres de familia de los alumnos, dicho cuestionario estuvo estructurado por un total de cincuenta y cuatro preguntas, dentro de las cuales cuatro fueron abiertas y cincuenta de respuesta múltiple.

Ambos instrumentos aplicados contemplaron los siguientes rubros:

- Datos generales del informante
- Aspectos económicos
- Aspectos educativos
- Dinámica familiar
- Relaciones afectivas
- Relaciones interpersonales

A través de la implementación del instrumento lo que se pretende es descubrir cómo es un fenómeno suscitado dentro de la dinámica familiar, para poder entonces comparar semejanzas y diferencias que existen entre lo que indica una de las partes y lo que señala la otra. Es por ello que dentro del instrumento, existen algunas interrogantes que llevan correlación una con la otra, utilizadas para determinar la medida en que dos variables se correlacionan entre sí, puesto que las variaciones que sufre un factor corresponden con las que experimenta el otro.

RESULTADOS

Las situaciones de vulnerabilidad escolar y familiar que presentan los alumnos de la escuela canalizados con problemáticas escolares, son diversas y a su vez con factores determinantes al cambio de familia-escuela, lo cual es sustentado dentro

de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a los padres y los resueltos por los mismos menores; aunado a ello se encuentra el hecho de pertenecer a una comunidad con marginación, en los ámbitos educativos, productivos y de salud.

Los niños provenientes de familias desfavorecidas desde el punto de vista económico, presentan dificultades en su desempeño escolar y en el desarrollo de habilidades intelectuales. La participación y el involucramiento de los padres afectan el logro y comportamiento del hijo en la escuela, mejoran sustancialmente la autoestima y elevan las aspiraciones educativas de los hijos (Valdés, 2007).

Dentro de los resultados obtenidos se encuentra que un 60% de las familias indicó que los recursos económicos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación, etc. Pues perciben un promedio semanal de ingresos que oscila en los quinientos pesos, y ello varía de acuerdo a las condiciones del tiempo.

Los datos indican que para los alumnos la mayor problemática escolar que representan es la escritura con un 36.4%, un 27.3% exponen que es la lectura, por otro lado un 18.2% de los alumnos tiene problemas con el razonamiento lógico-matemático y 9.1% manifiesta tener problemas de aprendizaje. Para los padres de familia la principal dificultad que tiene su hijo (a) es la lectura expresado por un 60% de ellos, mientras que un 50% señala que el problema es el razonamiento lógico-matemático, y un 10% comparten la idea que es la lectura y comprensión de textos las dificultades escolares que manifiestan sus hijos.

Estos datos son de suma importancia, puesto que reflejan las problemáticas escolares y el porcentaje de la incidencia, debido a que en todas las opciones presentadas existe mención por ambas partes. En estos datos se puede apreciar otro de los factores que influyen en las problemáticas escolares de las menores, las cuales se deben al proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyo en casa, hábitos

de estudio y al nivel de compromiso de los alumnos para desempeñar sus tareas escolares.

Otro aspecto importante que revelan los datos obtenidos es que los alumnos realizan actividades dentro del hogar, siendo de mayor impacto el hecho de que solo colabora con actividades cotidianas, sino que también colabora con actividades de trabajo más pesadas y que requieren mayor esfuerzo, como lo es ir a trabajar en la milpa y traer leña para que cocinen los alimentos. Información mencionada y corroborada también en el levantamiento de la información, puesto que los menores manifiestan no tener tiempo para hacer tareas en casa, pues los mandan a realizar tareas con sus padres.

El tema de la implementación de normas y reglas dentro del hogar, constituye un impacto de manera positiva o negativa dentro de las aulas, aunque en este caso se representa de forma negativa, debido a que en el 70% de los hogares, los menores no son guiados y regidos bajo un sistema de normas y reglas, hecho que reproducen en su vida cotidiana y que dan como resultado las faltas de respeto y acato hacia los maestros (as) dentro de la escuela, factor causal de los problemas socio conductuales que refieren los menores en el entorno escolar.

Los temas más comunes de conversaciones entre hijos (as) y padres, se generan entorno a la educación del menor, es decir que los temas se centran en la escuela principalmente, la conducta, las tareas y calificaciones, estos temas son de mucha importancia que se fomenten en las relaciones, sin embargo es igualmente importante que tanto padres como hijos (as) aprendan a dialogar sobre los demás temas como los son intereses y expectativas del menor, fomentar valores, etc. Debido a que ello con el paso del tiempo y a la constancia del dialogo genera un ambiente de confianza, y aprenden a conocerse ambas partes.

El tema solicitado por los padres como de mayor importancia, es trabajar con los menores la conducta y el aprovechamiento escolar, mientras que los alumnos coinciden con los padres sobre conducta y posteriormente muestran tendencia hacia la formación y educación en valores; es importante el hecho de que los

alumnos manifiesten querer aprender hábitos de estudios para mejorar sus trabajos escolares, y también necesitan temas y orientación en cuanto al aprovechamiento escolar.

Al observar que tanto padres como menores requieren la intervención y orientación en diversas temáticas, se trabajara una estrategia, para que se abarquen e implemente dichos temas. Los datos anteriores arrojan las formas de intervención y parte de las estrategias que se utilizaran para elaborar el proyecto, garantizando la colaboración por parte de las personas involucradas, puesto sus intereses personales son contemplados para la elaboración e implementación de dicho proyecto.

CONCLUSIONES

En la familia es donde los niños aprenden las normas y principios básicos de la convivencia humana, así como los valores morales que guiaran y darán significado a sus vidas como personas adultas. Una comunicación frecuente y de calidad entre padres e hijos ofrece a las últimas oportunidades para el aprendizaje de valores y normas significativas especialmente si el intercambio es democrático. (Valdés, 2007)

El contexto escolar, es el lugar idóneo para propiciar condiciones aptas para el diseño, coordinación y aplicación de programas dirigidos a prevenir las conductas de riesgo en menores. Puesto que en éste se puede detectar la aparición de estas conductas y prevenir para evitar que se agraven o se incrementen.

Del mismo modo es necesario realizar intervención familiar, donde es posible trabajar habilidades parentales que eviten los efectos de una educación equivocada. Mejorar la comunicación familiar, la disciplina y establecer reglas firmes y consistentes en el hogar son factores sobre los que también se puede intervenir desde el ámbito escolar.

De acuerdo a la información recabada con los instrumentos se pueden puntualizar diversos aspectos relevantes para la comprensión y percepción de las problemáticas escolares, hábitos y contextos familiares, e interpersonales de los alumnos.

Existen elementos positivos e importantes de mostrar dentro de los cuales se encuentra que el cien por ciento de alumnos y padres, están dispuestos a colaborar en las sesiones que se desarrollaran dentro de la intervención, por lo tanto se cuenta con el recurso humano necesario y solicitado para una intervención profesional exitosa; anexo a la colaboración de padres, existe también interés y disposición por parte de los maestros y director de la institución motivo por el cual se prevé la factibilidad del proyecto.

Como puede observarse cuando en la familia hay problemas, el niño (a) los viven y esto, necesariamente, influye en su conducta y en su rendimiento. En esto, los niños (a) no son diferentes a los adultos y en ellos se puede agudizar porque la familia es casi todo su universo, y si precisamente este se encuentra en descontrol, el menor también se descontrola.

Sin embargo la mejor conclusión que puede proporcionarse, se establece que cuando la familia demuestra interés por la educación de los hijos e hijas, el rendimiento es más positivo pues hay una conexión casa-escuela que el niño percibe y que llega a repercutir en su desempeño escolar.

REFERENCIAS

Ander Egg E. (1895). *Qué es el trabajo Social*. Buena Aires: Hvmánitas.

Angel, V. C. (2007). *Familia y desarrollo*. Manual Moderno.

Arco T J. L y Fernández C. A. *Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica*. Mc. Graw Hill.

Donini, A. (2005) *Sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Ed. Noveduc.

Eroles, C. (2001). *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.

Lieberman, F. (1894). *Trabajo Social, el niño y su familia*. México: Pax-México.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Cardoze D. *Psiquiatría Infantil y Juvenil con orientación para docentes y padres de familia*. Editorial Universitaria de Panamá 2005. [Accesado el 22 de Agosto del 2013] para mayor información revisar <http://www.denniscardoze.com/libros.htm>

Gonzáles M. A, Fernandez H. J. R; Secades V. R. *Menores en Riesgo.pdf*. recuperado el 10 de Julio de 2013 en la dirección:
<http://www.meduca.gob.pa/04unad/DNEE/pages/Los%20problemas%20de%20conducta%20en%20la%20escuela,%20Manual%20para%20el%20doce.pdf>

López Estrada Raúl Eduardo y Deslauriers Jean-Pierre. *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social* [Accesado el 8 de Julio del 20014] en <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>

Merino A. Cecilia I., Namicela Graciela *Trabajo social en el ámbito de la educación*. [Accesado el 11 de Julio del 2014] en la siguiente dirección electrónica
<http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/M%C3%B3dulo-6-Trabajo-Social-en-el-%C3%81mbito-de-la-Educaci%C3%B3n.pdf>

Rubio J. F. *Los Problemas de comportamiento en los alumnos (as) en el ámbito educativo* [Accesado el 12 de Julio del 2013] recuperado en la siguiente dirección electrónica
http://www.csisif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_20/FRANCISCO_RUBIO_JURADO01.pdf